

MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES⁽¹⁾

PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
Economía	
Griego I	Griego II
Historia del mundo contemporáneo	
Latín I	Latín II
Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales I	Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II
	Economía de la empresa
	Geografía
	Historia del arte
	Literatura universal

(1) La relación de filas horizontales indica en todos los casos que la materia de segundo curso requiere conocimientos de la materia de primer curso.

Economía

Introducción

La economía estudia los procedimientos por los que cada colectivo humano busca el bienestar material de sus miembros. La materia se estructura en tres ejes centrales: la producción o actividad mediante la cual los bienes naturales se transforman para servir a las necesidades humanas, la distribución o asignación de lo producido entre los que han contribuido en el proceso y el crecimiento, entendido como el proceso que permite aumentar en el tiempo la cantidad y calidad de los bienes.

En nuestra sociedad, cada día más compleja, las personas han de afrontar a lo largo de la vida diversas situaciones en el ámbito social y laboral de marcado carácter económico, teniendo que tomar multitud de decisiones como consumidores, contribuyentes, trabajadores, empresarios, inversores o como ahorradores, muchas de esas decisiones son de gran trascendencia para la vida personal y familiar, laboral o empresarial.

Además de esta dimensión, las cuestiones económicas tienen también una clara dimensión social: la inflación, el paro, las variaciones de los tipos de interés, el déficit público, las políticas económicas de nuestros gobiernos, la globalización, la llamada nueva economía, la aparición y desarrollo de Internet en el ámbito de la empresa, son temas de debate en la sociedad actual y objeto de propuestas por parte de los diferentes grupos sociales y políticos. Estas propuestas, en una sociedad democráticamente avanzada, piden a los ciudadanos y ciudadanas una valoración razonada y a menudo un posicionamiento ante diferentes alternativas.

La formación específica que ofrece esta materia pretende proporcionar al alumno algunos instrumentos que ayuden a la comprensión del mundo contemporáneo y posibiliten una toma responsable de decisiones en su desempeño personal y social.

Si bien en la Educación secundaria obligatoria la formación económica está incluida en el área de Ciencias sociales, la profundización en la misma y la adquisición de nuevos contenidos exigen una aproximación especializada que, sin perder la perspectiva general y multidisciplinar, proporcione unos conocimientos más precisos que se explican desde el contexto social en que se originan y que a su vez contribuyen a interpretarlo.

Las consideraciones anteriores justifican la inclusión de esta disciplina en el currículo de Bachillerato como materia propia del Bachillerato de Ciencias sociales, ya que permite a los alumnos y alumnas adquirir una visión más amplia y detallada de la sociedad actual y les ayuda a ejercer su ciudadanía con una actitud reflexiva y consciente, al facilitarles la comprensión de problemas tales como el desempleo, la desigualdad de acceso de las mujeres a las actividades económicas remuneradas y la compensación desigual de

las mismas, el agotamiento de los recursos naturales, el subdesarrollo, la pobreza, el consumismo, la distribución de la renta, las consecuencias de la globalización, etc. Con ello serán más conscientes de su papel actual en la sociedad y de la función que desarrollarán en un futuro, como generadores de renta, consumidores y electores ante distintas políticas económicas y sociales.

Hay razones de carácter propedéutico que justifican también la presencia de esta materia en el Bachillerato. El estudio de la economía contribuye a preparar y a orientar para estudios posteriores: tanto a ciclos formativos de formación profesional de grado superior como a estudios universitarios.

La Economía, como el resto de las materias, no es una disciplina independiente y necesita para su comprensión de otras ciencias: de la Sociología, en cuanto que estudia a los grupos sociales; de la Historia, por los conocimientos de las experiencias en diferentes épocas; de la Política, como fundamental análisis de los comportamientos de las sociedades; de la Filosofía, como herramienta fundamental en la teoría del conocimiento; de las Matemáticas para el estudio de datos; de la Psicología, en cuestiones relacionadas con la conducta humana ante situaciones de necesidad, elección, etc.; de la Geografía, pues presta a la Economía una gran ayuda y es a la vez uno de sus mayores condicionantes (las infraestructuras, clima, localización, etc.).

Considerando la Economía como uno de los múltiples campos del saber para el análisis e interpretación de la realidad, se han seleccionado contenidos de alto poder explicativo que dan respuesta a dificultades tales como la comprensión de informaciones recibidas a través de noticias, datos e indicadores de carácter económico, así como la relación entre las distintas teorías micro y macroeconómicas con la realidad socioeconómica diaria de las economías domésticas y de la economía del país.

La materia se estructura en nueve bloques. En el primero se incluyen los contenidos comunes. Del segundo al cuarto bloque se plantea el concepto de Economía, el papel que los distintos agentes económicos (familias, empresas y sector público) desempeñan en la actividad económica y las características de los sistemas económicos. También se estudia el mercado como mecanismo de asignación de los recursos.

El bloque quinto, sexto y séptimo aborda cuestiones relativas a la determinación de las macromagnitudes, el papel del sector público y la financiación de la economía.

Los dos últimos bloques tratan los aspectos de la economía a escala internacional y el análisis de los grandes problemas económicos actuales.

Economía

Para impartir la materia se sugieren procedimientos de investigación y observación que hagan aplicable lo aprendido a la vida real para evitar un grado de formalización excesivo y sobrecargado de contenidos conceptuales.

Admitiendo que la Economía juega un papel central en la configuración de valores y actitudes, adquieren especial relevancia los contenidos actitudinales relacionados con la solidaridad entre personas, grupos y pueblos; la valoración de relaciones no competitivas; la igualdad en el reparto de tareas entre hombres y mujeres; la valoración del papel social y económico de las actividades domésticas no remuneradas; la importancia de la conservación del medio natural para la calidad de vida y el desarrollo sostenible; la actitud crítica ante las desigualdades económicas y ante el consumo como un fin en sí mismo, etc.

Orientaciones metodológicas

El Bachillerato favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación, igualmente, contribuirá al desarrollo del hábito de lectura y de la capacidad de expresarse correctamente. Estos principios pedagógicos son perfectamente compatibles con el enfoque científico de la Economía y con el desarrollo de aprendizajes significativos y funcionales, mediante los cuales el alumno o la alumna relaciona los contenidos con su experiencia y la realidad económica del entorno cercano. El Bachillerato, en definitiva, debe contribuir al desarrollo de la madurez intelectual, personal y social del alumnado.

Como principios metodológicos se establecerán dinámicas de aula que favorezcan un buen ambiente, de confianza y de motivación, organizando el trabajo de diferentes formas: individual, pequeño grupo y gran grupo, estimulando, en cualquier caso, la cooperación frente a la competitividad y fomentando la resolución de conflictos mediante el diálogo. El alumnado es el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, orientando el papel del profesorado hacia la mediación entre el conocimiento y las capacidades e intereses de cada estudiante.

Es necesario partir de los conocimientos previos del alumno o la alumna (conocimientos adquiridos con anterioridad, experiencias vividas, etc.), para contrastarlas con nuevos conocimientos derivados del análisis racional y científico de los procesos y acontecimientos económicos, y construir, a partir de ellos, los nuevos aprendizajes.

Asimismo, la metodología ha de facilitar el trabajo autónomo de los estudiantes para potenciar las técnicas de indagación individual o en grupo, y la transferencia y aplicación de lo aprendido a la vida real. Para ello se propondrá la realización de algún trabajo de investigación relacionado con el entorno del alumno o alumna que haga de la economía algo cercano y útil.

La participación del alumnado se convertirá en un elemento clave del proceso de aprendizaje. Se potenciará una metodología activa que contribuya a la adquisición de las destrezas necesarias para obtener y seleccionar información. Se favorecerán estrategias de reflexión y discusión basadas en el análisis crítico de las distintas fuentes de información, en la diferenciación de interpretaciones y en la apertura a nuevos enfoques y visiones de los problemas planteados, modificando esquemas estereotipados sobre el conocimiento de los hechos económicos y sociales.

La utilización de aplicaciones informáticas al uso y el acceso a través de Internet a bases de datos relevantes, son instrumentos que hoy no pueden ser ignorados.

Al mismo tiempo es importante el desarrollo de hábitos de trabajo, de forma cooperativa e igualitaria, ya que el mundo científico y empresarial actual trabaja sobre fórmulas de colaboración y cooperación que deben ser aprendidas. Mediante las formas de organización del trabajo se contribuye al desarrollo de algunos de los contenidos actitudinales de esta materia.

Se fomentará el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado mediante la realización de actividades en las que sea necesario expresar ideas y opiniones, citando adecuadamente las fuentes y empleando el vocabulario adecuado con el suficiente rigor. Los alumnos y alumnas deberán adquirir el conocimiento del significado preciso de los términos económicos y un dominio suficiente en su utilización, de modo que puedan expresarse adecuadamente, de forma oral y escrita, para la interpretación de datos, planteamiento y análisis de problemas económicos y sus soluciones, trasladando al lenguaje verbal información presentada en otros lenguajes en que habitualmente se expresa la información económica: gráficos, series, tablas, etc., utilizando el lenguaje matemático estrictamente necesario.

Se contribuirá al desarrollo de la capacidad para expresarse mediante la realización de exposiciones orales, de diálogos y debates, en los que comuniquen argumentos de forma razonada, se distingan hechos y opiniones, se complementen o contrasten ideas ajenas, respetando las normas de intervención y evitando cualquier situación de discriminación.

Se potenciarán estrategias de observación de la realidad económica mundial favoreciendo el análisis de soluciones que se proponen a los problemas que sobre el medio ambiente y la calidad de vida de las personas produce el crecimiento económico.

Para hacer la materia más accesible y atractiva al alumnado, el profesor o profesora utilizará diferentes tipos de actividades y trabajos relacionados con temas de actualidad y a ser posible del entorno de los estudiantes.

Economía

Asimismo, se facilitará la realización, por parte del alumnado, de trabajos de investigación monográficos, interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica.

El intercambio comunicativo, el diálogo, la participación, la superación de situaciones de discriminación, son los ejes de un adecuado planteamiento metodológico. Así desde esta materia se contribuirá al desarrollo de valores y actitudes favorables para la convivencia como la educación del consumidor, el respeto al medio ambiente, la ética en los negocios, la igualdad entre sexos, la solidaridad, la tolerancia, la interculturalidad y el respeto por los derechos humanos.

Objetivos

La enseñanza de la Economía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar el ciclo de la actividad económica. Distinguir los sistemas económicos y formar un juicio personal acerca de las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.
2. Manifestar interés por conocer e interpretar con sentido crítico y solidario los grandes problemas económicos actuales, en especial las desigualdades económicas, las discriminaciones en el acceso al trabajo, la promoción en el mismo y la remuneración que afectan a diversos colectivos, así como la sobreexplotación de recursos naturales y los derivados de la globalización de la actividad económica.
3. Relacionar hechos económicos significativos con el contexto social, político, cultural y natural en que tienen lugar. Trasladar esta reflexión a las situaciones cotidianas.
4. Describir el funcionamiento del mercado, así como sus límites y fallos, formulando un juicio crítico del sistema y del papel regulador del sector público.
5. Conocer, comprender y analizar los rasgos característicos de la situación y perspectivas de la economía asturiana, española y europea en el contexto económico internacional.
6. Formular juicios personales acerca de problemas económicos de actualidad y comunicar sus opiniones argumentando con precisión y rigor, aceptar la discrepancia y los puntos de vista distintos como vía de enriquecimiento personal.

7. Interpretar y contrastar los mensajes, datos e informaciones que aparecen en los medios de comunicación y/o Internet sobre problemas económicos actuales, y analizar las medidas correctoras de política económica que se proponen.
8. Analizar y valorar críticamente las repercusiones del crecimiento económico sobre el medio ambiente y la calidad de vida de las personas en el marco del desarrollo sostenible, analizando la desigual incidencia de dicho crecimiento sobre países, regiones y grupos sociales.
9. Abordar de forma autónoma y razonada problemas económicos del entorno utilizando los procedimientos de indagación de las ciencias sociales y diversas fuentes y medios de información, entre ellas las tecnologías de la información y comunicación, valorando críticamente los mensajes, especialmente los discriminatorios.
10. Conocer y comprender el uso y significado de las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país, analizando, en especial, los datos macroeconómicos referidos al Principado de Asturias.

Contenidos

1. Bloque común

- Utilización de fuentes de información diversas en procesos básicos de indagación e investigación.
- Habilidad para trasladar al lenguaje oral o escrito información presentada en otros lenguajes en que habitualmente se expresa la información económica.
- Participación en diálogos y debates, utilizando información suficiente, rigurosa y relevante, argumentando y revisando las propias ideas en contraste con las de los demás.
- Análisis crítico ante las desigualdades económicas y sociales. Medidas redistributivas que favorezcan la equidad. Actitud crítica ante situaciones discriminatorias.
- Análisis crítico de las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre la degradación medioambiental y la calidad de vida.

Economía

2. La actividad económica y sistemas económicos

- Economía y escasez.
- La Economía como ciencia, sus relaciones con otras ciencias.
- Observación del contenido económico de las relaciones sociales.
- El conflicto entre recursos escasos y necesidades ilimitadas.
- Reconocimiento del coste de oportunidad de una decisión.
- Relaciones de intercambio y evolución histórica.
- Los sistemas económicos. Valoración y comparación.
- Economía y territorio.

3. Producción e interdependencia económica

- Proceso productivo y factores de producción.
- División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.
- La empresa y sus funciones.
- Obtención y análisis del coste de producción y del beneficio.
- Identificación de los sectores predominantes en la economía asturiana, nacional e internacional.
- Actividad económica y población.
- Actividades económicas no contabilizadas: economía sumergida y economía doméstica.
- Importancia económica de las actividades domésticas y otras actividades no remuneradas.
- Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.

- Análisis de noticias económicas relativas a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.

4. Intercambio y mercado

- Oferta, demanda, equilibrio de mercado y fijación de precios dentro del mercado.
- Demanda inducida. Adopción de una postura crítica ante la demanda creada artificialmente por las empresas.
- Representaciones gráficas de las curvas de oferta y demanda y sus situaciones según los oferentes y los demandantes.
- Funcionamiento de modelos distintos de mercado, efectos que producen en el precio y en cantidades de equilibrio en cada uno de ellos.
- Análisis de mercados reales y de las consecuencias de variaciones en las condiciones de su oferta o demanda.
- Valoración de los límites del mecanismo del mercado y su repercusión en los consumidores.

5. Magnitudes nacionales e indicadores de una economía

- Interpretación de la riqueza nacional e individual.
- Obtención del Producto Nacional y cálculo e interpretación de las principales magnitudes relacionadas.
- Relación entre el consumo, el ahorro y la inversión.
- Valoración de la distribución de la renta.
- Limitaciones de las macromagnitudes como indicadores del desarrollo de la sociedad. Índice de Desarrollo Humano.
- Crecimiento económico, desarrollo y sostenibilidad.

Economía

6. La toma de decisiones y la intervención del Estado en economía

- El papel del sector público en la economía, principales alternativas y objetivos perseguidos con la intervención.
- La política económica y sus instrumentos.
- Análisis de los componentes de un presupuesto público.
- Tipos de déficit. Valoración de sus consecuencias.
- Interpretación de políticas fiscales y sus efectos sobre la distribución de la renta.
- Valoración de los efectos del desarrollo del Estado de bienestar.
- Debate sobre cuestiones económicas de actualidad fundamentando las opiniones y respetando las de las demás personas.

7. Aspectos financieros de la economía

- Funcionamiento y tipología del dinero. Proceso de creación.
- Valor del dinero. Indicadores de su variación. Inflación y deflación.
- Medición y análisis de la inflación según sus distintas teorías explicativas.
- Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.
- Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.
- Valoración de políticas monetarias y sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

8. El contexto internacional de la economía

- Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.
- Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.
- Interpretación de los principales componentes de una balanza de pagos.

- Funcionamiento del mercado de divisas y sus efectos sobre los tipos de cambio.
- Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación. Análisis y valoración a partir de información proveniente de diferentes fuentes.

9. Desequilibrios económicos actuales

- Las crisis cíclicas de la economía.
- Valoración de las interpretaciones del mercado de trabajo en relación con el desempleo.
- Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso.
- Diferenciación de los modelos de consumo y evaluación de sus consecuencias.
- Desigual reparto de la riqueza. La feminización de la pobreza.
- Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.
- La deuda externa.
- Medidas favorecedoras de la equidad.

Criterios de evaluación

1. Identificar los problemas económicos básicos de una sociedad y razonar la forma de resolverlos en un sistema económico, así como sus ventajas e inconvenientes.

Mediante este criterio se valorará la capacidad del alumnado para analizar críticamente los distintos modos de resolver las cuestiones básicas de la economía que han dado lugar a sistemas económicos diversos a lo largo de la historia.

Asimismo, se valorará si es capaz de reconocer la escasez, la necesidad de elegir y su coste de oportunidad como motivo de la ciencia económica. Se evaluará su toma de conciencia ante la necesidad de gestionar unos recursos escasos de forma razonable para satisfacer las necesidades presentes y futuras.

2. Identificar las características principales de la estructura productiva española y asturiana. Analizar las causas de una deslocalización empresarial a partir de datos sobre

Economía

la productividad, los costes y beneficios, así como valorar sus efectos sobre la economía y el mercado de trabajo.

A través de este criterio se evaluará si el alumnado reconoce las características generales de la estructura productiva y los elementos característicos de los tres sectores económicos en el ámbito autonómico y nacional, y su relación con los países de la Unión Europea y con los cambios en el mercado global.

La finalidad de este criterio es valorar si se identifican las razones del proceso de división técnica del trabajo y su relación con la creciente interdependencia económica y con la necesidad de mecanismos de coordinación.

Asimismo se evaluará si el alumnado reconoce e identifica situaciones de desigualdad de acceso de las mujeres a las actividades económicas remuneradas y la compensación desigual de las mismas.

3. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en precios de bienes y servicios en función de distintas variables. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o estados.

Se evaluará la capacidad de analizar y valorar los efectos del funcionamiento, no sólo de los modelos generales de mercados, sino también en mercados cercanos al alumnado, analizando los efectos positivos o negativos que producen los cambios en las variables sobre los agentes que participan en estos mercados.

Con este criterio se comprobará si el alumno o alumna identifica los mecanismos de funcionamiento de una economía de mercado, distinguiendo los factores determinantes de la oferta y de la demanda de un bien, que permiten demostrar que el equilibrio de mercado se consigue cuando los vendedores y compradores se ponen de acuerdo en el precio.

4. Diferenciar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida. Interpretar y tratar, con instrumentos informáticos, cifras e indicadores económicos básicos.

A través de este criterio se trata de comprobar si se reconocen las principales macromagnitudes (Producto Interior Bruto, Renta Nacional, Producto Nacional), así como sus relaciones, interpretación y utilidad.

Se evaluará que este acercamiento a los indicadores cuantitativos del bienestar material, a través de instrumentos informáticos, se complemente con un análisis, que permita desvelar los problemas prácticos en su cálculo y, sobre todo, el significado cualitativo de los mismos, valorando críticamente las limitaciones que presentan para conocer el nivel de desarrollo de una sociedad frente a otros indicadores como el Índice de Desarrollo Humano.

5. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza para su sostenimiento, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica. Explicar las funciones de otros agentes que intervienen en las relaciones económicas.

Con este criterio se evaluará el conocimiento que el alumnado tiene del papel que juega el Estado en la economía, identificando las distintas finalidades (eficiencia, equidad y estabilidad) y funciones (fiscales, reguladoras, redistributivas, estabilizadoras y proveedoras de bienes y servicios públicos), así como los instrumentos básicos de política económica que se aplican en cada caso, señalando ejemplos de la intervención del Estado y evaluando el significado de su papel en la actividad económica, así como el cambio en el modelo de sociedad, según sea el grado de intervención de los gobiernos en la economía.

Se trata también de comprobar si el alumnado valora la importancia que tienen los Presupuestos Generales del Estado, Comunidad Autónoma y Entidades locales, en las economías actuales como instrumento de planificación económica y de control del dinero público.

6. Analizar posibles medidas redistributivas, sus límites y efectos colaterales y evaluar las medidas que favorecen la equidad en un supuesto concreto.

Este criterio pretende valorar la capacidad de análisis de las desigualdades económicas y el modo en que determinadas medidas pueden corregirlas. También persigue estimar si el alumno o alumna reconoce la eficacia de la imposición directa e indirecta, las políticas sociales y de solidaridad, identificando la importancia que tiene la distribución de la renta obtenida, destacando la trascendencia que tiene el crecimiento de la misma como incremento del bienestar social en términos cualitativos y no sólo en términos cuantitativos.

7. Describir el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden, e identificar las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la economía. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.

Economía

Se pretende comprobar si el alumno o alumna reconoce la función del dinero y los productos financieros en la economía y la importancia de tener una moneda estable como medio de pago en el ámbito internacional. Se constatará si reconoce las principales instituciones financieras y si comprende los mecanismos a través de los cuales se fija el precio del dinero.

Asimismo se trata de que se identifiquen y valoren los distintos enfoques sobre el problema de la inflación, sus efectos sobre la economía, especialmente los referidos a la pérdida de competitividad de nuestros productos en los mercados internacionales y de pérdida de capacidad adquisitiva para los distintos agentes económicos. También se comprobará la identificación de las políticas aplicables para controlar el problema y sus efectos tanto positivos como negativos.

8. Analizar la estructura básica de la balanza de pagos de la economía española y/o los flujos comerciales entre dos economías y determinar cómo afecta a sus componentes la variación en sus flujos comerciales y eventuales modificaciones en diversas variables macroeconómicas.

Con este criterio se comprobará si el alumnado conoce el significado de las principales partidas de una balanza de pagos y cómo esta representa las relaciones entre una economía y el exterior. El análisis de los flujos comerciales permitirá asimismo valorar su capacidad para identificar las características de los flujos comerciales internacionales así como las consecuencias sobre las economías de una variación en el tipo de cambio.

Asimismo, el criterio debe servir para comprobar que el alumno o alumna es capaz de analizar los rasgos más significativos de la situación de la economía asturiana y española, en relación con otros países, evaluando las ventajas e inconvenientes de una mayor integración en el contexto internacional.

9. Valorar el impacto del crecimiento, las crisis económicas, la integración económica y el mercado global en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución local y mundial de la riqueza, con especial referencia hacia los problemas de crecimiento económico, el sexismo en el acceso al trabajo y reparto de tareas sociales, y pobreza de los países no desarrollados como fruto de relaciones económicas desequilibradas junto a la necesidad de intercambios comerciales más justos y equitativos.

Mediante este criterio se trata de evaluar si se reconocen las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre la degradación medioambiental y la calidad de vida, así como los problemas que limitan el desarrollo de determinadas economías.

Se valorará que el alumnado reconozca las consecuencias de la internacionalización de los mercados y se comprometa de forma solidaria ante las desigualdades surgidas,

que comprenda y juzgue de forma crítica las divergencias que se están produciendo entre los países ricos y pobres, y sus causas.

Se comprobará que tiene una actitud positiva y comprometida hacia la conservación del medio ambiente, mostrando interés por mejorar la preservación de su entorno. Debe valorar los recursos como un factor productivo escaso, en algunos casos no renovables, y reconocer lo que supone su mal uso o abuso para la consecución de un desarrollo sostenible.

Asimismo se evaluará que el alumno o alumna manifieste una actitud crítica ante el reparto desigual de tareas y el papel social y económico de las actividades domésticas no remuneradas.

10. Reconocer distintas interpretaciones y señalar las posibles circunstancias y causas que las explican, a partir de informaciones procedentes de los medios de comunicación social y/o Internet que traten, desde puntos de vista dispares, cuestiones de actualidad relacionadas con la política económica del país o Comunidad Autónoma, distinguiendo entre datos, predicciones y opiniones.

Se comprobará la capacidad de analizar críticamente informaciones con distintos puntos de vista sobre un mismo hecho aparecido en los medios de comunicación, diferenciando entre lo que es una información objetiva (unos datos) y lo que son opiniones o predicciones. Asimismo, se valorará si el alumno o alumna reconoce que existen distintas interpretaciones económicas y llegan a relacionarlas con los distintos intereses económicos y políticos que las motivan.

También se evaluará la habilidad de trasladar al lenguaje verbal o escrito informaciones presentadas en otros lenguajes en los que habitualmente se presenta la información económica.

Economía de la empresa

Introducción

Economía de la empresa es una aproximación a la realidad empresarial entendida desde un enfoque amplio, tanto por atender a la comprensión de los mecanismos internos que la mueven como por sus interrelaciones con la sociedad. El mundo de la empresa está presente a diario en los medios de comunicación, forma parte de la vida de millones de trabajadores y trabajadoras y repercute en todos los hogares. Por otro lado, la empresa es una entidad en constante transformación, adaptándose a los sucesivos cambios sociales, tecnológicos, políticos etc., innovaciones que a su vez generan progresos sociales, pero también inconvenientes e incertidumbres que deben ser valorados en cada caso.

Entender la lógica de las decisiones empresariales con una visión próxima y fundamentada, valorando sus consecuencias desde un punto de vista social, ético y medioambiental, fomentando el uso de las tecnologías de la información y comunicación, constituye el cometido general de esta materia.

Esta materia introduce al alumnado en el entorno con el que va a relacionarse a lo largo de su vida, ayudándole en su desarrollo integral como persona y como futuro trabajador o empresario. Potenciar la iniciativa personal, ejercitar el proceso de toma de decisiones, obtener y tratar información, aprender a trabajar en equipo, son algunos de los contenidos con los que se trabaja en esta materia.

Economía de la empresa es un compendio de contenidos relacionados con la gestión empresarial que incluye múltiples aspectos procedentes de diversas áreas de conocimiento que parten de la economía, pero que necesitan igualmente nociones de derecho, matemáticas, sociología, psicología, tecnología, teoría de la información y comunicación. Por tanto posee numerosas implicaciones con el resto de materias que configuran las opciones de Bachillerato, especialmente el de Ciencias sociales y constituye una referencia para el alumnado en su formación humana. Al mismo tiempo cumple una función propedéutica de estudios superiores, tanto universitarios como de formación profesional.

Los contenidos de la materia se estructuran en ocho bloques. El primero es un bloque común con contenidos transversales, en el que se incluye el diseño de un sencillo proyecto empresarial que pretende globalizar los contenidos de la materia y estimular la iniciativa emprendedora como una alternativa viable de desarrollo personal y profesional.

Los bloques segundo y tercero consideran la empresa desde un punto de vista global y relacionado con su función social. Así se analiza su intervención en la sociedad como generadora de riqueza, pero también se atiende a la responsabilidad social de sus

actos, sin olvidar el crecimiento de las empresas multinacionales y la competencia global, y el papel de las pequeñas y medianas empresas como generadoras de empleo.

El cuarto bloque afecta primordialmente a la empresa entendida como organización. De ahí que muchos de sus contenidos son aplicables a cualquier estructura organizativa más allá de su finalidad, ya sea empresarial o no. Se abordan aspectos relativos a la dirección, planificación y toma de decisiones, incluyendo la gestión del factor humano.

Los bloques quinto y sexto están relacionados con las áreas de producción y comercialización de la empresa. Así se considera la organización de la producción y su rentabilidad valorando los efectos de la misma sobre el entorno y el modo en que la empresa crea una determinada imagen tanto propia como de sus productos y los efectos sociales de algunas prácticas empresariales en este ámbito.

Los bloques séptimo y octavo incorporan la valoración de proyectos de inversión y su financiación, aspectos no solo aplicables al mundo empresarial sino también al ámbito personal. También se considera la gestión de la información que la empresa genera en el sentido estrictamente empresarial, derivado de sus obligaciones contables y fiscales. Posteriormente, el análisis se centra en la manera en que la empresa gestiona la información de sus propias actividades destinadas a servir de base de decisiones o informar a terceros interesados, como accionistas, trabajadores, acreedores o el propio estado, entre otros.

Orientaciones metodológicas

El eje de esta materia es la empresa considerada como unidad fundamental de la estructura socioeconómica. El estudio de la realidad empresarial, tanto sus aspectos internos como las implicaciones con su entorno, constituye el fin de esta materia, planteando una base fundamental para la vida activa del alumnado. El mundo empresarial tiene una presencia cotidiana en nuestra sociedad y nos afecta muy directamente. La Economía de la empresa contribuye a conseguir los objetivos del Bachillerato que se relacionan con el espíritu crítico, la autonomía e iniciativa personal y la actitud responsable.

En este sentido, la elaboración de un sencillo proyecto empresarial puede ser el elemento vertebrador que permita, desde principio de curso, ser el referente de los contenidos de esta materia. La empresa simulada, localizada en Asturias y perteneciente a un sector de actividad propio de nuestra comunidad, podrá ser el ejemplo práctico que ayude a entender los aspectos teóricos. Las diferentes operaciones de esta empresa simulada formarán entre sí una unidad que abarcará un ejercicio económico completo.

Se propone seguir una metodología que sirva para valorar el papel de las empresas como creadoras de riqueza e identificar problemas empresariales relacionados con

Economía de la empresa

el contexto sociocultural en el que se encuentra el alumnado, con especial referencia a la realidad de su localidad, comunidad autónoma o país.

Se ha de fomentar el trabajo autónomo desarrollando estrategias de indagación que traten de enfrentar al alumnado con problemas y cuestiones en los que deben aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes.

Todo aprendizaje requiere de una intensa actividad del alumnado, tanto individual como de interacción. Esta se produce cuando el alumno o alumna observa, piensa, se plantea dudas, relaciona e integra lo aprendido con esquemas de conocimientos anteriores, y lo aplica a situaciones nuevas. El desarrollo de dicha acción intelectual se favorece con actividades sugerentes, de distinto grado de complejidad, que supongan un cierto reto y conlleven la necesidad de reflexionar, de plantearse interrogantes y de tomar decisiones.

Se aplicará una metodología activa que consolide las destrezas necesarias para el tratamiento de información y acceso a las diferentes fuentes. Los distintos medios de comunicación reflejan a diario numerosas noticias referidas al mundo empresarial. Ello permite seleccionar aquellas relacionadas con los temas desarrollados para su estudio y discusión en clase. Para ello, es necesario que los alumnos y las alumnas tengan un conocimiento y dominio suficiente del uso de los conceptos y técnicas de análisis fundamentales. La utilización de aplicaciones informáticas y el acceso a través de Internet, a bases de datos relevantes de organismos oficiales o empresas, son instrumentos que deben ser utilizados, que contribuirán asimismo a desarrollar el interés por la lectura y mejora de la capacidad de expresión, utilizando, asimismo, el lenguaje matemático estrictamente necesario y el análisis gráfico.

Se fomentará la competencia comunicativa mediante la realización de actividades en las que sea necesario expresar ideas y opiniones utilizando para ello la terminología adecuada. Se realizarán exposiciones orales, diálogos y debates, en los que se argumenten y contrasten ideas propias y ajenas de forma razonada y se respeten las normas de intervención evitando cualquier situación de discriminación.

Se potenciará el trabajo cooperativo e igualitario, en todas aquellas actividades que lo permitan.

Las explicaciones del profesor o profesora, el debate abierto, la discusión razonada entre el grupo de estudiantes, la realización de las actividades de aprendizaje con materiales y recursos diversos, constituyen en conjunto el sistema de aprendizaje más idóneo para esta materia.

Asimismo se facilitará la realización, por parte del alumnado, de trabajos de investigación monográficos, interdisciplinarios u otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica.

Por último, se contribuirá al desarrollo de valores y actitudes favorables para la convivencia como el respeto por el medio ambiente, la ética en los negocios, la interculturalidad y el respeto por los derechos humanos, así como el conocimiento de los factores que limitan el acceso de las mujeres al mundo de la empresa a sectores, ocupaciones y cargos tradicionalmente desempeñados por el hombre.

Objetivos

La enseñanza de la Economía de la empresa en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar la naturaleza, funciones y principales características de los tipos de empresas más representativos.
2. Conocer los elementos más importantes de los diferentes sectores de actividad y explicar, a partir de ellos, las principales estrategias que las empresas pueden adoptar.
3. Apreciar el papel de las empresas en la satisfacción de las necesidades de los consumidores, en el aumento de la calidad de vida, en la integración de la mujer en plano de igualdad y en el bienestar de la sociedad, así como elaborar juicios o criterios personales sobre sus disfunciones.
4. Analizar la actividad económica de las empresas, en especial las del entorno inmediato, a partir de las distintas áreas de actividad de las mismas (producción, financiación, inversión, comercialización) describiendo sus funciones específicas, sus relaciones internas y su dependencia externa.
5. Reconocer la importancia que para las empresas y la sociedad tienen la investigación, las innovaciones tecnológicas y la globalización económica en relación con la competitividad, el crecimiento y la localización empresarial, haciendo referencia especial a Asturias.
6. Valorar críticamente las posibles consecuencias sociales y medioambientales de la actividad empresarial, así como su implicación en el agotamiento de los recursos naturales, señalando su repercusión en la calidad de vida de las personas.

Economía de la empresa

7. Analizar el funcionamiento de organizaciones y grupos, en relación con la aparición y resolución de conflictos y valorar críticamente las situaciones discriminatorias o prejuicios y apreciar los principios democráticos, los derechos humanos y la igualdad entre mujeres y hombres.
8. Identificar las políticas de marketing de diferentes empresas en función de los mercados a los que dirigen sus productos, valorando los límites éticos de dichas políticas. Apreciar la conveniencia de adoptar un marketing social para integrar a la empresa dentro de la sociedad, aumentando su bienestar.
9. Interpretar, de modo general, estados de cuentas anuales de empresas, identificando sus posibles desequilibrios económicos y financieros, y proponer medidas correctoras.
10. Obtener, seleccionar e interpretar información sobre hechos relevantes del ámbito empresarial internacional, nacional, autonómico y local, tratarla de forma autónoma, utilizando, en su caso, medios informáticos, y aplicarla a la toma de decisiones empresariales.
11. Diseñar y elaborar un proyecto sencillo de empresa con creatividad e iniciativa, proponiendo los diversos recursos y elementos necesarios para organizar y gestionar su desarrollo, mostrando una visión práctica del funcionamiento de una pequeña empresa, a través de las diferentes áreas que la componen.

Contenidos

1. Bloque común

- Proyecto empresarial. Proceso de creación de una empresa: idea, constitución y viabilidad elemental. El plan de empresa y su utilidad como documento de análisis económico-financiero.
- Utilización de fuentes de información diversas en procesos básicos de indagación e investigación.
- Habilidad para trasladar al lenguaje oral o escrito información presentada en otros lenguajes en que habitualmente se expresa la información empresarial.
- Participación en diálogos y debates, utilizando información suficiente, rigurosa y relevante, argumentando y revisando las propias ideas en contraste con las de los demás.

- Análisis crítico de las consecuencias que suponen las decisiones empresariales.

2. La empresa

- La empresa y el empresariado.
- Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa.
- Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial.
- Funcionamiento y creación de valor.
- Identificación de los sectores de actividad en que están ubicadas las empresas españolas. Áreas de actividad del tejido empresarial asturiano.
- Detección de nuevas actividades económicas y posibilidades empresariales.
- Interrelaciones con el entorno económico y social.
- Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

3. Desarrollo de la empresa

- Análisis de los factores de localización y dimensión de la empresa.
- Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado.
- Estrategias de crecimiento interno y externo.
- La internacionalización, la competencia global y las tecnologías de la información.
- Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.
- Organismos dinamizadores de la empresa en nuestra Comunidad Autónoma (Cámaras de Comercio, Federación Asturiana de Empresarios, Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, etc.).
- Localización de recursos institucionales para la creación de una empresa: polígonos industriales, parques empresariales, créditos y subvenciones, oficinas únicas de tramitación, etc.

Economía de empresas

4. Organización y dirección de la empresa

- La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.
- Funciones básicas de la dirección.
- Planificación y toma de decisiones estratégicas.
- Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.
- La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.
- Los conflictos de intereses y sus vías de negociación. El papel de los sindicatos.
- Discriminación en el acceso a puestos de dirección.

5. La función productiva

- Proceso productivo, eficiencia y productividad.
- Importancia de la innovación tecnológica: I+D+i.
- Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa.
- Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.
- Los inventarios y su gestión.
- Valoración de las externalidades de la producción.
- Análisis y valoración de las relaciones entre producción y medio ambiente y de sus consecuencias para la sociedad.
- La calidad como un objetivo importante de la empresa.

6. La función comercial de la empresa

- Concepto y clases de mercado.
- Técnicas de investigación de mercados.

- Análisis del consumidor y segmentación de mercados.
- Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias.
- Estrategias de marketing y ética empresarial.
- Aplicación al marketing de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Valoración de la finalidad comercial de la empresa y su relación con el mercado.

7. La función financiera

- La composición del patrimonio y su valoración.
- Estructura económica y financiera de la empresa.
- Recursos financieros de la empresa.
- Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.
- Concepto y clases de inversión.
- Valoración y selección de proyectos de inversión.

8. La información en la empresa

- Obligaciones contables de la empresa.
- Las cuentas anuales y la imagen fiel.
- Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El Balance social.
- Análisis e interpretación de la información contable: análisis patrimonial, análisis financiero, y análisis económico.
- La fiscalidad empresarial.

Criterios de evaluación

1. Conocer e interpretar los diversos elementos de la empresa, sus tipos, funciones e interrelaciones, valorando la aportación de cada uno de ellos según el tipo de empresa.

Se pretende que los alumnos y alumnas sepan diferenciar los diversos elementos que componen una empresa (grupo humano, patrimonio, entorno y organización), así como reconocer la existencia de elementos diferentes en función de qué empresa se trate y la capacidad para valorar las relaciones entre la empresa y el exterior (otras empresas, administraciones públicas, clientes, proveedores, entidades financieras, etc.).

También se pretende que el alumnado identifique las diferentes funciones que desarrolla la empresa y sus interrelaciones. Asimismo se valorará si es capaz de diferenciar los distintos tipos de empresa según diversos criterios de clasificación: tamaño, sector de la actividad, ámbito geográfico, titularidad del capital y forma jurídica, todo ello a partir de información real.

2. Identificar los rasgos principales del sector en que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias, decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales.

Mediante este criterio se evaluará si el alumnado sabe qué es un sector empresarial y es capaz de identificar a qué sector pertenece una empresa cualquiera, señalando las diferentes estrategias que puede seguir una empresa para la consecución de sus objetivos. Igualmente, se valorará la capacidad para diferenciar las implicaciones, tanto positivas como negativas, que suponen las decisiones empresariales en los ámbitos social y medioambiental.

3. Identificar las diferentes estrategias de crecimiento de las empresas y analizar la importancia de las pequeñas y medianas empresas en una economía globalizada.

Se valorará la capacidad del alumnado para analizar y reconocer distintas formas de crecimiento que puede utilizar una determinada empresa en función de los objetivos que pretenda, así como para detectar la continua aparición de posibilidades de actividades empresariales nuevas.

También se pretende valorar si es capaz de describir las características actuales de las empresas multinacionales y de las pequeñas y medianas empresas y analizar las ventajas e inconvenientes de que gozan cada una de ellas en un mercado cada vez más globalizado, a partir de ejemplos de empresas cercanas y conocidas.

4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.

Con este criterio se valorará la capacidad del alumno o alumna para caracterizar un mercado en función del número de competidores, del producto vendido, del potencial comprador, etc., así como para reconocer la finalidad de la investigación de mercados y de la actividad comercial de la empresa, valorando los límites éticos en función de criterios sociales y medioambientales.

5. Describir la organización de una empresa y sus posibles modificaciones en función del entorno en el que desarrolla su actividad.

Este criterio valorará si el alumno o alumna es capaz de interpretar la organización formal e informal de una empresa y detectar y proponer soluciones a disfunciones o problemas que impidan un funcionamiento eficiente en la organización empresarial. También se evaluará si reconocen la importancia de los recursos humanos en el correcto funcionamiento de la empresa, y cómo las nuevas técnicas de gestión y de motivación del personal incorporan nuevos retos a las condiciones laborales.

Asimismo se evaluará en qué medida el alumnado reconoce las causas de las dificultades de las mujeres para incorporarse al mundo laboral en profesiones tradicionalmente desarrolladas por los hombres, así como para acceder a cargos de responsabilidad y la discriminación en las retribuciones por motivo de sexo.

6. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa y calcular su beneficio, su umbral de rentabilidad, y su productividad.

Con este criterio se valorará si el alumno o alumna es capaz de diferenciar y estructurar los ingresos y costes generales, considerando también los costes medioambientales no cuantificados de una empresa. Si determina el beneficio o pérdida generada, así como el umbral de ventas necesario para su supervivencia. Se comprobará si reconoce la importancia de la productividad como factor determinante de la competitividad de las empresas.

7. Diferenciar las posibles fuentes de financiación en un supuesto sencillo y razonar la elección más adecuada.

La finalidad de este criterio es comprobar que el alumnado reconoce y diferencia las operaciones financieras más habituales que las empresas realizan con los intermediarios financieros. Si valora las necesidades de financiación básicas de una empresa, tanto internas como externas y si propone argumentadamente las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto.

Economía de empresas

8. Valorar distintos proyectos de inversión sencillos y justificar razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa.

Mediante este criterio se evaluará la capacidad para utilizar métodos diversos de selección de inversiones con objeto de resolver casos básicos y valorar la importancia que tiene la selección de las inversiones para la supervivencia de la empresa y para la creación de riqueza.

9. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicar su significado, diagnosticar su situación a partir de la información obtenida y proponer medidas para su mejora.

Se trata de valorar la capacidad del alumnado para reconocer los distintos elementos patrimoniales que integran un balance, identificar la función que cada uno tiene asignada y agruparlos en masas patrimoniales, estableciendo la correspondencia existente entre las inversiones que tiene la empresa con las fuentes de financiación a su disposición para llevarlas a cabo. Así mismo se evaluará la capacidad para distinguir entre las distintas partidas de ingresos y gastos que componen cada uno de los apartados de la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se valorará si el alumno o alumna es capaz de analizar la situación patrimonial, financiera y económica en un caso sencillo detectando desequilibrios y proponiendo medidas correctoras de éstos.

10. Analizar situaciones generales de empresas reales (locales, regionales, nacionales, internacionales) o imaginarias utilizando los recursos materiales adecuados y las tecnologías de la información.

Se evaluará si el alumno o alumna es capaz de aplicar sus conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de casos sencillos, valorando el rigor en el análisis e interpretación de la información.

11. Diseñar y planificar un proyecto empresarial sencillo, con actitud emprendedora y creatividad, evaluando su viabilidad.

Con este criterio se valorará si el alumnado aplica con creatividad los contenidos de la materia a un sencillo proyecto empresarial, valorando sus dificultades, debilidades y oportunidades. Además, se evaluará la disposición al trabajo en equipo igualitario y cooperativo, la creatividad y la planificación y organización del trabajo.

Se valorará si conoce la problemática que plantea la creación de una empresa, identifica los trámites legales necesarios para su puesta en marcha, formas jurídicas que puede adoptar y los pasos a seguir para su constitución.

Asimismo se evaluará la capacidad para buscar y acceder a diferentes recursos con autonomía e iniciativa, siendo consciente de la posibilidad que ofrece el autoempleo para la creación de puestos de trabajo y la reducción del paro.

Geografía

Introducción

El objeto de estudio de la Geografía hace que la contribución de esta materia sea significativa para que los alumnos y alumnas desarrollen las capacidades expuestas en los objetivos generales de la etapa de Bachillerato.

La Geografía estudia la organización del espacio terrestre, las relaciones y las interdependencias entre los distintos elementos del medio natural y entre los distintos elementos de las actividades humanas. Estas relaciones e interdependencias se plasman y se reflejan en el paisaje. Los fines fundamentales de la Geografía son el análisis y la comprensión de las características de ese espacio organizado, de las localizaciones y distribuciones de los fenómenos, de las causas, factores, procesos e interacciones que en dicha organización del territorio se dan, así como de sus consecuencias y proyecciones futuras.

El análisis del espacio geográfico, concebido como una realidad relativa, dinámica y heterogénea, proporciona al alumnado una visión global e integradora de la realidad, permitiendo reconocer la multicausalidad existente, los procesos que han actuado sobre la organización espacial, las diversas escalas de análisis, los recursos y las estructuras socioeconómicas.

Así mismo, ayuda a percibir la importancia que tienen las decisiones políticas en la articulación del territorio, contribuyendo a afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, y a valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo y los factores de su evolución.

La aportación de la materia de Geografía es especialmente significativa puesto que ayuda a valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo y los factores de su evolución. Así mismo, contribuye a desarrollar una conciencia cívica, inspirada en los derechos humanos, incluyendo la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, y la solidaridad ante los problemas de un sistema territorial cada vez más interdependiente.

La materia, presente específicamente en la formación del alumnado que opta por ampliar sus conocimientos de humanidades y ciencias sociales, parte de los aprendizajes adquiridos en las etapas educativas anteriores, profundizando en el estudio del espacio español.

España y su espacio geográfico es su marco de referencia, siendo su objeto de estudio la comprensión del espacio creado y ordenado por la comunidad social y el análisis de las principales características y problemas territoriales que se plantean. En este sentido,

con la inclusión de contenidos que se refieren al Principado de Asturias, se consigue que los alumnos y alumnas analicen fenómenos significativos de la realidad espacial y social más próxima e inmediata que forman parte de nuestra personalidad.

Se define, por consiguiente, una geografía de España, de su unidad y diversidad, de sus dinámicas ecogeográficas, y de la utilización de sus recursos humanos y económicos. Pero en el mundo de hoy ningún espacio puede ser explicado atendiendo únicamente a su propia realidad. España mantiene relaciones con otros espacios y países, es miembro de la Unión Europea, forma parte de los principales organismos internacionales, es una pieza más del sistema mundial. Su vida económica, social y política depende en gran parte de todas estas realidades en las que está inserta. Por ello, comprender España supone entender hechos relevantes procedentes del contexto europeo y mundial que, aun siendo exteriores, en ningún modo son ajenos. El estudio del territorio español debe ser situado en un marco de análisis más amplio para poder entender las mutuas repercusiones y relaciones.

La selección de contenidos responde a este estudio de la realidad espacial de España, de sus características comunes y de su diversidad, su medio natural, los elementos que explican la diferenciación de paisajes, la plasmación de las actividades humanas en el espacio o los sistemas de organización territorial resultantes, atendiendo también a la dimensión europea de España y a su posición en el sistema mundo.

Además incorpora, en un bloque inicial que debe entenderse común al resto, aquellos procedimientos característicos del análisis geográfico y técnicas que facilitan la investigación y el tratamiento de datos e informaciones. Dicho bloque inicial contiene también referencias a valores que forman al alumnado en la solidaridad, la igualdad, el respeto y la disposición para participar activamente en su entorno espacial y social.

La presentación de contenidos es orientativa y corresponde al profesorado, por medio de las programaciones docentes, organizarlos y secuenciarlos de la manera que considere más oportuna, adaptándolos al contexto de centro y de aula.

Orientaciones metodológicas

El Bachillerato favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y aplicar los métodos de investigación geográfica, así mismo, contribuirá al desarrollo del hábito lector y de la capacidad de expresarse correctamente. Estos principios pedagógicos son perfectamente compatibles con el enfoque científico del estudio de la Geografía y con el desarrollo de aprendizajes significativos y funcionales, mediante los cuales el alumno o la alumna relaciona los contenidos con su experiencia y la realidad inmediata. El Bachillerato, en definitiva, debe contribuir al desarrollo de la madurez intelectual, personal y social de las personas, teniendo un valor preparatorio para todo el espectro de posteriores opciones educativas o laborales.

Geografía

Por ello, el método empleado en el proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser adecuado para favorecer el desarrollo de las capacidades siguientes en los alumnos y alumnas: fomentar el aprendizaje autónomo; trabajar en equipo; aplicar los métodos de investigación apropiados; desarrollar el hábito lector y su capacidad para expresarse correctamente en público; ser capaces de aplicar y transferir lo aprendido a la vida real; usar correctamente las tecnologías de la información; conocer la importancia, en nuestra sociedad, de valores como el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre los sexos, la paz, la salud y la protección del medio ambiente, entre otros.

Para conseguir todo lo anterior, deberemos tener en cuenta, por una parte, un conjunto de principios metodológicos determinados por los estudios sobre aprendizaje, íntimamente relacionados con las características del alumnado (edad, desarrollo cognitivo, capacidad de asumir responsabilidades); y, por otra, aquellos que se justifican por las exigencias de la Geografía como disciplina científica. Así, podemos señalar algunos principios metodológicos que pueden guiar la práctica docente del profesorado de la materia.

Por un lado, se fomentará una actitud participativa, colaborativa y activa del alumnado, superando prejuicios, evitando discriminaciones y potenciando la resolución pacífica de conflictos. Por otro lado, es necesario detectar “las ideas previas” del alumnado (conocimientos adquiridos con anterioridad, experiencias vividas, explicaciones personales sobre el devenir de las sociedades, etc.); para contrastarlas con nuevos conocimientos derivados del análisis racional y científico de los procesos, y construir, a partir de ellos, los nuevos aprendizajes, se trata pues, de construir el conocimiento sobre la base ya adquirida. Sería conveniente realizar una presentación de los objetivos y contenidos que se van a trabajar, para proporcionar una visión global de los mismos, que oriente sobre los aspectos en los que se van a centrar las actividades que se realizarán posteriormente.

No hay que olvidar la importancia de desarrollar la competencia comunicativa del alumnado mediante la realización de actividades en las que sea necesario comprender y expresar ideas, conceptos y opiniones, citando adecuadamente las fuentes y empleando el vocabulario adecuado con el suficiente rigor. La realización de resúmenes escritos, de ejercicios de síntesis, de informes monográficos, de esquemas, cuadros sinópticos o mapas conceptuales contribuye al desarrollo de esta competencia. Del mismo modo, se contribuye al desarrollo de la capacidad para expresarse oralmente mediante la realización de exposiciones orales, de diálogos y debates en los que comuniquen ideas y argumentos de forma razonada, se distingan hechos y opiniones, se complementen o contrasten ideas, respetando las normas de intervención y evitando cualquier situación de discriminación, incluyendo el planteamiento de hipótesis y problemas que inciten a razonar y a relacionar lo aprendido con la vida real.

Se desarrollará la capacidad para el aprendizaje autónomo de alumnos y alumnas, mediante la puesta en práctica de metodologías activas y técnicas de trabajo que

lo favorezcan. Para ello, deben consolidarse las destrezas necesarias para acceder a las diferentes fuentes que puedan proporcionar información, como bibliotecas, hemerotecas, o cualquier otra, incluidas aquellas a las que se accede mediante las tecnologías de la información y la comunicación (buscadores, enciclopedias virtuales, páginas de recursos en línea, etc.). De esta forma, se favorece la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la utilización de aplicaciones informáticas para el tratamiento de textos, la realización de presentaciones multimedia y el acceso a Internet para obtener, intercambiar y publicar información. Así mismo, la utilización de imágenes y de recursos audiovisuales y la realización de salidas didácticas, son básicas en todo el proceso, puesto que el punto de partida debe ser ver el paisaje para analizarlo, explicarlo y comprenderlo correctamente.

En este sentido, desarrollar en los alumnos y alumnas el espíritu científico mediante el empleo de los procedimientos de trabajo propios de la geografía responde a una pretensión metodológica. No se trata tanto de formar jóvenes geógrafos como de ayudar a alumnos y alumnas a concluir que merece la pena emplear el paradigma científico y la investigación para obtener un conocimiento más riguroso y objetivo. El espíritu científico se puede favorecer fomentando actitudes de exploración e investigación, planteando problemas con soluciones abiertas, analizando y comentando críticamente documentos, contrastando datos, entrando en contacto con diferentes interpretaciones, comparando opiniones divergentes, reflexionando sobre las tareas realizadas y la metodología de trabajo empleada. En el aula se pueden realizar pequeñas investigaciones que estén al alcance de los alumnos y alumnas de Bachillerato, aprovechando la proximidad de algunos de los fenómenos estudiados y planteando los pasos del método científico: formulación de preguntas, planteamiento de hipótesis para la investigación, análisis, comentario e interpretación crítica de las fuentes, contraste y comprobación de hipótesis y el establecimiento y la redacción de conclusiones. En este sentido, se facilitará la realización, por parte del alumnado, de trabajos de investigación monográficos, interdisciplinarios u otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica.

Por último, es importante fomentar los valores y actitudes favorables para la convivencia como la igualdad entre sexos, la solidaridad, la tolerancia, la interculturalidad y el respeto a los derechos humanos.

Objetivos

La enseñanza de Geografía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales,

Geografía

que han actuado en un marco natural e histórico, y que se plasman en la organización política y administrativa española.

2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas para analizar e interpretar el espacio, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.
3. Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, y especialmente en Asturias, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.
4. Comprender la población como un recurso esencial, cuya distribución, dinámica y estructura interviene de forma relevante en la configuración de los procesos que definen el espacio.
5. Analizar y comprender el sistema urbano español, y la singularidad asturiana, relacionando la morfología y la estructura urbana, el proceso de urbanización y la organización del territorio y considerando los problemas medioambientales de los espacios urbanos.
6. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales en el espacio geográfico español, y en particular en el asturiano, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de éstos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.
7. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, analizar los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de proponer medidas y de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.
8. Comprender la interdependencia entre los territorios que integran España con la Unión Europea, prestando una atención especial a las consecuencias de la integración española y de las sucesivas ampliaciones, desarrollando actitudes de conocimiento, aprecio y cooperación hacia los espacios próximos y lejanos al propio hábitat, superando estereotipos y prejuicios.

9. Explicar la posición de España en un mundo interrelacionado, analizar los procesos de uniformización de la economía, los retos que plantea la inmigración y la persistencia de desigualdades socioeconómicas y de derechos y oportunidades, especialmente entre mujeres y hombres.

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes

Procedimientos característicos del análisis geográfico

- Comprensión del territorio como espacio en el que interactúan las sociedades.
- Establecimiento de interrelaciones entre las variables geográficas que intervienen en los sistemas de organización del territorio.
- Aplicación de métodos sistemáticos y críticos en el análisis e interpretación de hechos y procesos geográficos.
- Identificación y explicación causal de localizaciones y distribuciones espaciales de fenómenos. Análisis de consecuencias.
- Interpretación de las técnicas cartográficas: planos y mapas y sus componentes. Obtención e interpretación de la información cartográfica. Realización de cálculos y medidas, representación gráfica.
- Cálculo de valores estadísticos de uso geográfico a partir de series de datos.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Búsqueda, obtención, selección y comentario de información relevante para el conocimiento geográfico, a partir de la observación directa (visitas al entorno, trabajos de campo, diseño y realización de encuestas), de fuentes cartográficas (planos, mapas, imágenes de satélite, etc.), de estadísticas o series de datos (anuarios, censos), de fuentes bibliográficas y procedentes de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Elaboración y comunicación de síntesis explicativas, informes y pequeños trabajos de investigación, tanto orales (en exposiciones individuales o colectivas, debates, puestas en común), como escritos, en las que se combine información textual y gráfica, aprovechando las posibilidades que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.

Geografía

- Corrección en el lenguaje, tanto en la expresión oral como en la expresión escrita, y utilización adecuada de la terminología específica.

Valores, actitudes y ciudadanía

- Responsabilidad en el uso de los recursos y valoración de las pautas de comportamiento individual y social respecto a la protección y mejora del medio ambiente.
- Valoración del patrimonio geográfico, especialmente el referido a Asturias.
- Aprecio por los valores de justicia e igualdad, especialmente entre mujeres y hombres, y por las actuaciones que contribuyen al equilibrio social y territorial.
- Valoración y respeto de la diversidad cultural de Europa, de España y de Asturias, teniendo en cuenta la complejidad de los movimientos migratorios y de las distintas posiciones y opiniones sobre la organización territorial y política, mostrando actitudes tolerantes.

Bloque 2. España en Europa y en el mundo

- España: situación geográfica; posición y localización de los territorios. Factores de unidad y diversidad.
- Ordenación territorial: procesos históricos y organización político-administrativa actual en la Constitución de 1978. La organización del territorio en el Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias.
- España en Europa. Estructura territorial e institucional de la Unión Europea. Contrastes físicos y socioeconómicos. Políticas regionales y de cohesión territorial. La posición de España en la Unión Europea: situación actual y perspectivas.
- La posición del Principado de Asturias en España y en la Unión Europea. El Arco Atlántico.
- España en el mundo. Globalización y diversidad en el mundo: procesos de mundialización y desigualdades territoriales. Grandes ejes mundiales. Posición relativa de España en las áreas socioeconómicas y geopolíticas mundiales. Relaciones de España con América Latina y con el Magreb.

Bloque 3. Naturaleza y medio ambiente en España

- Características del medio natural español: diversidad geológica, morfológica, climática, vegetativa e hídrica. Los grandes conjuntos naturales españoles: elementos y tipos principales. Repercusiones en sus usos.
- La variedad del medio natural del Principado de Asturias.
- Naturaleza y recursos en España: recursos hidráulicos, materias primas y recursos energéticos.
- Naturaleza y medio ambiente. Situación, condicionantes y problemas medioambientales. El problema del agua: aprovechamiento y distribución de los recursos hidráulicos. La desertización.
- Los problemas medioambientales en el Principado de Asturias.
- Políticas españolas y comunitarias de protección, conservación y mejora de los espacios naturales. Los espacios protegidos en el Principado de Asturias.
- La interacción naturaleza/sociedad. El papel de los factores políticos, socioeconómicos, técnicos y culturales en la configuración y transformación de los espacios geográficos.

Bloque 4. Territorio y actividades económicas en España

- Incidencia de los factores socioeconómicos en el territorio español. Identificación de los problemas básicos de las actividades económicas en España y de las dinámicas a que están dando lugar. Localización y valoración de los desequilibrios que se producen en su reparto.
- La importancia económica del trabajo doméstico y otras actividades no remuneradas.
- Repercusiones ambientales y sociales de las actividades económicas agrarias, industriales y turísticas. Medidas para la producción y el consumo racional. La situación en el Principado de Asturias.

Los espacios rurales y los recursos marinos:

Geografía

- Transformación de las actividades agrarias y pluralidad de los espacios rurales. Dinámicas recientes y problemática del mundo rural. La situación española, con especial referencia a Asturias, en el contexto de la Unión Europea.
- Los recursos marinos, la actividad pesquera y la acuicultura. La reconversión de la actividad pesquera. La pesca en el Principado de Asturias.

Los espacios industriales:

- Fuentes de energía y materias primas.
- Características y evolución histórica hasta la industrialización de la segunda mitad del S. XX. Crisis del modelo de desarrollo concentrado, reestructuración industrial y tendencias actuales: el sector secundario español en el marco europeo.
- La industria en el Principado de Asturias: evolución histórica y situación actual.

Los espacios de servicios:

- Proceso de terciarización de la economía española; la heterogeneidad de los servicios y su desigual impacto territorial.
- Los transportes y las comunicaciones: su incidencia en la vertebración territorial. Situación en el Principado de Asturias.
- El comercio. Implicaciones en el espacio de los cambios recientes en las actividades comerciales.
- Los espacios turísticos: factores explicativos del desarrollo turístico español. El modelo turístico tradicional y el turismo alternativo. Tipos de regiones turísticas e impacto espacial del turismo. El turismo en el Principado de Asturias.

Bloque 5. Población, sistema urbano y contrastes regionales en España

- La población: su distribución espacial. El movimiento natural de la población. Movimientos migratorios, importancia de la inmigración actual. Crecimiento de la población y desigualdades espaciales.
- Estructura demográfica actual y perspectivas. La integración de las mujeres en el mundo laboral, incidencia en la demografía y pervivencia de discriminaciones.
- La población del Principado de Asturias: su envejecimiento.

- El sistema urbano y el proceso de urbanización español. Morfología y estructura urbanas. Las recientes transformaciones urbanas y la vida en las ciudades. La red urbana española: organización jerárquica del sistema de ciudades y vertebración del mismo. Los espacios urbanos asturianos. Los problemas medioambientales de los espacios urbanos.
- Desequilibrios y contrastes territoriales: diferencias espaciales, demográficas y socioeconómicas. Políticas regionales y de cohesión: la ordenación del territorio.

Criterios de evaluación

1. Obtener, seleccionar y utilizar información de contenido geográfico procedente de fuentes variadas (entorno próximo, cartográficas, estadísticas, textos e imágenes, tecnologías de la información y la comunicación) para localizar e interpretar los fenómenos territoriales y sus interrelaciones, elaborar informes y síntesis, empleando un vocabulario específico en la explicación y comunicación de hechos y procesos geográficos, oralmente y por escrito.

Con este criterio se pretende comprobar que se ha adquirido destreza en el manejo de distintas fuentes de información geográfica: las cartográficas, las aportadas por las tecnologías de la información y la comunicación y la observación directa o en imágenes. Deberán presentarse estas informaciones, oralmente o por escrito, identificando y explicando las localizaciones en el espacio de los fenómenos, sus causas y sus consecuencias y, en su caso, también podrán elaborarse gráficos y mapas, seleccionando el tipo oportuno. Por otra parte, deberá valorarse críticamente la pertinencia, tanto de las fuentes como de la propia información.

2. Identificar las características del sistema mundo, las consecuencias y problemas de la mundialización, la división política y administrativa de Europa y los rasgos esenciales de la Unión Europea para comprender los factores que explican la situación de España en un área geoeconómica determinada, así como sus consecuencias. Identificar la posición del Principado de Asturias en España y en la Unión Europea.

Este criterio pretende comprobar que se reconoce la globalización como un proceso de universalización que tiene importantes implicaciones espaciales, sociales y políticas por su impacto en diferentes esferas, tales como la integración de la actividad económica mundial y la aparición de centros de decisión supranacionales. Será especialmente importante que este conocimiento abarque la comprensión de las repercusiones de la acción política y económica, la pertenencia de España a la Unión Europea y su relación con otras áreas geoeconómicas. Así mismo, se valorará la comprensión de la pertenencia del Principado de Asturias a sistemas más amplios y de las relaciones entre nuestra Comunidad Autónoma, España y la Unión Europea.

Geografía

3. Describir los rasgos generales del medio natural europeo y español, haciendo referencia al medio natural asturiano, reconocer la diversidad de conjuntos naturales españoles, localizándolos en el mapa, identificando sus elementos y su dinámica, explicando sus interacciones y valorando el papel de la acción humana en ellos.

Mediante este criterio se trata de evaluar si se es capaz de reconocer, localizar y describir los principales medios naturales de Europa y España y Asturias, identificar sus elementos e interacciones, analizándolos en relación con el papel de la acción humana y valorando los problemas que les afectan. Deberá evaluarse igualmente la peculiaridad de los distintos paisajes que se producen apreciando su diversidad. Para ello se podrán analizar ejemplos relevantes de paisajes geográficos ilustrativos.

4. Identificar y analizar las características de los diferentes espacios productivos españoles y de las actividades económicas, relacionarlos con su dinámica reciente, identificando los factores de localización, su distribución territorial y las tipologías resultantes, haciendo referencia al Principado de Asturias. Explicar las tendencias actuales en relación tanto con el espacio geográfico como con su papel en la economía, valorándolas en el contexto europeo en que se producen e identificando las situaciones de discriminación, especialmente las de sexo.

Este criterio trata de evaluar la capacidad para situar y caracterizar los principales espacios productivos (rurales, industriales y de servicios) y actividades económicas, de forma que permita a los alumnos y alumnas reconocer los factores de los cambios que han experimentado. Deberá para ello manejar documentación estadística y cartográfica actualizada, comprender los factores de localización de las distintas actividades económicas y apreciar sus consecuencias espaciales, el impacto socioeconómico y en su caso ambiental, así como la incidencia de las actuaciones políticas, en especial de la pertenencia a la Unión Europea y de la coyuntura internacional.

Así mismo, se valorará la capacidad para analizar críticamente las situaciones de discriminación presentes en diferentes actividades productivas, tanto remuneradas como no remuneradas.

5. Realizar un balance de impactos de las acciones humanas sobre el medio ambiente, identificando sus principales problemas, especialmente los que afectan al medio ambiente del Principado de Asturias, relacionándolos con la organización social y el nivel de desarrollo económico, y conociendo los compromisos y políticas de recuperación y conservación que se plantean a nivel internacional, nacional y autonómico.

Con este criterio se pretende comprobar si se analizan y valoran los impactos que las acciones humanas tienen sobre el medio natural. Para ello, se valorará el grado de conservación o destrucción del medio natural español, haciendo mención especial al caso del

Principado de Asturias, a partir del manejo de diversos documentos y de apreciar los efectos de la acción humana en temas tales como la desertificación, erosión, contaminación, etc. También se valorará el conocimiento de los compromisos internacionales alcanzados para la conservación y recuperación del medio natural y la capacidad para proponer medidas, tanto individuales como colectivas, para el uso racional de los recursos y el respeto al medio ambiente.

6. Identificar los rasgos de la población de España, y especialmente de Asturias, analizar su distribución, su evolución, su dinámica natural y migratoria y su estructura, enjuiciando las perspectivas de futuro.

Este criterio trata de evaluar si los alumnos y las alumnas manejan los conceptos demográficos básicos (fecundidad, natalidad, mortalidad o crecimiento vegetativo), y aplican las destrezas en la interpretación de distintos tipos de tasas, fuentes y estadísticas y sus formas más sencillas de representación gráfica (pirámides, mapas, gráficos, etc.).

Se deberá analizar el crecimiento demográfico de la población española, especialmente la asturiana, y proyectarlo hacia el futuro inmediato, comprendiendo los valores de las tasas en el contexto de países con un desarrollo socioeconómico similar, especialmente europeos, apreciando, con espíritu crítico, la integración de las mujeres en el mundo laboral, su incidencia en la demografía y la pervivencia de discriminaciones, así como las consecuencias del envejecimiento y el papel que la inmigración tiene en nuestra sociedad.

7. Interpretar el proceso de urbanización español, haciendo referencia al Principado de Asturias, como una forma de organización del territorio, que incluya la transformación del medio rural, y la configuración del sistema urbano. Reconocer e identificar los aspectos básicos de la morfología y de la estructura de las ciudades, analizando los factores que las originan, los efectos que tienen en la vida social y la diversidad de agentes que intervienen en los procesos urbanos con objeto de comprender su dinámica y poder intervenir en ellos como ciudadanos y ciudadanas responsables.

Con este criterio se pretende comprobar si se relaciona el proceso de urbanización y la organización del territorio con el funcionamiento del sistema urbano español y sus transformaciones actuales, con mención al Principado de Asturias. Por otro lado, se trata de valorar también si los alumnos y las alumnas identifican, a partir de diversas fuentes de información (planos, textos, planes generales o figuras de planeamiento similares, observación directa, etc.), los elementos básicos de la morfología y de la estructura urbana a través del análisis de casos concretos.

Interesa también la comprensión de las consecuencias que para la vida social y para la sostenibilidad tienen hechos como la planificación urbana, la gestión municipal o la actuación de grupos de presión.

Geografía

8. Describir la organización política y administrativa española, especialmente la de Asturias, su funcionamiento y atribuciones, comprendiendo las consecuencias para la ordenación del territorio, valorando, mediante la utilización de distintas fuentes e indicadores, los contrastes en la distribución de la riqueza entre las distintas comunidades autónomas y en el interior de algunas de ellas, y aportando ejemplos de políticas españolas y europeas de desarrollo y cohesión regional. Valorar la pluralidad histórica, cultural, socio-económica y espacial de España.

Este criterio pretende comprobar que se considera a España como una realidad geográfica plural, organizada en distintos espacios político-administrativos: las Comunidades Autónomas, provincias, municipios, etc. El alumnado deberá identificarlas y localizarlas y comprender los efectos espaciales derivados de esta organización administrativa. Se trata también de comprobar, analizar y evaluar el reparto de las actividades económicas y los recursos del territorio español, especialmente el asturiano, valorando sus desequilibrios y conociendo las políticas de integración y cohesión que se llevan a cabo desde las diferentes entidades político-administrativas españolas y desde la Unión Europea.

9. Realizar, mediante una salida al entorno, un trabajo de campo o de indagación con datos primarios y secundarios, sobre un espacio o tema concreto, compilando la información necesaria, utilizando las posibilidades que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación, planteándose preguntas y formulando hipótesis sobre la zona o tema, y presentar un informe estructurado, utilizando un vocabulario geográfico correcto.

Este criterio trata de evaluar en qué medida se es capaz de planificar y realizar un trabajo de indagación sobre el terreno o sobre fuentes geográficas, efectuando en su caso, previa preparación, una excursión geográfica o trabajo de campo. Se trata de evaluar especialmente la aplicación de los conceptos, técnicas y destrezas de la geografía en la localización, diferenciación de elementos, interrelación, análisis, e interpretación, y si los alumnos y alumnas son capaces de presentar las conclusiones, oralmente o por escrito, utilizando la terminología correcta y aprovechando los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.

Griego I y II

(Griego II requiere conocimientos de Griego I)

Introducción

La materia de Griego en el Bachillerato aporta las bases lingüísticas y culturales precisas para entender aspectos esenciales de la civilización occidental como resultado de una larga tradición que surgió de Grecia y Roma.

El estudio de la lengua griega en sus aspectos morfológico, sintáctico y léxico, vinculado al de su contexto cultural e histórico, contiene en sí mismo un alto valor formativo para quienes hayan optado por una primera especialización en el campo de las humanidades. La coordinación de su estudio con el de la lengua latina invita a la reflexión sobre los mecanismos generales que rigen el funcionamiento de las lenguas. Por otro lado, permite comprender la estructura flexiva de unas lenguas que han servido históricamente de modelo cultural y de base para la evolución de las lenguas modernas.

La materia de Griego se desarrolla en dos cursos, cuyos contenidos se centran en dos ámbitos inseparables, la lengua y la cultura, distribuidos en cuatro bloques: características de la lengua griega, interpretación de los textos, el léxico y el legado griego. Al primer curso corresponde el estudio de los contenidos básicos de lengua y de cultura. Conciérne al segundo curso su consolidación y ampliación, con un tratamiento específico de la literatura, los géneros y sus principales representantes, que contribuya a profundizar en las raíces griegas de nuestra cultura.

498

El desarrollo de los contenidos ha de tener una aplicación esencialmente práctica que permita al alumnado, mediante el ejercicio de la traducción y la lectura de textos ya traducidos, alcanzar un conocimiento básico de los aspectos fundamentales de la lengua y la cultura griega e introducirse en técnicas muy elementales de análisis filológico y de interpretación de los textos.

Los textos constituyen, obviamente, el objeto principal de la materia. Los textos de traducción se seleccionarán entre autores de diferentes épocas y géneros literarios, en función de las capacidades e intereses del alumnado, y serán presentados bien en su forma original, bien con las adaptaciones y anotaciones necesarias para facilitar su comprensión. Por su parte, los textos y obras de lectura se seleccionarán de épocas y géneros literarios diversos, pudiéndose trabajar incluso con obras de cualquier periodo de la literatura occidental que recreen de alguna manera los motivos clásicos.

La lectura comprensiva y el progresivo adiestramiento en las técnicas de traducción de textos griegos, originales o adaptados, y de dificultad gradual, sirve para fijar las estruc-

Griego I y II

turas gramaticales básicas al tiempo que contribuye a la reflexión sobre la lengua propia, en el hecho de buscar la correcta adecuación entre las estructuras lingüísticas de ambas lenguas así como la precisión y la corrección estilística. A tal fin servirá la elaboración de un glosario de léxico frecuente propuesto para el primer curso y el uso de diccionarios de diversa índole, con la introducción gradual del manejo del diccionario específico de la lengua griega. La traducción constituye, en definitiva, un valioso ejercicio de análisis y síntesis extrapolable a todo tipo de aprendizajes.

El análisis e interpretación de los textos ha de completarse con datos extraídos de otras fuentes y recursos disponibles, tanto de carácter bibliográfico como audiovisual y tecnológico. Ello permitirá vincular los textos con las distintas épocas de la historia de Grecia y con las diversas manifestaciones artísticas y culturales del mundo clásico.

El estudio del léxico griego, además de constituir un instrumento esencial para la traducción, capacita al alumnado para reflexionar sobre los mecanismos de formación de palabras, lo cual contribuye a enriquecer el caudal léxico en su lengua habitual al tiempo que le facilita el acceso al estudio de otras lenguas. Le permite, además, valorar la trascendencia del préstamo lingüístico como parte importante del legado cultural aportado por la civilización griega. En este sentido conviene aclarar que cuando se habla en este currículo de utilizar un “vocabulario activo y pasivo”, se está haciendo referencia al léxico que los alumnos deben conocer antes de abordar un texto frente a aquel léxico cuyo significado deben ser capaces de deducir a partir del contexto.

Por otra parte, la lectura de fragmentos y de obras traducidos y originales constituye un instrumento privilegiado para poner al alumnado en contacto con los aspectos más representativos de la civilización clásica: la creación literaria y la producción artística; las instituciones políticas y religiosas; la organización social, la vida familiar, el papel de la mujer, el pensamiento científico, técnico y filosófico, etcétera. La selección de textos de géneros, de autores y autoras y de épocas diversas atenderá al criterio de ofrecer una visión completa de las aportaciones del mundo griego, permitiendo un análisis crítico que tenga en cuenta el contexto de la sociedad y el pensamiento griegos.

Así pues, la aproximación a Grecia y su legado sólo puede ser concebida bajo un enfoque global que vincule análisis textual y traducción, lectura y comentario de las obras fundamentales de la literatura griega y aprendizaje de la lengua. La sistematización de todos esos elementos y su comparación constante con las formas de vida y el pensamiento actual permitirán al alumnado una valoración crítica de las aportaciones de Grecia al pensamiento moderno, entendiendo ésta como las apreciaciones subjetivas, conscientes y maduras que el alumnado de Bachillerato debe estar en condiciones de realizar ante determinados temas clásicos, teniendo siempre en cuenta que algunos hechos no se pueden juzgar a partir de los parámetros actuales, sino que deben ser valorados en función del momento y las circunstancias en que se desarrollaron.

Es esta visión crítica y global la que ofrece las claves para comprender una cultura caracterizada por su atención y respeto al ser humano, a su dimensión individual y social, a sus dudas y angustias ancestrales, las mismas que hoy continúan acuciándolo. Será únicamente esta visión de conjunto la que capacite al alumnado para poder valorar las luces y las sombras de la tradición clásica como un modelo dinámico y transmisor de valores universales, que le ayudarán, sin duda, a comprenderse mejor a sí mismo y al mundo en el que le ha tocado vivir.

Orientaciones metodológicas

El alumnado es el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este principio se constituye en el fundamento del diseño de la metodología que ha de aplicarse a la enseñanza de la materia, orientando el papel del profesorado hacia la mediación entre el conocimiento y las capacidades e intereses de cada estudiante.

Resulta conveniente la aplicación de un método que aúne lo inductivo y lo deductivo, es decir, se puede emplear la técnica de partir de la teoría para identificar las formas gramaticales en el texto, por ejemplo, o bien partir del análisis y la comparación de diferentes formas en griego, latín y castellano con el fin de que cada estudiante pueda inferir la ley general que explica todas ellas. Esta última estrategia resulta especialmente útil, ya que ayuda a reflexionar sobre el origen común de las lenguas indoeuropeas y sobre el parentesco y proximidad entre las lenguas que el alumnado estudia y conoce. La utilización de una u otra técnica dependerá del momento de estudio de la materia y de las capacidades, motivación y participación de cada uno.

En definitiva, se debe otorgar a cada estudiante el papel de protagonista de su propio aprendizaje, de modo que se estimule su autonomía y su deseo de seguir aprendiendo.

Es importante propiciar en el aula un clima estimulante, idóneo para el desarrollo de los aprendizajes y para la creación de un espíritu abierto y receptivo hacia los contenidos trabajados en la materia. El intercambio comunicativo, el diálogo, la participación, la confrontación de ideas e hipótesis y el trabajo en grupo de forma igualitaria y cooperativa, la superación de situaciones de discriminación, son los ejes de un adecuado planteamiento metodológico.

En la actual sociedad el trabajo en equipo y la capacidad de integrarse mediante una participación activa en dicho equipo en condiciones de igualdad es una necesidad que debe trasladarse a las aulas y a los métodos de enseñanza y, por tanto, debe fomentarse el trabajo en grupo, de forma cooperativa, y no competitiva y como medio para la resolución pacífica de conflictos.

Griego I y II

Deben potenciarse técnicas de indagación e investigación. Este principio se llevará a la práctica en dos planos distintos: por una parte, en relación con la lengua, propiciando que desde el primer momento sea el alumnado quien se enfrente con el texto y trate de deducir la función de los nuevos elementos, salvo aquellos datos cuya obtención tenga mayor dificultad. Esto se podrá hacer de manera individual o en grupo, o de ambas formas en dos momentos distintos, para que puedan contrastar sus conclusiones.

Por otra parte, se pueden proponer al alumnado cuestiones de carácter cultural o léxicas para que realice investigaciones sobre ellas. Además de ejercicios sencillos relacionados con las actividades diarias (búsqueda de datos sobre elementos que aparezcan en los textos, de léxico relacionado con el trabajado en la clase, etc.), elaborarán al menos un trabajo de investigación de mayor complejidad. En este sentido, la utilización de Internet como fuente de datos, por el excesivo volumen de información accesible, requiere el apoyo de ciertas herramientas que ayuden al alumnado en la selección de dicha información. Obviamente, también se fomentará el uso de bibliografía específica como otro recurso de recogida de datos.

En cualquier caso, la realización de trabajos de investigación debe aunar los principios previamente expuestos de aprendizaje autónomo y trabajo en grupo. Así, dependiendo de las características de éste, se podrá conceder cierta libertad a cada estudiante para que proponga las fuentes a las que va a recurrir, el esquema de trabajo o, incluso, el tema, siempre bajo la supervisión del profesorado, especialmente en la organización del trabajo, para que sea realmente cooperativo e igualitario, evitando cualquier tipo de discriminación o actitud sexista.

Conviene también favorecer la exposición oral de los trabajos, tanto aquellos realizados individualmente como los trabajados en equipo, ya que estimulará su capacidad de expresarse correctamente en público, sirviéndose de guiones, ayudas tecnológicas, estrategias de presentación, y otras artes y destrezas propias de la oratoria clásica perfectamente aplicables en la actualidad, a la vez que se fomentará el intercambio de opiniones y puntos de vista sobre los temas tratados, con el objetivo de suscitar en clase un debate que sirva de enriquecimiento para el grupo.

Con el fin de estimular el interés y el hábito de la lectura se propondrá al alumnado la realización de distintos tipos de actividades, alternando las lecturas en el aula con aquellas que, por sus características, extensión o finalidad, deban ser trabajadas en el domicilio de cada estudiante.

En todo caso, el repertorio de textos, siempre basado en los criterios de pertinencia, oportunidad y proximidad a los intereses del alumnado, debe contener poemas, fragmentos selectos de obras clásicas y obras completas, originales, adaptadas y/o relativas al mundo clásico de autores y de autoras de todas las épocas y por supuesto, debe servir

para la realización de actividades de dramatización de textos y como actividad previa a la asistencia a representaciones teatrales relativas al mundo clásico.

Finalmente, la lectura deberá ser siempre una actividad ordinaria de la materia, y, en consecuencia, debidamente guiada mediante fichas o cuestionarios, supervisada y evaluada por el profesorado.

El estudio de la lengua griega debe basarse en una metodología que integre los distintos aspectos que conforman la materia.

Los bloques “La lengua griega” “Los textos griegos y su interpretación” y “El léxico griego y su evolución” se tratarán simultáneamente a lo largo del curso. Así, se combinará el estudio de los aspectos teóricos de la lengua con la realización práctica de ejercicios centrados en torno a la traducción; a medida que el alumnado vaya afianzando sus conocimientos y adquiriendo soltura en el manejo de la lengua, la traducción predominará sobre las explicaciones teóricas, habida cuenta de que una de las finalidades del estudio de esta materia es la comprensión de los textos y el acercamiento activo al mundo clásico. El aprendizaje de vocabulario se realizará también a partir de los textos, comparando y deduciendo las palabras dentro de un contexto, utilizando el recurso de la etimología, elaborando familias léxicas y huyendo de la memorización de listas de palabras.

Más difícil puede resultar el conseguir que los textos y contenidos referidos al bloque “Grecia y su legado” vayan siempre conectados a los contenidos lingüísticos de la unidad. No obstante, siempre que sea posible, se procurará usar el texto como pretexto. En este sentido resulta interesante trabajar con una antología de textos que en un primer momento pueden ser adaptados o parcialmente traducidos, con notas al pie que faciliten su comprensión; más adelante, se puede estructurar la antología basándose en unidades temáticas más bien que en cuestiones gramaticales. Sea cual fuere el criterio elegido a la hora de elaborar esta antología, se deberá trabajar graduando la dificultad de los contenidos gramaticales.

El profesorado deberá partir de los conocimientos previos del alumnado y adecuar-se a sus capacidades y ritmos diferentes de aprendizaje. La organización del tiempo de clase resulta también un elemento esencial: el profesor o la profesora debe asegurarse de que cada estudiante trabaja según sus capacidades.

La alternancia de actividades prácticas y teóricas, de tareas individuales y de otras realizadas en equipos pequeños, de ejercicios académicos con otros de carácter más lúdico, constituye un repertorio variado que posibilita el adaptarse a las capacidades e intereses de cada estudiante.

Griego I y II

Se trata, en definitiva, de atraer el interés y de motivar, y para ello nada mejor que desarrollar con mayor minuciosidad aquellos aspectos del currículo que resulten más interesantes para la mayoría del alumnado.

La conexión entre el griego y el latín resulta lógica e imprescindible, por lo que se relacionarán los contenidos de ambas materias, especialmente los morfosintácticos, siempre que sea posible, de manera que se pueda prescindir de cuestiones que ya hayan sido estudiadas en una de las dos lenguas o, por el contrario, se utilizará lo trabajado en una para reforzar lo visto en la otra, según los conocimientos del alumnado lo requieran.

Así, el estudio paralelo de ambas lenguas favorecerá un efecto de retroalimentación, en el sentido de que se comprenderá que, en muchos casos, las normas gramaticales que son válidas para una lengua lo son también para otras y los errores que se cometan en una de ellas, una vez razonados, podrán evitarse en las demás. Además, esto se podrá hacer extensivo al aprendizaje de nuevos idiomas.

Siguiendo este mismo principio, la conexión con la lengua castellana facilitará el acceso al estudio del griego sobre bases más seguras y les permitirá enriquecer su propia lengua.

Sería importante unificar los criterios terminológicos con los departamentos de latín y de lengua castellana e incluso con los de lenguas extranjeras. Con ello evitaremos que el estudiante se pierda en complicaciones inútiles y poco pertinentes. No importa tanto el tipo de terminología adoptada cuanto la comprensión, aplicación e identificación en los textos de los contenidos gramaticales.

Relacionar lo que se ve en clase con aquello que el alumnado ya conoce facilita un aprendizaje funcional. Aunque pueda parecer que el griego, el latín y sus civilizaciones poco pueden aportar actualmente a la vida cotidiana, son, en cambio, muy diversos los aspectos que podemos comparar, desde los estrictamente léxicos y lingüísticos, hasta la ingente herencia cultural clásica, que facilita una mejor comprensión de las bases que sustentan y explican el pensamiento y las manifestaciones culturales de la actualidad y cuyo conocimiento ayuda a valorarlas críticamente.

Además, el procedimiento habitual de traducción ayuda a desarrollar actitudes reflexivas y científicas que luego pueden trasladarse a otras cuestiones con las que tengan que enfrentarse a lo largo de su vida.

También debe tenerse en cuenta que el conocimiento de nuestro patrimonio lleva a apreciarlo y a interesarse por su conservación; de la misma manera, el estudio crítico de la cultura griega y de sus aportaciones puede ofrecernos modelos de pensamiento y de actitud ante la vida aún hoy aplicables.

En este sentido, la realización de salidas culturales y de actividades extraescolares, en coordinación con las que se realicen en la materia de Latín, permitirán al alumnado conocer y valorar in situ el patrimonio artístico y cultural del principado de Asturias y de nuestra península. Estas actividades, que pueden plantearse como proyectos de clase, garantizando así la participación activa del alumnado en ellas, favorecen el aprendizaje funcional y la conexión de lo aprendido en el aula con el entorno y la experiencia del alumnado.

Esta variedad metodológica implica el uso de unos procedimientos de evaluación diversos. Muchos aspectos no podrían valorarse justamente incluyendo simplemente una pregunta o una actividad en una prueba escrita tradicional, sino que ésta ha de constituir un instrumento más. Junto a ella, hemos de tener en cuenta la realización y calificación en clase de actividades de otro tipo –ejercicios sobre léxico, traducción o comentario de textos– o la recogida periódica de trabajos diversos que constituirán un elemento más para la evaluación.

La educación en valores en esta materia se abordará desde una doble perspectiva. Por una parte, los contenidos conceptuales servirán de punto de partida para tratar en clase cuestiones como la educación para la paz, la tolerancia, la igualdad entre hombres y mujeres o la no discriminación por razones de sexo, de ideología o de origen. En efecto, los textos griegos ofrecen material suficiente para propiciar la reflexión y el debate sobre estos temas y, de hecho, así se recoge en los criterios de evaluación.

Por otra parte, la actividad diaria del aula permite incidir de manera cotidiana en esos aspectos. De nada sirve conocer la teoría si en la praxis diaria no fomentamos entre el alumnado la igualdad, por ejemplo a la hora de constituir grupos de trabajo, la conservación del medio ambiente no derrochando papel o reciclándolo, el interés por salvaguardar nuestro patrimonio a través de las visitas a los yacimientos o museos, el cumplimiento de las normas de convivencia en el aula y en las salidas didácticas, el respeto por las opiniones ajenas en los debates suscitados en el aula, etcétera. Esta actitud constante puede calar más hondo en la formación integral del alumnado que la preparación y celebración de determinados días conmemorativos.

Objetivos

La enseñanza del Griego en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer y utilizar correctamente los fundamentos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega e iniciarse en la interpretación, el análisis y traducción de textos de dificultad progresiva.

Griego I y II

2. Comentar textos griegos de distintos géneros y temática, originales, adaptados y/o traducidos, mediante una lectura comprensiva y distinguir su estructura, características esenciales, género literario e ideas que reflejan, relacionándolas con la actualidad y adoptando ante ellas una actitud crítica.
3. Reflexionar sobre los elementos sustanciales que conforman las lenguas, interesarse y profundizar en aquellos aspectos de la lengua griega que permitan al alumnado una mejor comprensión y dominio de la lengua propia y un más fácil acercamiento a las lenguas conocidas por el alumno.
4. Distinguir en el lenguaje cotidiano y en la terminología científica del castellano y de otras lenguas modernas el léxico específico de origen griego identificando étimos, prefijos y sufijos y utilizarlos adecuadamente.
5. Desarrollar el gusto por la lectura a partir del conocimiento y estudio crítico de obras clásicas o de temática clásica de distintos géneros.
6. Conocer las etapas de la historia de Grecia e identificar y apreciar la pervivencia de su legado en nuestra sociedad desde una perspectiva crítica, tolerante y respetuosa.
7. Buscar, manejar y analizar críticamente documentos y fuentes de información variados (bibliografía, medios audiovisuales, inscripciones, elementos arqueológicos, tecnologías de la información y de la comunicación) con el fin de obtener datos pertinentes sobre distintos aspectos de la civilización griega y constatar su presencia a lo largo de la historia.
8. Reconocer las principales aportaciones artísticas, culturales y sociales de la Grecia antigua a lo largo de la historia, y valorar críticamente la contribución del mundo griego como modelo de diferentes corrientes de pensamiento y de actitudes éticas y estéticas que perviven en el mundo actual.

Griego I

Contenidos

1. La lengua griega
 - El griego en el marco de las lenguas indoeuropeas. Evolución hasta el griego moderno.

- El alfabeto griego. Particularidades. Pronunciación y escritura. Signos gráficos y de puntuación. Nociones de transcripción al latín y lenguas modernas. Cambios fonéticos más frecuentes.
- Características del griego como lengua flexiva en comparación con el latín. Categorías gramaticales.
- Flexión nominal. Análisis del sistema casual y las declinaciones. Estudio de la 1ª y 2ª declinación y de los temas de la 3ª más sencillos o de uso más frecuente (**βα-σιλεύς** y **πόλις**). Clasificación de los adjetivos: estudio de los tipos más rentables y del participio de presente.
- Flexión pronominal. Características generales y tipos.
- Flexión verbal. Reflexión sobre la organización del sistema verbal griego. Comparación con el latín. El verbo **εἶμι**. Modo indicativo en voz activa, media y pasiva: tiempos primarios y secundarios de uso más frecuente de verbos temáticos. El infinitivo.
- Sintaxis oracional. La estructura de la oración griega, la concordancia, el orden de palabras. Principales valores de los casos.
- Oraciones simples y compuestas por coordinación y yuxtaposición. Partículas y otras palabras invariables. Nexos subordinantes de uso más sencillo y frecuente.
- Interés por la reflexión sobre la lengua y valoración del griego como instrumento que permite un mejor conocimiento de la lengua propia y un más fácil acercamiento a otras.

2. Los textos griegos y su interpretación

- Iniciación a las técnicas de traducción.
- Lectura, análisis morfosintáctico y traducción de oraciones y textos de dificultad progresiva.
- Retroversión de oraciones sencillas.
- Lectura comprensiva y comentario de obras y fragmentos traducidos relacionados con la historia y el legado de Grecia de autores y de autoras de todos los tiempos.

Griego I y II

- Valoración de la lengua griega como principal vía de transmisión del mundo clásico y curiosidad por acercarse a sus textos.

3. El léxico griego y su evolución

- Elaboración de un glosario del vocabulario griego básico organizándolo en familias léxicas.
- Formación de palabras. Prefijos y sufijos. Composición y derivación.
- Helenismos en el vocabulario común de las lenguas modernas.
- Localización de raíces griegas en el léxico científico y técnico y en la terminología específica de las materias cursadas en el Bachillerato.
- Curiosidad por conocer el significado etimológico de las palabras e interés por la adecuada utilización del vocabulario castellano.

4. Grecia y su legado

- Marco geográfico y sinopsis de la historia de Grecia. Presencia de Grecia en Iberia.
- Organización política y social de la polis griega. Comparación con los sistemas políticos actuales.
- Aspectos más relevantes de la cultura y de la vida cotidiana:
 - Acercamiento al arte griego: influencia en la escultura y arquitectura posterior.
 - Educación y familia. Estudio crítico de las funciones de hombres y mujeres.
 - Religión y mitología griegas. Proyección en distintos ámbitos.
 - Literatura griega: géneros, temas, principales representantes. Personajes femeninos en los distintos géneros literarios. Aportaciones a la literatura occidental de todos los tiempos.
 - Ciencia y filosofía en Grecia: consideraciones sobre su pervivencia en el pensamiento actual.

- Realización de trabajos de investigación sobre el mundo clásico utilizando fuentes diversas y sirviéndose de las tecnologías de la información y comunicación.
- Valoración crítica del mundo clásico, de sus formas de vida y de pensamiento, identificando las que han perdurado a lo largo de la historia de occidente e interés por descubrir sus manifestaciones.

Criterios de evaluación

1. Situar temporal y espacialmente la lengua griega clásica y los principales dialectos, descubriendo su relación con las lenguas indoeuropeas más importantes, sobre todo el latín, y valorando la riqueza que supone el patrimonio lingüístico.

Este criterio trata de comprobar si se han captado las nociones de evolución lingüística y de parentesco entre lenguas, estableciendo relaciones geográficas y temporales. Para ello se elaborarán mapas y cuadros sinópticos. Se tendrá especialmente en cuenta la valoración de las lenguas como señas de identidad de los pueblos y la aceptación de la diversidad lingüística como riqueza cultural.

2. Relacionar el alfabeto griego con el abecedario latino utilizado por las lenguas modernas; leer correctamente y con soltura textos griegos breves, identificando los signos gráficos y ortográficos y de puntuación y escribir textos en griego utilizando correctamente dichos signos; transcribir sus términos al latín, al castellano y a otras lenguas conocidas por el alumnado.

Con este criterio se comprueba si se reconocen las letras griegas y se asocian con sus sonidos y si se es capaz de leer con soltura textos breves, ya sean trabajados previamente en clase o no, y reproducirlos por escrito utilizando mayúsculas y minúsculas. Asimismo, se comprobará la capacidad para transcribir términos al latín, al castellano y a otras lenguas y para relacionar los dos sistemas de escritura, distinguiendo las semejanzas y diferencias gráficas, ortográficas y fonéticas entre ambos.

3. Identificar y analizar en textos griegos originales y/o adaptados los elementos básicos de la morfología nominal y verbal regular y de la sintaxis de la oración, apreciando variantes y coincidencias con el latín, el castellano y otras lenguas conocidas.

Este criterio pretende comprobar si se reconocen los paradigmas de la flexión nominal y verbal de mayor frecuencia, si se ha comprendido la relación entre casos y funciones y las nociones básicas de sintaxis, como son los elementos de las oraciones simples coordinadas y yuxtapuestas y las subordinadas con nexos poco complejos.

Griego I y II

Los textos serán breves, con sentido completo, originales o elaborados, con notas aclaratorias, de dificultad mínima, y acordes con el momento de la evaluación, preferentemente en prosa ática de los siglos V y IV a.C. o de autores asequibles como Esopo, Apolodoro o Luciano; tratarán prioritariamente temas trabajados en los contenidos culturales. Se procurará, además, que el léxico del texto seleccionado se encuentre entre los índices de frecuencia.

4. Traducir al castellano con la mayor fidelidad posible oraciones y textos griegos de dificultad progresiva.

Con este criterio se pretende determinar la capacidad del alumnado para aplicar sus conocimientos morfosintácticos y léxicos, comprender el sentido global de un texto y expresarlo correctamente en castellano de la manera más fiel al original.

Los textos serán breves, con sentido completo, originales o elaborados, con notas aclaratorias, de dificultad mínima, y acordes con el momento de la evaluación, preferentemente en prosa ática de los siglos V y IV a.C. o de autores asequibles como Esopo, Apolodoro o Luciano; tratarán prioritariamente temas trabajados en los contenidos culturales. Se procurará, además, que el léxico del texto seleccionado se encuentre entre los índices de frecuencia.

Se valorará la elección correcta de las estructuras sintácticas, de las formas verbales, de las equivalencias léxicas en castellano y del orden de palabras en la traducción.

5. Realizar ejercicios de retroversión del castellano al griego de oraciones sencillas utilizando estructuras propias de la lengua griega.

Con este criterio se trata de comprobar en qué medida se ha afianzado el manejo del sistema nominal y verbal y si se ha adquirido un conocimiento no sólo pasivo sino también activo del léxico griego. Se pretende también verificar la agilidad de las reflexiones lógicas y hasta qué punto se ha consolidado la comprensión profunda y la fluidez en el manejo de la propia lengua. Estos ejercicios se realizarán sobre oraciones sencillas, simples o coordinadas.

6. Identificar en los textos griegos términos que son componentes y étimos de helenismos y deducir su significado por comparación, estableciendo familias léxicas; manejar un vocabulario griego básico conociendo su significado y utilizándolo con propiedad.

Este criterio pretende verificar la capacidad de establecer analogías entre el léxico griego y el de otras lenguas, así como para aprender y manejar unos trescientos términos de uso frecuente, a través de un glosario organizado en familias de palabras, de las que

el alumnado deberá conocer en torno a ciento cincuenta de manera activa y otras tantas de manera pasiva.

7. Localizar en el vocabulario común y en el léxico científico-técnico del castellano y de otras lenguas modernas elementos de origen griego, inferir su significado a partir del conocimiento del léxico griego y utilizarlos correctamente.

Este criterio permite comprobar si se relacionan términos de uso habitual del castellano o de otras lenguas conocidas por el alumnado con el correspondiente étimo griego y si se utilizan procedimientos de derivación y composición para enriquecer el vocabulario. Para ello se rastreará la presencia de helenismos en textos de carácter específico de las materias cursadas en el Bachillerato y se explicará su significado. También se redactarán breves composiciones en las que se deberán utilizar adecuadamente dichos términos.

8. Leer y sintetizar oralmente y/o por escrito el contenido de textos traducidos de diversos géneros o relacionados con el mundo clásico, y comentarlos críticamente.

Con este criterio se pretende determinar la capacidad de comprender el contenido esencial de un texto, estableciendo el tema central, las ideas principales y las secundarias y la estructura. Se intenta comprobar, además, si se identifican los aspectos históricos y culturales del mundo clásico reflejados en el texto, contrastándolos con obras literarias o fragmentos de otras épocas. Se trata, en definitiva, de valorar la madurez del alumnado para extraer conclusiones que puedan resultarle útiles a la hora de abordar el estudio de otras disciplinas desde una perspectiva integral. Los textos seleccionados serán clásicos o directamente relacionados con el mundo clásico y contendrán referencias relativas a los aspectos más relevantes de la historia, la cultura y la vida cotidiana en Grecia.

9. Situar en el tiempo y en el espacio los más importantes acontecimientos históricos de Grecia, identificar sus manifestaciones culturales básicas y reconocer su huella en nuestra civilización.

Este criterio trata de comprobar que se sitúan en su época y marco geográfico tanto los acontecimientos más importantes que jalonaron la historia de Grecia, como sus manifestaciones culturales más significativas. Se pretende también constatar si se es capaz de reconocer los elementos de la cultura griega presentes en la actualidad. Cada estudiante podrá manifestar su competencia elaborando mapas o esquemas y desarrollando exposiciones escritas u orales sobre el mundo clásico.

10. Reconocer y valorar críticamente aspectos y situaciones del mundo griego que hoy en día no serían aceptables por su carácter violento y/o discriminatorio.

Griego I y II

Este criterio intenta evaluar la capacidad para valorar situaciones que, aun atentando contra los derechos humanos, se han admitido como normales a lo largo de la historia y para adoptar una postura crítica ante ellas. Se tendrá en cuenta especialmente su capacidad para analizar los datos considerando el momento histórico y las circunstancias en que se desarrollaron, sin dejarse influir por los parámetros actuales, así como para descubrir otros hechos y actitudes que, de alguna manera, dieron origen a los valores de la sociedad actual. Se valorará que sean capaces de adoptar una actitud tolerante y madura para rechazar situaciones de discriminación por razones de sexo, de ideología o de origen, por ser los ámbitos que más directamente les pueden afectar.

11. Analizar y comparar la función social de hombres y mujeres en el mundo griego, tanto en el ámbito de la vida privada como en el de la pública, valorándola críticamente.

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado describe y valora las distintas funciones de hombres y mujeres en el mundo clásico, considerando el contexto de la época, y si es capaz de apreciar la evolución experimentada hasta el momento actual. Se tendrá en cuenta si, a través de debates o exposiciones escritas u orales, se adoptan posturas críticas, maduras y abiertas, manifestando actitudes de respeto y defensa de la igualdad entre sexos.

12. Realizar, siguiendo las pautas del profesorado, pequeños trabajos de investigación sobre la pervivencia del mundo griego en la actualidad, consultando fuentes diversas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de organización y transmisión de las conclusiones.

Este criterio pretende verificar si se distinguen los elementos del mundo clásico, reconociéndolos como herencia de nuestro propio pasado, y si se interpretan a la luz de los conocimientos previos, mediante la indagación en fuentes directas y la utilización crítica de otras. También trata de evaluar la capacidad de seleccionar la información pertinente, analizarla, estructurarla, reelaborarla y establecer conclusiones, presentando adecuadamente los resultados mediante las tecnologías de la información y comunicación como herramientas fundamentales. Asimismo, se tendrá en cuenta la cita adecuada de las fuentes, de los textos y de sus autores o autoras.

Estos trabajos podrán ser presentados de forma escrita u oral. En la versión escrita se evaluará la coherencia y la claridad al exponer las ideas, así como la correcta expresión y presentación. Si se efectúa oralmente, se evaluará la estructuración lógica de las ideas, la claridad, precisión y concisión, el uso del lenguaje gestual y la disposición física ante el público. Ya se realice de manera oral o escrita se tendrá en cuenta la selección del registro lingüístico y del nivel de lenguaje utilizado. Para su exposición se podrán utilizar guiones o la ayuda de medios técnicos previamente supervisados.

Griego II

Contenidos

1. La lengua griega

- Flexión nominal. Revisión y ampliación: 1ª, 2ª y 3ª declinación: temas en consonante; temas en vocal de mayor rentabilidad. Sustantivos heteróclitos más frecuentes.
- El adjetivo: revisión y profundización. Adjetivos irregulares. Los grados del adjetivo.
- Flexión pronominal: revisión y ampliación.
- Flexión verbal: revisión de εἶμι; revisión y ampliación de los verbos temáticos. Introducción y estudio de verbos atemáticos de uso frecuente. Revisión y ampliación del modo indicativo. Reflexión sobre los valores y usos de los modos verbales. Análisis y ampliación de las formas nominales del verbo.
- Sintaxis oracional: profundización en los valores de los casos. Sintaxis de las formas nominales del verbo. La subordinación: oraciones subordinadas sustantivas y adjetivas; oraciones subordinadas adverbiales de mayor frecuencia.
- Comparación de la morfosintaxis de la lengua griega con la del latín y el castellano.
- Valoración del griego como instrumento que permite un mejor conocimiento de la propia lengua y un más fácil acercamiento a otras.

2. Los textos griegos y su interpretación

- Profundización en la práctica del análisis morfosintáctico y en las técnicas de la traducción de textos griegos.
- Uso coherente del diccionario.
- Análisis de las características formales más significativas de los diferentes géneros literarios griegos.
- Lectura y comentario de obras y fragmentos traducidos de distintos géneros de la literatura griega.

Griego I y II

- Interés por la lectura de obras del mundo clásico y apreciación de su influencia en la literatura occidental.
- Valoración de la práctica de la traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la memoria y la capacidad de análisis y síntesis.

3. El léxico griego y su evolución

- Ampliación del vocabulario mínimo de uso más frecuente en los textos trabajados, organizándolo en familias léxicas.
- La etimología. Reflexión sobre los procedimientos de formación de palabras en griego. Prefijos y sufijos. Derivación y composición.
- Localización de helenismos en el vocabulario común de las lenguas modernas.
- Estudio razonado de raíces de origen grecolatino utilizadas en el léxico científico-técnico y en la terminología específica de las materias cursadas en Bachillerato.
- Curiosidad por conocer el significado etimológico de las palabras e interés por aumentar el caudal léxico castellano y utilizarlo adecuadamente.

4. Grecia y su legado

- La transmisión de los textos griegos y el descubrimiento de Grecia: de Roma a nuestros días.
- La literatura griega a través de sus textos. Apreciación de su influencia en las manifestaciones posteriores. Géneros y principales representantes: poesía épica y lírica, teatro, historiografía y oratoria.
- Reflexión sobre la imagen de la mujer ofrecida a través de la literatura. Modelos femeninos y masculinos. La misoginia en la literatura griega.
- El legado cultural griego en la literatura, la filosofía, la ciencia y el arte occidentales.
- Realización de trabajos de investigación sobre el mundo clásico utilizando fuentes diversas y sirviéndose de las tecnologías de la información y comunicación.

- Valoración crítica del mundo clásico, de sus formas de vida y de pensamiento, identificando las que han perdurado a lo largo de la historia de occidente e interés por descubrir sus manifestaciones.

Criterios de evaluación

1. Leer con la entonación adecuada y escribir correctamente textos griegos originales, dominando el uso de los signos gráficos, ortográficos y de puntuación e identificando elementos básicos.

Este criterio trata de comprobar el nivel de corrección que el alumnado ha adquirido en la lectura y escritura consciente y activa de textos griegos originales y si es capaz de identificar elementos léxicos y morfológicos en ellos. Se utilizarán textos adecuados a este nivel de estudio del griego que contengan mayoritariamente términos conocidos previamente trabajados en clase.

2. Analizar en textos originales griegos los elementos de la morfología y de la sintaxis casual y oracional comparándolos con otras lenguas conocidas por el alumnado.

Este criterio trata de comprobar si se han completado los conocimientos gramaticales adquiridos el curso anterior profundizando en el estudio de la flexión nominal y verbal y manejando los procedimientos de subordinación más frecuentes de la lengua griega. Se evitarán aquellas formas y construcciones que, por su escasa frecuencia en los textos trabajados en este curso, no resulten rentables (sustantivos contractos de la segunda, sustantivos de la tercera declinación de tema en vocal poco frecuentes, aoristos de verbos atemáticos, contractos en $-οω$, perfectos aspirados, completivas de participio, interrogativas indirectas, completivas introducidas por $ὅπως$ o por verbos timendi)

Se comprobará el progreso realizando análisis morfosintácticos de textos originales de mayor complejidad e identificando las variantes y coincidencias respecto a otras lenguas utilizadas o conocidas por el alumnado.

Los textos propuestos serán preferentemente narrativos o descriptivos, con sentido completo y acordes con el momento de la evaluación. La subordinación no excederá nunca el segundo grado y se elegirán aquellas construcciones o nexos de mayor rentabilidad, tales como participios o infinitivos. Se procurará, además, que el léxico del texto seleccionado se encuentre entre los índices de frecuencia y, en el caso de nombres propios o de términos de poco uso en griego, se ofrecerá la traducción a pie de página. También deberán incluirse notas aclarando ciertas estructuras que puedan presentar dificultades para el alumnado.

3. Traducir al castellano de forma coherente y con la mayor fidelidad posible textos griegos de cierta complejidad pertenecientes a diversos géneros literarios.

Griego I y II

Con este criterio se pretende comprobar el progreso en la práctica de la traducción y la capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos a la traducción de textos de un nivel más elevado y para realizar un uso adecuado del diccionario. Se otorgará especial importancia en este segundo curso al aspecto estilístico de la traducción, a saber, la elección correcta de las estructuras sintácticas, de las formas verbales, de las equivalencias léxicas en castellano y del orden de palabras en la traducción.

Los textos propuestos serán preferentemente narrativos o descriptivos, con sentido completo y acordes con el momento de la evaluación. La subordinación no excederá nunca el segundo grado y se elegirán aquellas construcciones o nexos de mayor rentabilidad, tales como participios o infinitivos. Se procurará, además, que el léxico del texto seleccionado se encuentre entre los índices de frecuencia y, en el caso de nombres propios o de términos de poco uso en griego, se ofrecerá la traducción a pie de página. También deberán incluirse notas aclarando ciertas estructuras que puedan presentar dificultades para el alumnado.

4. Utilizar de manera selectiva y consecuente el diccionario.

Con este criterio se pretende verificar si se localizan y seleccionan en el diccionario de lengua griega las informaciones más adecuadas al contexto. A partir de la traducción elaborada, se valorará el grado de destreza en el manejo del diccionario, comparándolo con el de lengua latina y el de lengua castellana, localizando y reconociendo en él las distintas categorías morfológicas, comprendiendo la organización de las entradas, el sentido de las abreviaturas en él utilizadas y la estructura de los artículos del diccionario, así como la información adicional de carácter morfológico.

Se trata, en definitiva, de comprobar si se ha conseguido un cierto grado de autonomía en el uso de los recursos propios de la materia, para llegar a elaborar una traducción lo más correcta posible desde el punto de vista gramatical y estilístico.

5. Utilizar con propiedad el léxico griego aprendido así como identificar en textos griegos originales términos que son componentes y étimos de helenismos; deducir el significado de éstos tanto en el vocabulario patrimonial de las lenguas modernas como en los diversos léxicos científico-técnicos.

Este criterio sirve para determinar si el alumnado maneja un léxico de unas doscientas palabras de forma activa y otras tantas de forma pasiva pertenecientes al vocabulario de uso frecuente en los textos trabajados previamente. Se comprobará si se traducen adecuadamente al castellano, si se identifican sus formantes morfológicos y si se asocian en familias léxicas y semánticas, utilizando adecuadamente los procedimientos de derivación y composición de los helenismos en las lenguas modernas, así como la correcta transcripción de los términos. A este fin podrán proponerse estudios comparados de léxico, reconstrucción de familias semánticas, análisis de las variaciones de significado que aportan los distintos

prefijos y sufijos grecolatinos, definiendo con propiedad los términos lingüísticos, científicos y técnicos a partir del significado de los componentes etimológicos.

6. Localizar en el léxico científico-técnico del castellano y de otras lenguas modernas elementos de origen griego, inferir su significado a partir del conocimiento de las etimologías griegas y utilizarlos correctamente.

Este criterio permite apreciar el nivel adquirido a la hora de relacionar términos del castellano o de otras lenguas conocidas por el alumnado con los correspondientes étimos griegos, aplicando los procedimientos de derivación, composición y transcripción para enriquecer su vocabulario. Asimismo, se comprobará si es capaz de identificar helenismos en textos de carácter específico extraídos de fuentes diversas y de explicar su significado etimológico, especialmente la terminología propia de la lingüística, la literatura, la filosofía y otras materias estudiadas en el Bachillerato. También se comprobará si es capaz de redactar breves composiciones en las que se utilicen dichos términos con propiedad.

7. Realizar comentarios de textos originales o traducidos correspondientes a diversos géneros, identificar sus rasgos literarios esenciales y sus características, y reconocer el papel de la literatura clásica como modelo de las literaturas occidentales.

Este criterio intenta comprobar si el alumnado sabe relacionar sus conocimientos sobre literatura griega (representantes, géneros, obras) con los textos, identificando sus elementos esenciales, su argumento, estructura, dimensión espacio-temporal, personajes y recursos estilísticos, y si se reconocen los diversos géneros por sus rasgos diferenciadores. Se pretende verificar, además, la madurez para detectar críticamente situaciones o juicios discriminatorios por razones de sexo, de ideología o de origen y para valorarlos críticamente.

El comentario versará sobre textos con sentido completo de diversos géneros literarios y su comparación con textos de la literatura posterior en los que pervivan rasgos, temas o tópicos de la literatura griega.

8. Valorar críticamente la imagen de la mujer ofrecida en los textos literarios griegos de diversos tipos.

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado identifica estereotipos y prejuicios existentes hacia la mujer en la literatura griega y si es capaz de valorarlos críticamente considerando el contexto de la época. Se tendrá en cuenta si, a través de debates o exposiciones escritas u orales, se adoptan posturas críticas, maduras y abiertas, manifestando actitudes de respeto y defensa de la igualdad entre sexos.

Griego I y II

9. Realizar trabajos monográficos consultando fuentes diversas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de organización y comunicación de los resultados.

Este criterio trata de constatar el grado de autonomía de cada estudiante para planificar y desarrollar trabajos de investigación, individualmente o en equipo. El alumnado, guiado por su profesor o su profesora, buscará y organizará la información, la contrastará e intentará formular hipótesis, elaborando su trabajo mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas fundamentales en todo el proceso. Asimismo, se tendrá en cuenta la cita adecuada de las fuentes, de los textos y de sus autores o autoras.

Estos trabajos podrán ser presentados de forma escrita u oral. En la versión escrita se evaluará la coherencia y la claridad al exponer las ideas, así como la correcta expresión y presentación. Si se efectúa oralmente, se evaluará la estructuración lógica de las ideas, la claridad, precisión y concisión, el uso del lenguaje gestual y la disposición física ante el público. Ya se realice de manera oral o escrita se tendrá en cuenta la selección del registro lingüístico y del nivel de lenguaje utilizado. Para su exposición se podrán utilizar guiones o la ayuda de medios técnicos previamente supervisados.

Historia del arte

Introducción

El objeto de estudio de la Historia del arte son las obras de arte como producto resultante de la creatividad y actuación humana que se expresa con sus propios códigos y enriquece la visión global de la realidad y sus múltiples formas de hacerse manifiesta.

La finalidad principal de esta materia, presente en una educación artística vinculada al mundo de las humanidades y para quienes optan por una formación específica en el campo de las artes, consiste en observar, identificar, analizar, interpretar, sistematizar y valorar las obras de arte, situándolas en su contexto temporal y espacial. A través de ella se aprende a percibir el arte como un lenguaje con múltiples códigos que permiten comunicar ideas y compartir sensaciones, proporcionando conocimientos específicos para percibir el lenguaje de las formas de las artes plásticas, enriquecido progresivamente con la aportación de otras manifestaciones procedentes de la creación y comunicación visual. Todo ello contribuye, a su vez, a ampliar la capacidad de mirar y al desarrollo de la sensibilidad estética.

Por otra parte, las obras de arte, como expresión de una realidad y manifestación de la actividad humana constituyen en sí mismas testimonios indispensables y singulares para conocer el devenir de las sociedades, teniendo en cuenta sus diferentes funciones a lo largo de la historia. Su estudio adquiere significado en un contexto sociocultural concreto, resultando indispensable en su comprensión el análisis de los diferentes factores y circunstancias implicadas en el proceso de creación, a la vez que enseña a apreciar el arte contextualizado en la cultura de cada momento histórico y en relación con otros campos de actividad y de conocimiento.

La materia contribuye, además, a la valoración y disfrute del patrimonio artístico. La riqueza del patrimonio artístico español permite acercarse a la pluralidad de manifestaciones que han conformado su realidad histórica.

En la Comunidad Autónoma de Asturias existen manifestaciones de los diferentes estilos que se han desarrollado en el arte occidental a lo largo del tiempo. Además aparece un estilo artístico propio y característico, el prerrománico, que alcanza un nivel relevante en sus manifestaciones y por eso debe aparecer en los contenidos de esta materia. Un aprendizaje basado en el análisis de las obras de arte presentes en el entorno próximo puede resultar más motivador y contribuye al fomento de actitudes de respeto y conservación del patrimonio.

El estudio de la evolución del arte se configura a través de los principales estilos artísticos de la cultura de Occidente. La amplitud que comporta referirse al conjunto de la

Historia del arte

creación artística manteniendo la lógica interna de la disciplina mediante una visión global exige realizar una ajustada selección de contenidos que permita una aproximación general al desarrollo de los principales estilos a la vez que asegure acercar al alumnado a la comprensión del arte contemporáneo y al papel del arte en el mundo actual.

El agrupamiento temático se presenta establecido con carácter cronológico. Permite un enfoque en el que, al proporcionar dicha visión de conjunto, necesariamente concisa, se dé prioridad a la comprensión de los rasgos esenciales que caracterizan la creación artística en sus aportaciones relevantes. Resultaría procedente el análisis de obras de arte concretas para estudiar, a partir de ellas, las principales concepciones estéticas de cada estilo, sus condicionantes históricos, sus variantes geográficas y las diversas valoraciones e interpretaciones de que han sido objeto a través del tiempo. Por eso se presenta una selección de los estilos y artistas fundamentales, entendiendo que los enunciados referidos a Asturias deben de ser tratados como ejemplos de las manifestaciones generales. El bloque inicial de contenidos que se propone incluye aquellos aprendizajes, fundamentales en la concepción de esta materia, que deben entenderse con carácter transversal en el resto por hacer referencia a aspectos tan significativos como la contextualización de las obras de arte, los relativos al lenguaje plástico y visual o la aplicación de un método de análisis en la comprensión de las obras de arte.

El estudio de las obras de arte debe también desarrollar valores democráticos de tolerancia, respeto, e igualdad en la medida en que el contacto con el arte y la belleza y su valoración estética pueden influir en su formación completa. Además, en cumplimiento del principio de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, se destaca la presencia de las mujeres en el arte porque han sido objetos de representación, creadoras, mecenas, clientes y espectadoras a lo largo de la Historia.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones metodológicas tienen como propósito garantizar una enseñanza activa con la participación del alumnado en la propia construcción de sus conocimientos. Para ello debemos establecer la relación entre lo que sabe y lo que queremos que aprenda, destacando los aprendizajes significativos.

Para avanzar en este proceso de aprendizaje tenemos que tener en cuenta por un lado las características y realidades de nuestro alumnado y, por otro, las exigencias de la propia disciplina.

Es importante en este proceso fomentar el trabajo personal y en equipo de forma cooperativa y no competitiva para que el alumnado desarrolle sus competencias para la lectura comprensiva, la percepción y análisis de las obras de arte y para la expresión correcta oral y escrita, así como la madurez personal y social que se espera al finalizar la

etapa. Se facilitará la realización, por parte del alumnado, de trabajos de investigación monográficos, interdisciplinarios u otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica.

Para favorecer la autonomía personal, hay que facilitar la intervención del alumnado en la toma de decisiones, establecer dinámicas de aula que favorezcan un buen clima de relaciones, y utilizar una metodología activa que tenga en cuenta el empleo de las tecnologías de la información.

La propia disciplina exige utilizar un método que plantee una visión integradora de las obras de arte, mediante el análisis de los aspectos históricos y sociológicos; así como el análisis de materiales y técnicas, el análisis formal y estético, el iconográfico, etc. Además, se analizará la función, el significado y el valor simbólico, teniendo en cuenta las influencias recibidas y su trascendencia para el arte posterior.

En este sentido, la priorización de contenidos relacionados con nuestra adscripción cultural y geográfica puede complementarse con manifestaciones artísticas de otros ámbitos, que en la época de la globalización se manifiestan en las obras de arte actuales.

En la medida de lo posible debemos acercar al alumnado a una visión directa de las obras de arte porque es, a través de la mirada personal de una obra, como se puede llegar a establecer un diálogo individual que favorezca una interpretación personal de las mismas. Las obras de arte se muestran diferentes a cada persona. Para esto es imprescindible conocer el patrimonio del Principado de Asturias, sus museos, galerías de arte, etc.

No hay que olvidar la importancia de desarrollar la competencia comunicativa del alumnado mediante la realización de actividades en las que sea necesario comprender y expresar ideas, conceptos y opiniones, citando adecuadamente las fuentes y empleando el vocabulario adecuado con el suficiente rigor. La realización de resúmenes escritos, trabajos de investigación, ejercicios de síntesis, informes monográficos, esquemas, cuadros sinópticos o mapas conceptuales contribuye al desarrollo de esta competencia. Del mismo modo, se contribuye al desarrollo de la capacidad para expresarse oralmente mediante la realización de exposiciones orales, de diálogos y debates en los que comuniquen ideas y argumentos de forma razonada, se distingan hechos y opiniones, se complementen o contrasten ideas, respetando las normas de intervención y evitando cualquier situación de discriminación.

Las posibilidades de acceso a diferentes fuentes de información, tanto orales como escritas y las que podemos manejar a través de la red son inmensas. Se pueden visitar museos, colecciones, galerías de arte, ciudades, monumentos, etc. así como utilizar enciclopedias, diccionarios, proyectos, manuales y cualquier otra fuente. De cualquier obra

Historia del arte

de arte significativa se puede obtener completa información e incluso una visualización bastante realista.

Así mismo debemos utilizar el conjunto de recursos que hoy tenemos gracias a las tecnologías de la información. El ordenador como procesador de datos es un instrumento muy útil que nos permite una extraordinaria calidad en las presentaciones de todo tipo de trabajos, completando los textos con reproducciones gráficas de obras artísticas, fotografías, dibujos, planos, etc.

Del mismo modo, es relevante la potenciación de valores y actitudes favorables para la convivencia como la igualdad entre hombres y mujeres, la solidaridad, la tolerancia, la interculturalidad y el respeto a los derechos humanos. Una perspectiva ética de la materia que permita visibilizar la aportación de toda la humanidad, hombres y mujeres, al mundo del arte, así como la superación de estereotipos, prejuicios y situaciones de discriminación.

Objetivos

La enseñanza de la Historia del arte en el Bachillerato tendrá como finalidad desarrollar las siguientes capacidades:

1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de las obras de arte que permitan su conocimiento y contribuyan a la comprensión de los lenguajes artísticos y a su vez permitan el desarrollo de la sensibilidad y la creatividad.
4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, especialmente el de la Comunidad Autónoma de Asturias, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran.

6. Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones y miradas ante las obras de arte y superando estereotipos y prejuicios.
7. Indagar, obtener y comunicar información de fuentes y recursos diversos sobre aspectos significativos de la Historia del arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo, utilizando la terminología específica de la Arquitectura y de las Artes visuales.
8. Desarrollar hábitos de trabajo individual y colectivo que favorezcan las intervenciones de todo el alumnado, estableciendo un diálogo que permita contrastar opiniones y respetar las diferencias.

Contenidos

1. Contenidos comunes

Procedimiento para el análisis y la comprensión de las obras de arte

- Localización y clasificación en el espacio y en el tiempo de las obras, estilos, movimientos y artistas más relevantes destacando las diferencias significativas (oposición y continuidad), así como sus interrelaciones.
- Aplicación de diferentes métodos de análisis e interpretación de las obras de arte significativas en relación con los estilos y artistas relevantes, diferentes lenguajes artísticos.
- Conocimiento de la función social de las obras de arte en las diferentes épocas: aspectos sociales, económicos, políticos, culturales e ideológicos.
- Establecimiento de interrelaciones entre los distintos estilos artísticos.
- Formulación de preguntas e hipótesis explicativas sobre aspectos de la historia del arte que admiten distintas interpretaciones.
- Interpretación de las obras más significativas de nuestro patrimonio artístico mediante el contacto directo visitando museos, ciudades, monumentos, exposiciones, etc.

Historia del arte

Tratamiento de la información y competencia digital

- Búsqueda y selección de información procedente de fuentes y recursos diversos (observación directa, documentos, fuentes iconográficas, prensa, archivos, Internet, etc.).
- Técnicas de análisis e interpretación de la información presentada en formatos diversos (gráficos, imágenes, textos, etc.).
- Elaboración de trabajos de investigación individual o colectiva, aplicando la corrección en el uso del lenguaje y empleando la terminología artística específica.
- Realización de exposiciones orales empleando los recursos proporcionados por las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Participación en debates argumentando de forma razonada y contrastando sus opiniones con otras personas.

Actitudes, valores y ciudadanía

- Aprecio por los valores democráticos de tolerancia, respeto, e igualdad.
- Actitud favorable al trabajo en grupo y a la superación pacífica de los conflictos que se produzcan en cualquier ámbito.
- Actitud crítica ante los mensajes racistas, xenófobos, sexistas, etc. de las obras de arte.
- Aprecio y valoración positiva del arte, obras y artistas de todos los tiempos como uno de los campos más importantes de la actividad humana a través del cual el ser humano ha expresado sus valores y sentimientos.
- Sensibilidad y rechazo ante las situaciones de discriminación social, política y cultural por razón de sexo, origen, creencias. Valoración de la aportación de las mujeres artistas.

2. Raíces del arte occidental: el legado del arte clásico

- Grecia, creadora del lenguaje clásico. Principales aportaciones: El templo. Evolución de la escultura.

- La visión integradora de Roma: la importancia del urbanismo. La escultura como reflejo de la sociedad: los retratos y los relieves narrativos. El arte en la Hispania romana.

3. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval

- La aportación cristiano-bizantina en la arquitectura y la iconografía.
- Las aportaciones del Arte visigótico e islámico. El prerrománico asturiano.
- El arte románico exponente de la cultura cristiana y feudal: castillos y monasterios. La consolidación iconográfica.
- El arte gótico como expresión de una cultura urbana: catedrales, lonjas, universidades, conventos, palacios y ayuntamientos.
- El peculiar desarrollo artístico de la Península Ibérica. Arte hispano-musulmán. El románico en el Camino de Santiago: importancia de Oviedo. El gótico y su larga duración. La catedral de Oviedo.

4. Desarrollo y evolución del arte occidental en la época moderna

- Los Renacimientos: origen y desarrollo de nuevos lenguajes en arquitectura, escultura y pintura, en Italia y en la Europa del Norte.
- El Renacimiento español: arquitectura, escultura y pintura.
- La diversidad del Barroco. El arte y la ciudad al servicio del poder civil y eclesiástico. Principales tendencias. Aportaciones de las mujeres artistas.
- El Barroco hispánico. Urbanismo y arquitectura. La aportación de la pintura española: grandes figuras del siglo de Oro.
- Arte e Ilustración: la vuelta al clasicismo en arquitectura, escultura y pintura.
- La obra de Goya como antecedente de la pintura contemporánea.

5. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación

- La Revolución industrial y el impacto de los nuevos materiales en la arquitectura. Los rascacielos.

Historia del arte

- El modernismo y la importancia del diseño.
- Nacimiento del urbanismo moderno: transformaciones urbanas en el Principado de Asturias.
- Evolución de las artes plásticas: del Romanticismo al Impresionismo. La pintura asturiana del siglo XIX.

6. El arte en la primera mitad del siglo XX

- Las vanguardias históricas en las artes plásticas: influencias de las culturas primitivas y del arte oriental. El nacimiento de la escultura moderna.
- Fauvismo, Expresionismo, Cubismo, Abstracción, Dadaísmo y Surrealismo. La importancia de las mujeres en estos movimientos artísticos.
- Las nuevas propuestas arquitectónicas, materiales y técnicas. Arquitectura funcional y orgánica.

7. El arte de nuestro tiempo: universalización del arte

- El estilo internacional en arquitectura. Nuevos proyectos urbanos.
- Las artes plásticas: entre la abstracción y el nuevo realismo.
- Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine, cartelismo, combinación de lenguajes expresivos. El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística.
- Arte y cultura visual de masas: la globalización y el arte como bien de consumo. Análisis crítico de los estereotipos presentes en el lenguaje publicitario.
- La preocupación por el patrimonio artístico y su conservación. La función de los museos en el siglo XX. Los museos de Asturias.
- El arte y las ideologías: feminismo, indigenismo y otros.

Criterios de evaluación

1. Analizar y comparar los cambios producidos en la concepción del arte y sus funciones, en distintos momentos históricos y en diversas culturas.

Mediante este criterio se trata de evaluar si el alumnado, después de analizar y contrastar las diferencias en el concepto de arte y sus funciones, asume la complejidad de estos conceptos y comprende las razones de los cambios que se producen en ellos.

2. Analizar e interpretar obras de arte siguiendo un método que explique los aspectos materiales, los elementos formales y estéticos, la iconografía, y que tenga en cuenta el contexto histórico y los aspectos sociológicos. Utilizar la terminología específica para expresar las ideas con claridad, rigor y corrección.

Con este criterio se pretende comprobar que se conocen y saben usarse los procedimientos que permiten comprender e interpretar las diversas dimensiones de una obra de arte. Igualmente permite comprobar si identifican el lenguaje visual que utilizan y son capaces de interpretarlas a la luz de las características estilísticas, del contexto histórico-cultural o, en su caso, de las peculiaridades del artista.

3. Analizar obras de arte representativas de una época o momento histórico, identificando en ellas las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico o como obras de un determinado artista, valorando, en su caso, la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época.

A través de este criterio se pretende evaluar si se comprende el concepto de estilo y se reconocen en obras concretas los rasgos característicos más destacados que configuran los estilos artísticos más representativos del arte occidental o, en su caso, las peculiaridades de un determinado artista. Se valorará no tanto la clasificación cuanto la argumentación que se realice para justificar dicha pertenencia, así como la claridad en la exposición de sus ideas y la precisión en el lenguaje.

4. Caracterizar los principales estilos artísticos de la tradición cultural occidental describiendo sus rasgos básicos, situarlos en las coordenadas espacio-temporales y relacionarlos con el contexto en que se desarrollan.

Con este criterio se trata de valorar que el alumnado posee una visión global de la evolución del arte occidental y es capaz de reconocer los elementos peculiares de cada uno de los estilos artísticos, de situarlos en el tiempo y de ponerlos en relación con su contexto histórico.

5. Contrastar y comparar concepciones estéticas y rasgos estilísticos para apreciar las permanencias y los cambios.

Historia del arte

Con este criterio se pretende evaluar la percepción y capacidad para valorar procesos de cambio artístico atendiendo a la naturaleza del arte como lenguaje: la diferente concepción de los elementos formales, los nuevos problemas técnicos, el tratamiento de los temas, la incidencia de nuevos usos y funciones que se asocian al arte, etc.

6. Reconocer y analizar obras significativas de artistas relevantes, con atención a artistas españoles de especial significado, distinguiendo tanto los rasgos diferenciadores de su estilo como sus particularidades.

Este criterio tiene por objetivo comprobar la capacidad para valorar el protagonismo de ciertos artistas, hombres y mujeres, que han desarrollado en su obra nuevos planteamientos o han abierto vías artísticas inéditas en unas determinadas circunstancias históricas, valorando lo que de innovación o genialidad representa su obra para la Historia el Arte.

7. Analizar críticamente la intencionalidad y los modelos sociales presentes en diferentes obras de arte, así como en la publicidad, y explicar la presencia del arte en la vida cotidiana y en los medios de comunicación social.

Con este criterio se trata de evaluar en qué medida el alumno o alumna es capaz de valorar la intencionalidad de las obras de arte y enjuiciar el papel del arte en el mundo actual, su presencia en múltiples aspectos de la vida cotidiana y su consideración como objeto de consumo.

8. Observar directamente y analizar monumentos artísticos y obras de arte en museos y exposiciones, previa preparación con información pertinente; apreciar la calidad estética de las obras y expresar, oralmente o por escrito, una opinión fundamentada sobre las mismas.

Con este criterio se trata de evaluar en qué medida se saben movilizar los conocimientos previos para preparar una salida o visita y utilizar la observación directa como vehículo de ampliación y matización de sus propios conocimientos y sensaciones estéticas. Se valorará la capacidad para apreciar la calidad estética de las obras de arte objeto de contemplación y análisis, y para expresar sentimientos e ideas propias ante ellas.

9. Recoger, organizar y sintetizar la información procedente de diferentes fuentes y recursos valorando críticamente su contenido. Realizar trabajos de investigación personal y grupal.

Con este criterio se pretende evaluar si se ha adquirido la autonomía necesaria para seleccionar, analizar y explicar la información que aportan las diferentes fuentes consultadas, así como el progreso personal y la capacidad para el trabajo en grupo, igualitario y cooperativo, y sus avances en la expresión oral y escrita.

Historia del mundo contemporáneo

Introducción

Los fines establecidos para el Bachillerato dan relevancia a los objetivos relacionados con los valores de ciudadanía y con la formación de personas responsables y maduras que sean capaces de incorporarse a la vida activa con competencia y responsabilidad. Por lo tanto una tarea fundamental en la consecución de estos objetivos es que el alumnado tome conciencia de la realidad en la que viven, de los problemas globales que se generan en el mundo actual y que sean capaces de entender, comprender y valorar críticamente la información que les llega, en ocasiones sesgada y cargada de estereotipos y prejuicios.

En el conocimiento del mundo actual, de sus rasgos fundamentales y problemas centrales, adquiere relevancia el conocimiento de la Historia del mundo contemporáneo pues, solo en la medida en que se comprendan las raíces históricas de los acontecimientos del presente y sus interrelaciones, se estará en condiciones de interpretar el mundo, de adoptar decisiones personales, razonables y conscientes y de contribuir, de manera activa, a la construcción de un futuro mejor para toda la humanidad. Así mismo, la Historia del mundo contemporáneo permite entender el presente como una parte de un proceso inacabado, que se configura a partir de elementos del pasado, sobre el que es posible actuar para modelar el futuro.

La naturaleza del conocimiento histórico pretende, por otra parte, aprehender la realidad presente a través de los mecanismos que le son propios: la indagación del origen y evolución de los fenómenos y el análisis de las relaciones que se establecen entre ellos; el estudio de las personas y las sociedades en el más amplio contexto político, económico, social, cultural, religioso y tecnológico, y hacerlo explicando los acontecimientos concretos a través de los avances y tendencias de la historiografía con que se abordan la continuidad y el cambio a lo largo del tiempo. El estudio y análisis genealógico del pensamiento, de las ideologías y de las instituciones, así como de los hechos sociales, políticos y económicos que las sustentan, permite analizar desde otra perspectiva la realidad vivida y el entorno social, de manera que pone las bases para superar estereotipos y prejuicios y adoptar criterios personales y creativos para interactuar y mejorar la realidad social vivida.

El primer bloque de los contenidos se refiere a aquellos procedimientos y actitudes que se consideran fundamentales para el desarrollo de la materia y que en su consideración de contenidos comunes de carácter transversal deben incorporarse al tratamiento de los demás.

El resto de los contenidos se centran en el conocimiento del mundo actual, se estructuran con un criterio cronológico y, tomando como eje del agrupamiento los elementos políticos, se parte de los procesos que han modelado esta realidad inmediata, aportando

Historia del mundo contemporáneo

claves suficientes para la comprensión de las transformaciones que se han producido en los últimos siglos. Su estudio se inicia en la crisis del Antiguo Régimen y los significativos procesos de cambio del siglo XIX, que determinan, en gran medida, los rasgos del siglo XX hasta la configuración de la actualidad, constituyendo cuatro bloques temáticos. La cronología y los aspectos políticos son, a la par que elementos historiográficos de primer orden, criterios ampliamente compartidos cuando se trata de agrupar, para facilitar su estudio, los elementos de la compleja realidad histórica, sin embargo no debe ser minimizado el tratamiento de los acontecimientos y procesos sociales (de distinto ritmo), económicos, culturales y científicos que han configurado la historia reciente.

Es imprescindible que alumnos y alumnas conozcan y comprendan la realidad más inmediata y los problemas de la sociedad contemporánea, por ello y aun a costa de perder perspectiva histórica, es necesaria una mayor dedicación al estudio del periodo más reciente, con un enfoque que piense históricamente la realidad y analice los temas de la actualidad desde la genealogía histórica, de manera que el alumnado sea capaz de interpretar la realidad vivida y tomar decisiones conscientes y sin prejuicios como ciudadanos y ciudadanas del mundo.

De acuerdo con los fines establecidos para el Bachillerato, con el carácter formativo de la materia y con las indicaciones establecidas en la Ley Orgánica de Educación, los contenidos deben recoger la mención explícita de la presencia de las mujeres en la historia reciente, a través de la inclusión activa en los mismos, de la participación femenina en los acontecimientos históricos, de la inserción de modelos y figuras femeninas relevantes y de las aportaciones de mujeres o grupos de mujeres al pensamiento, a la cultura o a la ciencia.

La realidad histórica analizada se centra en nuestro contexto más próximo, el mundo occidental, aunque ya en el siglo XX la Historia de la humanidad se identifica con los límites geográficos del Planeta. La interdependencia y el enfoque de los problemas del mundo desde una perspectiva internacional exigen hoy el estudio de fenómenos que acontecen en los más diversos lugares. Por ello, resulta conveniente analizar el modo en que se han proyectado en el Principado de Asturias algunos fenómenos históricos de carácter universal configurando nuestra realidad más cercana.

En este sentido, una historia de la humanidad, no solo abarca distintos contextos culturales, sino también diferentes perspectivas y puntos de vista que sobre un mismo acontecimiento aportan protagonistas distintos. Es importante incluir una pedagogía de la memoria que permita una visión más objetiva y humana de los hechos relevantes, a través de testimonios, relatos y documentales, que incluyan a todas las personas protagonistas de la historia.

Por otro lado se pretende que el alumnado emplee algunas aportaciones y procedimientos propios de la Historia y del método científico, y que desarrolle actitudes y valores, que continúan y profundizan aprendizajes de etapas anteriores. La adquisición de habilidades para el análisis, la inferencia, el manejo de fuentes de información, la interpretación crítica, la síntesis o la emisión de juicios ponderados sobre asuntos o cuestiones discutibles, además de contribuir al propio conocimiento histórico, enseñan que el conocimiento científico es antidogmático y provisional.

El contraste de las ideas previas y prejuicios que poseen los alumnos y alumnas sobre el funcionamiento y la evolución de las sociedades con las visiones e interpretaciones más elaboradas y complejas que proporciona la historiografía, se manifiesta como una actividad ineludible para desarrollar facultades personales como el sentido crítico y el rigor intelectual, elevando el conocimiento histórico sobre lo social hacia niveles más científicos y objetivos.

Orientaciones metodológicas

El estudio de la Historia del mundo contemporáneo en el Bachillerato cumple dos funciones fundamentales: por una parte, proporciona herramientas conceptuales y metodológicas, y por otra promueve valores de ciudadanía. Funciones que ayudan a los alumnos y alumnas a desarrollar un pensamiento autónomo y crítico, a afrontar los retos que les plantea su inserción en un mundo en constante evolución y a ofrecer respuestas que colaboren en la creación de un mundo más justo y solidario, superando estereotipos y prejuicios.

Deben destacarse los contenidos que resultan más relevantes para explicar las realidades del mundo contemporáneo. Como elemento motivador, es conveniente que se resalte en las aulas la relación de los contenidos con realidades que resulten significativas para alumnos y alumnas: herencias del pasado, vestigios de otras épocas, testimonios de protagonistas, proyección de problemáticas contemporáneas en realidades cercanas, cuestiones de actualidad que se reflejan en los medios de comunicación, sus propias preocupaciones. Este tipo de trabajo despierta en el alumnado un interés por el pasado, por indagar, por investigar las claves que les permiten interpretar el presente, lo que puede implicarles en un mayor compromiso en la búsqueda de soluciones.

La importancia de la historia europea y nuestra adscripción cultural no nos pueden hacer olvidar que los procesos históricos contemporáneos afectan a todos los ámbitos del planeta. Por ello resulta pertinente emplear una perspectiva universal, tanto en la selección de contenidos como en el enfoque para su estudio, destacando las aportaciones de corrientes historiográficas distintas que permiten diferentes perspectivas de análisis diferenciado y crítico.

Historia del mundo contemporáneo

No obstante, el estudio de procesos históricos relacionados con los ámbitos más cercanos resulta interesante y motivador para el alumnado. En este sentido, pueden utilizarse materiales y recursos didácticos donde se observe la proyección en el Principado de Asturias de fenómenos históricos contemporáneos como, por ejemplo, el desarrollo de la industrialización, el desmantelamiento del régimen señorial, las condiciones de vida y trabajo de los primeros mineros y obreros industriales asturianos, los orígenes del movimiento obrero en Asturias, el proceso urbanizador ligado al desarrollo industrial, las consecuencias para nuestra Comunidad de la integración europea u otros que se consideren convenientes.

Desde un punto de vista didáctico, la ordenación de los bloques de contenidos es orientativa de manera que la presentación de los contenidos pueda adaptarse a las necesidades del alumnado y a las distintas programaciones docentes. Es responsabilidad del profesorado, por tanto, organizarlos y secuenciarlos del modo que considere más oportuno. En todo caso se recomienda que las unidades didácticas elaboradas respondan al criterio de globalidad que pretende la disciplina y que abarquen diferentes aspectos de la vida social a través del tiempo: espacio geográfico y ámbito cronológico, estructuras económicas y sociales, evolución política, corrientes ideológicas, rasgos culturales y de mentalidad, etc.

En este sentido es imprescindible que los contenidos recojan e incorporen la presencia de las mujeres en la historia contemporánea y se tengan en cuenta aspectos metodológicos que favorezcan y contribuyan a la toma de conciencia por el alumnado de las formas que puede adoptar el sexismo, favoreciendo la igualdad real en las aulas y la eliminación de estereotipos.

Para desarrollar en el alumnado el pensamiento autónomo y crítico, es conveniente que sea protagonista consciente de sus aprendizajes. No se trata únicamente de que se combinen en el aula estrategias expositivas con otras de indagación de carácter formal más activo, sino de favorecer con todas ellas la adquisición de aprendizajes significativos.

Para que los aprendizajes resulten significativos, han de tener sentido para los alumnos y alumnas, y han de poder enlazarse con las ideas previas que manejan y los conceptos que dominan. Conviene por tanto fomentar algunas prácticas como la de explicar los objetivos que se pretenden conseguir, diseñar el proceso de instrucción a partir de los conocimientos e ideas previas, favorecer su motivación proponiendo contenidos que conecten con sus preocupaciones, encuadrar las nuevas informaciones en esquemas de conocimiento que abarquen aquello que ya conocen, provocar la aparición de conflictos cognitivos contrastando las nuevas informaciones con las ideas previas.

Para que alumnos y alumnas sean conscientes de sus aprendizajes resulta conveniente potenciar la reflexión sobre la génesis y transformación de los propios conceptos e ideas. Conviene estimular la toma de conciencia personal sobre el modo en que se conectan las nuevas informaciones con las ideas previas y cómo éstas han ido evolucionando.

nando durante el periodo de aprendizaje, la forma en que controlamos los procesos de razonamiento, la manera en que abordamos los procesos de memorización, el análisis de las dificultades de expresión y verbalización de algunos conceptos e incluso el modo en que nuestras concepciones varían contrastándolas con las de los demás. De esta forma se puede facilitar la reelaboración de los aprendizajes y la autoevaluación de los mismos.

Por otra parte es necesario trabajar y profundizar en aprendizajes adquiridos en etapas anteriores. Se debe favorecer la capacidad de trabajo autónomo del alumnado desarrollando algunas técnicas de trabajo individual y en equipo: la lectura comprensiva, el subrayado de las ideas principales de un texto, la realización de esquemas y mapas conceptuales, la toma de apuntes, el comentario y el análisis crítico de documentos, la aplicación de técnicas nemotécnicas, los debates en grupo, la redacción de trabajos de síntesis empleando el vocabulario adecuado, etc. Con ello, se profundiza en las destrezas básicas que les permiten aprender por sí mismos y se colabora en la consolidación de imprescindibles hábitos de trabajo. El planteamiento de actividades que impliquen la utilización de fuentes variadas de información y de consulta (manuales diversos, libros de consulta y monografías, atlas geográficos e históricos, Internet, películas, documentales, la televisión, el vídeo, la prensa diaria, las revistas de divulgación, etc.) pretende el mismo fin.

Las disciplinas históricas manejan conceptos que presentan algunos problemas para su comprensión debido a su complejidad y la necesidad de disponer de cierta capacidad de abstracción: la causalidad múltiple de los hechos sociales, las interrelaciones entre diferentes hechos históricos, el concepto de cronología y de duración, la intencionalidad de los comportamientos de los individuos y los grupos sociales, las diversas interpretaciones de un acontecimiento histórico, las relaciones causales demoradas en el tiempo, etc. Aunque estos conceptos se han manejado en la Educación secundaria obligatoria y se supone que los alumnos y alumnas de Bachillerato ya han adquirido un tipo de pensamiento lógico formal que les proporciona una cierta capacidad de abstracción y generalización, las actividades de aprendizaje que se propongan deben adaptarse al nivel de comprensión del alumnado, exigiéndose progresivamente mayor rigor y profundidad en la elaboración de las mismas.

La Historia como disciplina incorpora la variable temporal en el estudio de la evolución de las sociedades. El empleo en el aula de la cronología permite que alumnos y alumnas obtengan por medio de la disciplina una visión diacrónica de la evolución de las sociedades que afianza en ellos conceptos como el de cambio y continuidad o el de simultaneidad y el de sucesión. Establecer cronologías y periodos en los que se identifiquen realidades de larga duración, alteraciones coyunturales y acontecimientos, empleando criterios explicitados previamente y señalar los avances, rupturas y retrocesos, así como los impulsos y adaptaciones de diferentes grupos sociales ante los procesos de cambio, parecen actividades pertinentes para afianzar conceptos básicos relacionados con la comprensión del tiempo histórico.

Historia del mundo contemporáneo

La Historia del mundo contemporáneo se presenta como un periodo inacabado en la medida que algunos procesos se desarrollan en el presente y resulta difícil establecer la línea entre lo que es historia y lo que es actualidad. Este carácter se puede resaltar en el aula presentando la Historia como un campo de problemas por resolver, no solo porque ésta está sometida a nuevas y diferentes interpretaciones, sino también porque alumnos y alumnas pueden influir en ella con sus acciones. Para abordar este aspecto, las actividades deben incluir estrategias múltiples de aprendizaje en las que el alumnado se vea claramente involucrado. Una posibilidad interesante puede consistir en plantear el diseño de las unidades didácticas a partir de problemas sociales relevantes, acercando a alumnos y alumnas a las diferentes alternativas y proyectos sociales que se han ido desarrollando a lo largo de la historia para superarlos, mediante la realización de indagaciones en la realidad local y familiar y la recogida de testimonios contrastados de la experiencia vivida. Se puede fomentar también el empleo, en grupo, de estrategias de discusión y planteamiento de alternativas para la resolución de los problemas y conflictos del mundo actual. Se facilitará la realización, por parte del alumnado, de trabajos de investigación monográficos, interdisciplinarios u otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica.

Desarrollar en los alumnos y alumnas el espíritu científico mediante el empleo de los procedimientos de trabajo propios de la historia responde a una pretensión metodológica. No se trata tanto de formar jóvenes historiadores como de ayudar a alumnos y alumnas a concluir que merece la pena emplear el paradigma científico y la investigación para obtener un conocimiento más riguroso y objetivo de los hechos históricos, superando interpretaciones de carácter vulgar y que pueden ser el resultado de intuiciones o prejuicios. El espíritu científico se puede favorecer fomentando actitudes de exploración e investigación, planteando problemas con soluciones abiertas, analizando y comentando críticamente documentos, contrastando datos, entrando en contacto con diferentes interpretaciones de un mismo acontecimiento, comparando opiniones divergentes, reflexionando sobre las tareas realizadas y la metodología de trabajo empleada. En el aula se pueden realizar pequeñas investigaciones que estén al alcance de los alumnos y alumnas de Bachillerato, aprovechando la proximidad temporal de algunos de los fenómenos estudiados y planteando los pasos del método científico: formulación de preguntas sobre problemas históricos, planteamiento de hipótesis para la investigación, análisis, comentario e interpretación crítica de las fuentes, contraste y comprobación de hipótesis y el establecimiento y la redacción de conclusiones.

En el desarrollo de algunos temas puede ser conveniente acercar a los alumnos y alumnas a las diferentes escuelas historiográficas con el fin de comprender que la Historia es un edificio que se construye comprobando y contrastando hechos, pero también interpretaciones e hipótesis y que el conocimiento histórico debe ser contemplado como un producto social.

Parece evidente que los valores se asimilan mejor por su relación con las experiencias vitales de las personas que por la voluntad retórica de anunciarlos. Por ello parece consecuente que se establezcan dinámicas en el aula tendentes a favorecer la confianza y el respeto mutuo entre personas que, en principio, persiguen el mismo fin: explicitar previamente las metas y objetivos que se pretenden conseguir y los medios para lograrlas, fomentar la participación de alumnas y alumnos en la toma de algunas decisiones sobre su propio aprendizaje (dinámicas de trabajo en el aula, formas y procedimientos de evaluación, etc), respetar las diferencias individuales evitando discriminaciones y establecer prácticas no competitivas que favorezcan el aprendizaje cooperativo, adoptando procedimientos para la superación dialogante y pacífica de cualquier conflicto. En definitiva, se trataría de cultivar un buen clima de relaciones humanas en el aula que favorezca el respeto mutuo y la actitud cooperativa, ya que éste es el mejor camino para garantizar la presencia y el desarrollo de los valores que se propugnan en este currículo.

La materia ha de servir también para adquirir sensibilidad ante los retos del presente y desarrollar una actitud crítica y responsable respecto a los problemas de hoy y a las situaciones de discriminación por razón de sexo, origen, creencia y promoviendo una actitud, solidaria en la defensa de la libertad, la igualdad, los derechos humanos, los valores democráticos, la construcción de la paz y la preservación del patrimonio histórico y artístico. Valores todos ellos que merecen una reflexión especial dentro del análisis de nuestro mundo contemporáneo y que deben sustentar cualquier proyecto educativo de futuro.

Objetivos

La enseñanza de la Historia del mundo contemporáneo en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender los principales procesos y acontecimientos históricos relevantes del mundo contemporáneo situándolos en el espacio y en el tiempo, identificando los componentes económicos, sociales, políticos, tecnológicos y culturales que los caracterizan, así como sus rasgos más significativos, sus interrelaciones y los factores que los han conformado.
2. Conocer las coordenadas internacionales a escala europea y mundial en los siglos XIX y XX para entender las relaciones entre los estados durante esa época y las implicaciones que comportaron.
3. Analizar las situaciones y problemas del presente desde una perspectiva global, considerando en ellos tanto sus antecedentes como sus relaciones de interdependencia.

Historia del mundo contemporáneo

4. Valorar positivamente los conceptos de democracia, libertad, igualdad y solidaridad y las aportaciones que al logro de los derechos humanos y de la democracia realizaron los diferentes movimientos sociales.
5. Reconocer las situaciones de discriminación social, política y económica resultantes de los procesos de expansión industrial y económica en los siglos XIX y XX, asumiendo, como ciudadanos y ciudadanas conscientes y sin prejuicios, un compromiso con la defensa de los valores democráticos, en especial las relacionadas con los derechos humanos, la paz y la igualdad.
6. Aprender la historia como disciplina y el análisis histórico como un proceso en constante reelaboración y utilizar este conocimiento para argumentar las propias ideas y revisarlas de forma crítica teniendo en cuenta nuevas informaciones, corrigiendo estereotipos y prejuicios.
7. Buscar, seleccionar, interpretar y relacionar información procedente de fuentes diversas –realidad, fuentes históricas, medios de comunicación o proporcionada por las tecnologías de la información–, tratarla de forma conveniente según los instrumentos propios de la Historia, obteniendo hipótesis explicativas de los procesos históricos estudiados y comunicarla con un lenguaje correcto que utilice la terminología histórica adecuada, aplicando los conceptos básicos y específicos de la historia contemporánea.
8. Planificar y elaborar breves trabajos de indagación, síntesis o iniciación a la investigación histórica, en grupo o individualmente, en los que se analicen, contrasten e integren informaciones diversas, valorando el papel de las fuentes y los distintos enfoques utilizados por los historiadores y las historiadoras, comunicando el conocimiento histórico adquirido de manera razonada, adquiriendo con ello hábitos de rigor intelectual.

Contenidos

1. Contenidos comunes

Análisis y comprensión de procesos históricos

- Localización en el tiempo de procesos y acontecimientos relevantes de la historia del mundo contemporáneo, señalando hechos y estructuras de diferente duración y diferenciando hechos sucesivos o simultáneos y fenómenos de cambio y continuidad.

Historia del mundo contemporáneo

- Localización en el espacio de procesos, estructuras y acontecimientos relevantes de la historia del mundo contemporáneo, utilizando el concepto de escala y diferentes convenciones para la representación de datos.
- Clasificación de hechos y fenómenos significativos de la historia contemporánea de distinta naturaleza, comprendiendo e interrelacionando los diferentes componentes (económicos, sociales, demográficos, ideológicos, políticos y culturales) que intervienen en ellos.
- Identificación y comprensión de los elementos de causalidad que se producen en los procesos de evolución y cambio que son relevantes para la historia del mundo contemporáneo y en la configuración del mundo actual, adoptando en su consideración una actitud empática.
- Establecimiento de interrelaciones entre fenómenos mundiales, autonómicos y locales y reconocimiento de la proyección de fenómenos históricos contemporáneos en ámbitos cercanos como la propia localidad o el Principado de Asturias.
- Formulación de preguntas y planteamiento de hipótesis explicativas sobre problemas históricos o sociales relevantes.
- Interés por mostrar rigor intelectual, actitud crítica y objetividad, tanto en la identificación de los problemas históricos, como en el tratamiento de las fuentes, la concreción de preguntas, la expresión oral de las ideas, la elaboración de conclusiones y la redacción de síntesis.
- Análisis e interpretación histórica de los problemas del entorno y de la actualidad a través de la información recogida en visitas a museos, a archivos, trabajos de campo, etc.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Búsqueda, obtención y selección de información de fuentes diversas (observación directa, documentos históricos, textos historiográficos, fuentes iconográficas, entrevistas, datos, mapas, prensa, proporcionada por las tecnologías de la información y de la comunicación, etc.), fuentes primarias y secundarias.
- Empleo de técnicas para el análisis, comprensión y tratamiento de la información presentada en formatos diversos (textos, documentos, gráficos, cartografía, series de datos, organigramas, fotografías, películas, grabaciones, páginas de Internet, etc.) y utilización crítica de la misma.

Historia del mundo contemporáneo

- Análisis de interpretaciones historiográficas distintas sobre un mismo hecho o proceso, contrastando los diferentes puntos de vista.
- Elaboración de trabajos de indagación, de síntesis o pequeñas investigaciones integrando información procedente de distintas fuentes, analizándolas, contrastándolas y presentando las conclusiones de manera estructurada y con corrección en el uso del lenguaje y de la terminología histórica específica, citando adecuadamente autoría y fuentes.
- Realización de exposiciones orales empleando, si fuera necesario, los recursos proporcionados por las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Participación en diálogos y debates utilizando información suficiente, rigurosa y relevante, argumentando y revisando las propias ideas en contraste con las de los demás.

Valores, actitudes y ciudadanía

- Aprecio por los valores de justicia e igualdad, por los principios democráticos y por la defensa de los derechos y libertades individuales, concebidos como conquistas históricas nunca concluidas.
- Sensibilidad y rechazo ante las situaciones de discriminación social, política, económica y cultural generadas por cualquier causa.
- Actitud favorable para la superación pacífica de los conflictos que se produzcan en cualquier ámbito, ya sea por causas económicas, políticas o sociales.
- Valoración crítica de los rasgos culturales, costumbres y tradiciones, tanto propios, como foráneos y aprecio por los que suponen una aportación positiva al patrimonio común de la humanidad.
- Valoración del papel jugado por las mujeres en los acontecimientos históricos de la época contemporánea y la aportación que han realizado a los saberes de la humanidad.

2. Transformaciones en el siglo XIX

- Crisis del Antiguo Régimen.
- La Revolución industrial y su difusión. La sociedad de clases: burguesía y proletariado.

- El origen de los estados contemporáneos: independencia de Estados Unidos y Revolución francesa. Revoluciones liberales. Nacionalismo. Democracia.
- Los movimientos sociales. Desarrollo del movimiento obrero. El movimiento sufragista.
- Las grandes potencias europeas. Imperialismo, expansión colonial y carrera armamentística. Consecuencias de la expansión económica y política europea.

3. Conflictos y cambios en la primera mitad del siglo XX

- La Primera Guerra Mundial. La organización de la paz.
- Las Revoluciones rusas de 1917. La URSS.
- La economía de entreguerras. Crack del 29 y Gran Depresión.
- La crisis de las democracias y las dictaduras totalitarias en los años treinta.
- Relaciones internacionales y Segunda Guerra Mundial. Antisemitismo, el genocidio judío. Organización de la paz.
- El papel de las mujeres en la economía durante los conflictos bélicos.

4. El mundo en la segunda mitad del siglo XX

- El enfrentamiento de las ideologías. Aparición, desarrollo y fin de los bloques.
- Viejas y nuevas naciones. Descolonización y No alineación.
- El proceso de construcción de la Unión Europea. Objetivos e instituciones. Cambios en la organización política de Europa.
- Capitalismo y socialismo. Diferencias en la organización y evolución de los sistemas económicos.
- El modelo de desarrollo capitalista: desigualdades y diferencias entre países y regiones. El “tercer mundo”.
- Iberoamérica del siglo XX: situación social y económica.
- Instituciones y movimientos supranacionales.

Historia del mundo contemporáneo

5. Perspectivas del mundo actual

- Los centros del poder mundial y la configuración geopolítica del mundo. La cooperación y el diálogo como formas pacíficas de resolución de conflictos.
- Focos de conflicto y situaciones de injusticia y discriminación. El uso de la violencia como arma política.
- El “estado del bienestar” y su desigual distribución: “el cuarto mundo”. El impacto científico y tecnológico. Influencia de los medios de comunicación.
- Los nuevos problemas y retos de la era de la globalización: feminización de la pobreza, inmigración, ecología y otros.
- Movimientos sociales: feminismo, ecologismo, indigenismo y otros.

Criterios de evaluación

1. Identificar y caracterizar las transformaciones relevantes desde la crisis del Antiguo Régimen hasta la Primera Guerra Mundial, en sus diferentes ámbitos, señalando su distinto grado de influencia en las distintas zonas del mundo, el papel hegemónico de las grandes potencias y sus imperios coloniales, las consecuencias económicas, sociales y culturales en las áreas colonizadas, así como los conflictos suscitados entre ellas.

Este criterio pretende comprobar si se saben sintetizar los cambios más importantes que se producen en la época –en el campo demográfico, tecnológico, de organización política y económica, de estructura social, cultural– y valorar su repercusión en las diferencias de las formas de vida de las distintas áreas del mundo según el grado de penetración de estos. Se trata de evaluar, también, la localización y comprensión de los aspectos más importantes del hecho colonial, el incremento de las tensiones internacionales que producen y las repercusiones que tienen fuera del continente europeo y en la génesis de las desigualdades actuales.

2. Situar cronológicamente los acontecimientos y procesos relevantes de la historia del mundo en los siglos XIX y XX, abordando la relación existente entre la acción individual y los comportamientos colectivos e identificando hechos y estructuras de diferente duración y fenómenos de cambio y continuidad.

Se pretende evaluar la capacidad para situar en el tiempo hechos significativos de la época contemporánea mediante diferentes procedimientos (ordenaciones cronológicas de fenómenos y acontecimientos, líneas de tiempo, etc.), de manera que sean capaces de caracterizar periodos históricos distinguiendo acontecimientos, fenómenos coyunturales

y estructuras de larga duración, señalando las rupturas, los cambios y las continuidades percibidas.

Se trata a su vez de que los asocien con mujeres y hombres significativos en el devenir histórico. Asimismo, serán capaces de analizar alguno de esos hechos, atendiendo a la interrelación, en el contexto de la época, de la acción individual y las mentalidades y comportamientos colectivos.

3. Localizar en el espacio acontecimientos históricos característicos de la época contemporánea.

Este criterio permite evaluar la capacidad de alumnos y alumnas para situar en el espacio hechos y fenómenos históricos de diferente naturaleza, empleando las representaciones gráficas más adecuadas, ya sean planos, croquis o mapas, y teniendo en cuenta el concepto de escala. Se trata de valorar igualmente la capacidad para relacionar los conceptos geográficos e históricos representados gráficamente.

4. Identificar las normas e intereses que regulan las relaciones entre los Estados en el siglo XX, analizando en profundidad las causas de un conflicto bélico importante y los principales mecanismos arbitrados para articular las relaciones internacionales, valorando su eficacia para mantener la paz y la seguridad internacional.

Este criterio trata de comprobar en qué medida se identifican y se explican la concurrencia de causas –a corto y medio plazo, económicas, ideológicas, políticas, etc.– y la variedad de consecuencias de conflictos bélicos relevantes, tales como la Primera y Segunda Guerra Mundial u otro foco de conflicto actual. Si se distinguen los sistemas y organizaciones que se han sucedido a lo largo del siglo para regular pacíficamente las relaciones internacionales enjuiciando su eficacia. Igualmente si identifican y valoran los esfuerzos de personas, organismos e instituciones para regular pacíficamente las relaciones internacionales.

5. Identificar y explicar los principios que inspiran la organización e instituciones de los sistemas parlamentarios, los factores que han influido en su progresivo desarrollo y los que han hecho posible, en determinadas circunstancias históricas, la quiebra del régimen democrático, valorando la lucha y el esfuerzo de personas y grupos en la conquista histórica de los valores democráticos, de los derechos humanos, de las libertades individuales y del derecho a la participación política de ciudadanos y ciudadanas.

Este criterio trata de comprobar la capacidad para analizar la evolución de los sistemas parlamentarios hacia mayores niveles de participación y libertad, los factores de crisis que han hecho posible en algún momento su sustitución por regímenes dictatoriales, en particular los de carácter fascista, así como los que han propiciado los procesos de

Historia del mundo contemporáneo

restablecimiento o instauración democráticos. Pretende comprobar también si se sabe comparar y valorar las diferencias que se establecen entre ambos sistemas en el disfrute de los derechos y libertades personales, en el ejercicio de la actividad política y en las relaciones sociales. Además, trata de comprobar la capacidad del alumnado para valorar la justicia e igualdad, los principios democráticos y la defensa de los derechos y libertades individuales como conquistas históricas nunca concluidas, así como la importancia que han tenido en su logro los movimientos sociales y ciudadanos como el movimiento obrero, los movimientos feministas y otros.

6. Situar cronológicamente y distinguir las características de los períodos de expansión y recesión que ha experimentado la economía mundial contemporánea, determinando, a través de un caso significativo, las implicaciones que los períodos de uno y otro signo tienen en las relaciones sociales, los modos de vida, la ocupación laboral o la política internacional.

A través de este criterio se evalúa si se reconocen los factores que intervienen en el desencadenamiento de los procesos de prosperidad y de crisis económica, los rasgos de ambos y su mecanismo de difusión, si son capaces de analizar y valorar las consecuencias que las más importantes crisis y etapas de desarrollo han tenido en las mentalidades, en la agudización o suavización de los conflictos sociales y en las relaciones internacionales.

7. Sintetizar la evolución histórica de alguno de los países que han experimentado en el siglo XX un proceso de descolonización, identificando sus principales características y problemas, como la dependencia económica, el crecimiento demográfico y el desigual reparto de la riqueza y relacionándolos con la experiencia colonial y la situación actual en un mundo interrelacionado.

Este criterio trata de comprobar la capacidad del alumnado para tener una visión global de la historia de uno o varios países independizados en el siglo XX, para ponderar el impacto en ellos de la colonización y para analizar su situación presente a la luz de sus experiencias históricas y del actual sistema económico y político de relaciones internacionales.

8. Explicar el desarrollo histórico de los conflictos, problemas y desequilibrios característicos del mundo contemporáneo, especialmente aquellos derivados de la industrialización, de la consolidación del capitalismo y de la expansión imperialista, analizando las causas que generan las desigualdades e injusticias sociales.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de los alumnos y alumnas para identificar las causas y la evolución histórica de algunos de los problemas sociales más significativos del mundo actual (desigualdad de clase, de género, de nacionalidad, de origen, injusticias económicas o sociales, crisis económicas, etc.). Se trata también de que sean

capaces de relacionar los conflictos sociales con los proyectos históricos planteados para su superación. Así mismo, alumnos y alumnas, individualmente o en grupo, han de ser capaces de proponer, razonar y valorar alternativas tendentes a su solución.

9. Describir la actual configuración de la Unión Europea valorando su significación en el contexto y presencia en el mundo.

Se trata de comprobar que el alumno o alumna describe la estructura básica, instituciones y principales funciones de la Unión Europea y es capaz de analizar la entidad de ésta y su papel en el contexto internacional.

10. Caracterizar las transformaciones más significativas que se han producido en el mundo desde el último tercio del siglo XX, valorando la existencia de nuevos centros de poder a la vez que el impacto de la globalización en las esferas política, económica y cultural.

Con este criterio se trata de evaluar que el alumnado identifica los cambios que se han producido en el reparto de poder en el final del siglo XX y reconoce los centros del poder político y económico en la actual configuración de un mundo interdependiente en el que existen focos de tensión, a la vez que iniciativas en la búsqueda de la paz y la cooperación. Por otra parte, deberá valorarse la incidencia del impacto científico y tecnológico, los problemas generados por la globalización y los intentos de grupos e instituciones por moderarlos.

11. Identificar y analizar los principios ideológicos del pensamiento político y económico surgidos en la época contemporánea (liberalismo, nacionalismo, socialismo, anarquismo, feminismo, fascismo) relacionándolos con las circunstancias históricas en que se generan y valorando su incidencia en diferentes procesos históricos, desde la crisis del Antiguo Régimen y las revoluciones liberales burguesas hasta la actualidad.

Con este criterio se trata de evaluar si el alumnado distingue los principales postulados de las ideologías que han surgido en la época contemporánea (liberalismo, nacionalismo, marxismo, anarquismo, feminismo, fascismo,...) relacionándolos con los conflictos y las crisis de la época en que surgieron, y analizando su influencia.

12. Obtener y analizar información sobre el pasado de fuentes diversas, valorar su relevancia y establecer relaciones con los conocimientos adquiridos, empleando adecuadamente la terminología histórica y reconociendo la pluralidad de percepciones e interpretaciones que puede tener una misma realidad histórica.

Este criterio pretende comprobar que se han adquirido las habilidades necesarias para utilizar informaciones sobre el pasado y sacar conclusiones mediante el análisis de

Historia del mundo contemporáneo

fuentes documentales, textos historiográficos, noticias, prensa, Internet, etc., relacionarlas con los conocimientos adquiridos y, en su caso, reconocer la pluralidad de percepciones que puede tener un mismo hecho o proceso histórico. Así mismo pretende comprobar si alumnos y alumnas utilizan correctamente los términos de carácter histórico que hacen referencia a los procesos y fenómenos de la época contemporánea.

13. Presentar un informe, oral o escrito, sobre algún hecho histórico a partir de la información de distintas fuentes, incluidos los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tomando en consideración los antecedentes históricos, analizando las interrelaciones, enjuiciando su importancia en el contexto y utilizando adecuadamente los conceptos propios de la historia contemporánea.

Este criterio permite comprobar la capacidad de seleccionar fuentes apropiadas, analizarlas, contrastarlas y obtener conclusiones a partir de ellas sobre algún acontecimiento o situación importante de la actualidad, estudiándolo en relación con los antecedentes históricos que ayudan a comprenderlo. Pretende también valorar su capacidad crítica al interpretar las fuentes y los mensajes de los medios, así como si saben planificar, organizar y comunicar sus conclusiones, citando adecuadamente autoría y fuentes.

14. Analizar históricamente cuestiones de actualidad y los problemas de las sociedades contemporáneas a través de exposiciones orales, debates o grupos de discusión, con actitud cooperativa en que se valoren las pervivencias del pasado, la evolución de las costumbres y de las mentalidades, la influencia de las innovaciones científico-tecnológicas, y manifestando rigor intelectual, corrección en la expresión de sus propias ideas y respeto a las ideas y opiniones distintas. Desarrollar hábitos de trabajo individual y cooperativo.

Este criterio permite comprobar el interés de los alumnos y alumnas por los problemas de hoy, valorar su capacidad crítica al interpretar las fuentes y los mensajes de los medios y al analizar los valores de la época contemporánea y su evolución, teniendo en cuenta sus relaciones con diferentes niveles estructurales (cambios económicos, demográficos y sociales), la pervivencia de tradiciones, las nuevas ideologías, la influencia de los nuevos medios de comunicación, etc. Así mismo, permite comprobar la capacidad para debatir y dialogar de manera razonada, respetuosa y constructiva.

Latín I y II

(Latín II requiere conocimientos de Latín I)

Introducción

La materia de Latín en el Bachillerato aporta las bases lingüísticas, históricas y culturales precisas para entender aspectos esenciales de la civilización occidental, permite una reflexión profunda sobre la lengua castellana y contribuye eficazmente al aprendizaje de las lenguas modernas de origen romance, o de otras influidas por el latín.

El estudio de la lengua latina en sus aspectos morfológico, sintáctico y léxico tiene en sí mismo un alto valor formativo como instrumento de estructuración mental para quienes hayan optado por una primera especialización en el campo de las humanidades. La conexión entre su estudio y el de la lengua griega resulta lógica e imprescindible: así, se facilitará la asimilación del funcionamiento de los sistemas flexivos y permitirá entender que, en muchos casos, las normas gramaticales que son válidas para una lengua lo son también para otras, ayudándole además en el aprendizaje de nuevos idiomas.

La materia de Latín se desarrolla en dos cursos; no obstante, hay que tener en cuenta que una parte del alumnado habrá tenido ya ocasión de cursar esta materia en 4º de Educación secundaria obligatoria, mientras que otra parte se acerca a ella por primera vez. Esto exigirá del profesorado un esfuerzo por adaptarse a los distintos niveles, tratando de evitar la monotonía en el caso del primer grupo o avanzar con demasiada rapidez para el segundo.

Los contenidos se distribuyen en cuatro bloques análogos en el primer y segundo curso: la lengua latina, los textos latinos y su interpretación, el léxico latino y su evolución, Roma y su legado. Estos contenidos no son sólo conceptuales, sino que comprenden también procedimientos y actitudes que posibilitan la adquisición de las capacidades que los objetivos proponen. Los bloques, aun formulándose de manera aislada, en la práctica han de tratarse simultáneamente, pues sólo así adquieren su sentido pleno.

El desarrollo de los contenidos correspondientes al bloque “La lengua latina” ha de llevar a un conocimiento más profundo de las estructuras lingüísticas del castellano y de otras lenguas manejadas por el alumnado y a reconocer en qué medida son herencia del latín.

La lectura comprensiva y el progresivo adiestramiento en las técnicas de traducción de textos latinos, originales o elaborados, de dificultad gradual, así como la retroversión de textos de las lenguas utilizadas por los alumnos, sirven para fijar las estructuras lingüísticas básicas y suponen un valioso ejercicio de análisis y síntesis aplicable a cualquier aprendizaje.

Latín I y II

Por otra parte, la lectura de textos traducidos y originales constituye un instrumento privilegiado para poner al alumnado en contacto con el legado de Roma: la creación literaria y la producción artística; la ciencia y la técnica; las instituciones políticas, religiosas y militares; la vida familiar, el papel de las mujeres, la organización social y la ordenación jurídica.

La selección de textos de géneros y de épocas diversas atenderá al criterio de ofrecer una visión completa de las aportaciones del mundo romano, permitiendo un análisis crítico que tenga en cuenta el contexto de la sociedad y el pensamiento romanos. En este sentido, puede ser interesante trabajar también con obras de cualquier periodo de la literatura occidental que recreen de alguna manera aspectos relevantes del mundo clásico.

La sistematización de todos esos elementos extraídos de diversas fuentes documentales, incluidas las que brindan las tecnologías de la información y la comunicación, y su comparación constante con los que ofrecen las sociedades actuales permitirán una valoración crítica de la aportación de Roma a la conformación del ámbito cultural y político europeo. Nos referimos con esto a las apreciaciones subjetivas, conscientes y maduras que el estudiante de Bachiller debe estar en condiciones de realizar ante determinados temas clásicos, y, por tanto, atemporales, teniendo siempre en cuenta que algunos hechos no se pueden juzgar a partir de los parámetros actuales, sino que deben ser valorados en función del momento y las circunstancias en que se desarrollaron.

El estudio del léxico latino y su evolución fonética, morfológica y semántica en las lenguas romances, junto a la observación de la persistencia o la transformación en ellas de las estructuras sintácticas latinas, permite apreciar las lenguas en su dimensión diacrónica, como entes vivos en constante desarrollo, y valorar el amplio grupo de las lenguas romances habladas en Europa como el producto de esa evolución en el momento actual. Por otra parte, conocer el origen y evolución del vocabulario contribuirá no sólo a favorecer el aprendizaje de nuevas palabras, sino a dotar al alumnado de una mayor precisión a la hora de expresarse. En relación con esto, conviene aclarar que cuando se habla en este curriculum de uso de un “vocabulario activo y pasivo” se hace referencia al léxico que debe conocerse antes de abordar un texto frente a aquel léxico cuyo significado debe deducirse a partir del contexto.

Los contenidos propuestos para la materia serán tratados en Latín I y II. Corresponde al primero el trabajo sobre las estructuras de la morfología regular, los valores sintácticos más usuales, las nociones elementales de evolución fonética y los aspectos básicos de la civilización romana, aplicando esos conocimientos al análisis y traducción de textos breves y sencillos. Conciérne a Latín II la consolidación de los contenidos anteriores y su ampliación con el estudio de la morfología irregular, los procedimientos de subordinación, las construcciones sintácticas propias de la lengua latina, la evolución del léxico y el tratamiento de aspectos específicos del legado romano, aplicando los procedimientos de análisis y las técnicas de traducción a textos de mayor complejidad y distinguiendo en ellos las características del género literario al que pertenecen.

Este carácter progresivo de la materia se concreta no sólo en el enunciado de los contenidos, sino también en el exhaustivo desarrollo que se hace de los criterios de evaluación. De su análisis se desprende que la aplicación de éstos implica el uso de unos procedimientos de evaluación variados. Muchos de los criterios no podrían valorarse justamente incluyendo simplemente una pregunta o una actividad en una prueba escrita tradicional, sino que ésta ha de constituir un instrumento más. Junto a ella, hemos de tener en cuenta la realización y calificación en clase de actividades de otro tipo –ejercicios sobre léxico, lectura de textos– o la recogida periódica de trabajos diversos, de mayor o menor complejidad, que constituirán un elemento más para la evaluación.

Orientaciones metodológicas

El alumnado es el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este principio se constituye en el fundamento del diseño de la metodología que ha de aplicarse a la enseñanza de la materia, orientando el papel del profesorado hacia la mediación entre el conocimiento y las capacidades e intereses de cada estudiante.

Resulta conveniente la aplicación de un método que aúne lo inductivo y lo deductivo, es decir, se puede emplear la técnica de partir de la teoría para identificar las formas gramaticales en el texto, por ejemplo, o bien partir del análisis y la comparación de diferentes formas en griego, latín y castellano con el fin de que cada estudiante pueda inferir la ley general que explica todas ellas. Esta última estrategia resulta especialmente útil, ya que ayuda a reflexionar sobre el origen común de las lenguas indoeuropeas y sobre el parentesco y proximidad entre las lenguas que estudian y conocen. La utilización de una u otra técnica dependerá del momento de estudio de la materia y de las capacidades, motivación y participación de cada uno.

En definitiva, se debe otorgar a cada estudiante el papel de protagonista de su propio aprendizaje, de modo que se estimule su autonomía y su deseo de seguir aprendiendo.

Es importante propiciar en el aula un clima estimulante, idóneo para el desarrollo de los aprendizajes y para la creación de un espíritu abierto y receptivo hacia los contenidos trabajados en la materia. El intercambio comunicativo, el diálogo, la participación, la confrontación de ideas e hipótesis y el trabajo en grupo de forma igualitaria y cooperativa, la superación de situaciones de discriminación, son los ejes de un adecuado planteamiento metodológico.

En la actual sociedad el trabajo en equipo y la capacidad de integrarse mediante una participación activa en dicho equipo en condiciones de igualdad es una necesidad que debe trasladarse a las aulas y a los métodos de enseñanza y, por tanto, debe fomentarse el trabajo en grupo, de forma cooperativa y no competitiva y como medio para la resolución pacífica de conflictos.

Latín I y II

Deben potenciarse técnicas de indagación e investigación. Este principio se llevará a la práctica en dos planos distintos: por una parte, en relación con la lengua, propiciando que desde el primer momento sea el alumnado quien se enfrente con el texto y trate de deducir la función de los nuevos elementos, salvo aquellos datos cuya obtención tenga mayor dificultad. Esto se podrá hacer de manera individual o en grupo, o de ambas formas en dos momentos distintos, para que puedan contrastar sus conclusiones.

Por otra parte, se pueden proponer al alumnado cuestiones de carácter cultural o léxicas para que realice investigaciones sobre ellas. Además de ejercicios sencillos relacionados con las actividades diarias (búsqueda de datos sobre elementos que aparezcan en los textos, de léxico relacionado con el trabajado en la clase, etc.), elaborarán al menos un trabajo de investigación de mayor complejidad. En este sentido, la utilización de Internet como fuente de datos, por el excesivo volumen de información accesible, requiere el apoyo de ciertas herramientas que ayuden al alumnado en la selección de dicha información. Obviamente, también se fomentará el uso de bibliografía específica como otro recurso de recogida de datos.

En cualquier caso, la realización de trabajos de investigación debe aunar los principios previamente expuestos de aprendizaje autónomo y trabajo en grupo. Así, dependiendo de las características de éste, se podrá conceder cierta libertad a cada estudiante para que proponga las fuentes a las que va a recurrir, el esquema de trabajo o, incluso, el tema, siempre bajo la supervisión del profesorado, especialmente en la organización del trabajo, para que sea realmente cooperativo e igualitario, evitando cualquier tipo de discriminación o actitud sexista.

Conviene también favorecer la exposición oral de los trabajos, tanto aquellos realizados individualmente como los trabajados en equipo, ya que estimulará su capacidad de expresarse correctamente en público, sirviéndose de guiones, ayudas tecnológicas, estrategias de presentación, y otras artes y destrezas propias de la oratoria clásica perfectamente aplicables en la actualidad, a la vez que se fomentará el intercambio de opiniones y puntos de vista sobre los temas tratados, con el objetivo de suscitar en clase un debate que sirva de enriquecimiento para el grupo.

Con el fin de estimular el interés y el hábito de la lectura se propondrá al alumnado la realización de distintos tipos de actividades, alternando las lecturas en el aula con aquellas que, por sus características, extensión o finalidad, deban ser trabajadas en el domicilio de cada estudiante.

En todo caso, el repertorio de textos, siempre basado en los criterios de pertinencia, oportunidad y proximidad a los intereses del alumnado, debe contener poemas, fragmentos selectos de obras clásicas y obras completas, originales, adaptadas y/o relativas al mundo clásico de autores y de autoras de todas las épocas y por supuesto, debe servir

para la realización de actividades de dramatización de textos y como actividad previa a la asistencia a representaciones teatrales relativas al mundo clásico.

Finalmente, la lectura deberá ser siempre una actividad ordinaria de la materia, y, en consecuencia, debidamente guiada mediante fichas o cuestionarios, supervisada y evaluada por el profesorado.

El estudio de la lengua latina debe basarse en una metodología que integre los distintos aspectos que conforman la materia.

Los bloques “La lengua latina” “Los textos latinos y su interpretación” y “El léxico latino y su evolución” se tratarán simultáneamente a lo largo del curso, puesto que realmente lo difícil sería disociarlos: estudiar elementos lingüísticos sin aplicarlos a la traducción o ver contenidos léxicos aislados no tendría sentido. Así, se combinará el estudio de los aspectos teóricos de la lengua con la realización práctica de ejercicios centrados en torno a la traducción; a medida que el alumnado vaya afianzando sus conocimientos y adquiriendo soltura en el manejo de la lengua, los ejercicios prácticos (la traducción) predominarán sobre las explicaciones teóricas, habida cuenta de que una de las finalidades del estudio de esta materia es la comprensión de los textos y el acercamiento activo al mundo clásico. El aprendizaje de vocabulario se realizará también a partir de los textos, comparando y deduciendo las palabras dentro de un contexto, utilizando el recurso de la etimología, elaborando familias léxicas y huyendo de la memorización de listas de palabras.

Más difícil puede resultar el conseguir que los textos y contenidos referidos al bloque “Roma y su legado” vayan siempre conectados a los contenidos lingüísticos de la unidad. No obstante, siempre que sea posible, se procurará usar el texto como pretexto. En este sentido resulta interesante trabajar con una antología de textos que en un primer momento pueden ser adaptados o parcialmente traducidos, con notas al pie que faciliten su comprensión; más adelante, se puede estructurar la antología basándose en unidades temáticas más bien que en cuestiones gramaticales. Sea cual sea el criterio elegido a la hora de elaborar esta antología, se deberá trabajar graduando la dificultad de los contenidos gramaticales.

El profesorado deberá partir de los conocimientos previos del alumnado, que pudo haber cursado o no la materia en 4º de Educación secundaria obligatoria y adecuarse a sus capacidades y ritmos diferentes de aprendizaje. La organización del tiempo de clase resulta también un elemento esencial: el profesor o la profesora debe asegurarse de que cada estudiante trabaja según sus capacidades.

La alternancia de actividades prácticas y teóricas, de tareas individuales y de otras realizadas en equipos pequeños, de ejercicios académicos con otros de carácter más

Latín I y II

lúdico, constituye un repertorio variado que posibilita el adaptarse a las capacidades e intereses de cada estudiante.

Se trata, en definitiva, de atraer el interés y de motivar, y para ello nada mejor que desarrollar con mayor minuciosidad aquellos aspectos del currículo que resulten más interesantes para la mayoría del alumnado.

La conexión entre el latín y el griego resulta lógica e imprescindible, por lo que se relacionarán los contenidos de ambas materias, especialmente los morfosintácticos, siempre que sea posible, de manera que se pueda prescindir de cuestiones que ya hayan sido estudiadas en una de las dos lenguas o, por el contrario, se utilizará lo trabajado en una para reforzar lo visto en la otra, según los conocimientos del alumnado lo requieran.

Así, el estudio paralelo de ambas lenguas favorecerá un efecto de retroalimentación, en el sentido de que se comprenderá que, en muchos casos, las normas gramaticales que son válidas para una lengua lo son también para la otra y los errores que se cometan en una de ellas, una vez razonados, podrán evitarse en las demás. Además, esto se podrá hacer extensivo al aprendizaje de nuevos idiomas.

Siguiendo este mismo principio, la conexión con la lengua castellana facilitará el acceso al estudio del latín sobre bases más seguras y les permitirá enriquecer su propia lengua.

Sería importante unificar los criterios terminológicos con los departamentos de griego y de lengua castellana e incluso con los de lenguas extranjeras. Con ello evitaremos que el estudiante se pierda en complicaciones inútiles y poco pertinentes. No importa tanto el tipo de terminología adoptada cuanto la comprensión, aplicación e identificación en los textos de los contenidos gramaticales.

Relacionar lo que se ve en clase con aquello que el alumnado ya conoce facilita un aprendizaje funcional. Aunque pueda parecer que el latín, el griego y sus civilizaciones poco pueden aportar actualmente a la vida cotidiana, son, en cambio, muy diversos los aspectos que podemos comparar, desde los estrictamente léxicos y lingüísticos, hasta la ingente herencia cultural clásica, que facilita una mejor comprensión de las bases que sustentan y explican el pensamiento y las manifestaciones culturales de la actualidad, y cuyo conocimiento ayuda a valorarlas críticamente.

Además, el procedimiento habitual de traducción ayuda a desarrollar actitudes reflexivas y científicas que luego pueden trasladarse a otras cuestiones con las que tengan que enfrentarse a lo largo de su vida cotidiana.

También debe tenerse en cuenta que el conocimiento de nuestro patrimonio lleva a apreciarlo y a interesarse por su conservación; de la misma manera, el estudio crítico de la cultura latina nos ofrece un modelo de pensamiento y de actitud ante la vida aún hoy aplicables.

En este sentido, la realización de salidas culturales y de actividades extraescolares, en coordinación con las que se realicen en la materia de Griego permitirán al alumnado conocer y valorar in situ el patrimonio artístico y cultural del principado de Asturias y de nuestra península. Estas actividades pueden plantearse como proyectos de clase, garantizando así la participación activa del alumnado en ellas.

La educación en valores en esta materia se abordará desde una doble perspectiva. Por una parte, los contenidos conceptuales servirán de punto de partida para tratar en clase cuestiones como la educación para la paz, la tolerancia, la igualdad entre hombres y mujeres, o la no discriminación por razones de sexo, de ideología o de origen. En efecto, los textos latinos ofrecen material suficiente para propiciar la reflexión y el debate sobre estos temas y, de hecho, así se recoge en los criterios de evaluación.

Por otra parte, las cuestiones procedimentales y actitudinales permitirán incidir de manera cotidiana en esos aspectos. De nada sirve conocer la teoría si en la praxis diaria no fomentamos entre el alumnado la igualdad, por ejemplo a la hora de constituir grupos de trabajo, la conservación del medio ambiente no derrochando papel o reciclándolo, el interés por salvaguardar nuestro patrimonio a través de las visitas a los yacimientos o museos, el cumplimiento de las normas de convivencia en el aula y en las salidas didácticas, el respeto por las opiniones ajenas en los debates suscitados en el aula, etcétera. Esta actitud constante puede calar más hondo en la formación integral del alumnado que la celebración de determinados días conmemorativos.

Objetivos

La enseñanza del Latín en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer y utilizar los fundamentos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en el análisis y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Reflexionar sobre los elementos sustanciales que conforman las lenguas y reconocer elementos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina en el castellano y otras lenguas romances conocidas por el alumnado, especialmente el asturiano, así como en las lenguas modernas influidas por el latín.

Latín I y II

3. Analizar textos latinos de distintos géneros y temática, originales, adaptados y/o traducidos, mediante una lectura comprensiva, distinguir su estructura, características esenciales, género literario, y las ideas que reflejan, relacionándolas con la actualidad y adoptando ante ellas una actitud crítica.
4. Desarrollar el gusto por la lectura a partir del conocimiento y estudio crítico de obras clásicas, originales o adaptadas, o de temática clásica, de distintos géneros.
5. Reconocer el origen y evolución de las lenguas romances, valorar la riqueza que supone el patrimonio lingüístico heredado del latín, tanto en ellas como en otras lenguas del ámbito cultural europeo, e interesarse por el conocimiento de otros idiomas.
6. Aplicar las reglas de composición de palabras y las leyes de evolución fonética más usuales y deducir el significado etimológico de los vocablos en latín, en castellano, en asturiano y en otras lenguas que el alumnado maneje.
7. Situar las etapas principales del desarrollo histórico del mundo latino, con especial atención a los cambios que supuso el proceso de romanización en los territorios conquistados y, en concreto, en la Península Ibérica, así como las características de ese proceso en el territorio de la actual Asturias.
8. Buscar, manejar y analizar críticamente documentos y fuentes de información variados (bibliografía, medios audiovisuales, inscripciones, elementos arqueológicos, tecnologías de la información y comunicación) con el fin de obtener datos pertinentes sobre distintos aspectos de la civilización romana y constatar su presencia a lo largo de la historia.
9. Identificar y valorar las principales aportaciones de la civilización romana al mundo occidental y, especialmente, a nuestro entorno y apreciar la lengua latina como instrumento transmisor de cultura.
10. Conocer las aportaciones de mujeres y hombres del mundo clásico cuyas vidas u obras marcaron un hito o crearon un modelo imperecedero en nuestra cultura occidental, concediendo especial relevancia a la situación de la mujer en el mundo romano.
11. Valorar la contribución del mundo romano al ámbito cultural europeo en su calidad de sistema integrador de diferentes corrientes de pensamiento y actitudes éticas y estéticas de las que somos herederos, algunas de las cuales pueden proporcionarnos todavía modelos válidos de comportamiento.

Latín I

Contenidos

1. La lengua latina

- El latín en el marco de las lenguas indoeuropeas. Evolución histórica. Formación de las lenguas romances.
- El abecedario latino: particularidades, pronunciación, cantidad y acentuación.
- Identificación de las características diferenciales del latín como lengua flexiva frente al castellano y otras lenguas utilizadas por el alumnado. Categorías gramaticales.
- Flexión nominal. Análisis del sistema casual y las declinaciones. El adjetivo: tipos; formas regulares de gradación.
- Flexión pronominal: características generales y tipos. Identificación de las pervivencias de flexión en los pronombres personales en las lenguas romances.
- Flexión verbal regular. Comparación con el sistema verbal del castellano y el de otras lenguas romances que el alumnado conozca, especialmente el asturiano. El tema de presente y el tema de perfecto. El verbo sum.
- Sintaxis oracional: análisis de la estructura de la oración latina, la concordancia, el orden de palabras. Estudio de los casos y reflexión sobre sus principales valores sintácticos. Oraciones simples y compuestas por coordinación y yuxtaposición. Oraciones subordinadas adjetivas de relativo. Nexos subordinantes sencillos y de uso más frecuente.
- Interés por la reflexión sobre la lengua y valoración del latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de la lengua propia y un más fácil acercamiento a otras.

2. Los textos latinos y su interpretación

- Acercamiento a los textos latinos. Iniciación a las técnicas de traducción.
- Lectura comprensiva de textos en latín sencillos de tipo narrativo de dificultad creciente.

Latín I y II

- Estudio comparativo de textos bilingües en latín y castellano.
- Lectura, análisis morfosintáctico y traducción de textos latinos al castellano.
- Retroversión de frases y textos breves.
- Lectura comprensiva y comentario de obras y fragmentos traducidos.
- Valoración de la lengua latina como principal vía de transmisión y pervivencia del mundo clásico así como curiosidad por acercarse a sus textos.

3. El léxico latino y su evolución

- Elaboración de un glosario de vocabulario básico latino organizándolo en familias léxicas.
- Nociones de evolución fonética, morfológica y semántica del latín al castellano y otras lenguas romances conocidas por el alumnado, especialmente el asturiano.
- Comparación de términos patrimoniales y cultismos.
- Léxico frecuente de origen latino en el vocabulario de uso común y en la terminología específica de las materias cursadas en el Bachillerato. Estudio de prefijos y sufijos.
- Expresiones latinas incorporadas a la lengua hablada y escrita.
- Introducción al uso del diccionario.
- Curiosidad por conocer el significado etimológico de las palabras e interés por utilizar adecuadamente el vocabulario castellano.

4. Roma y su legado

- Roma y su marco geográfico. Sinopsis de la historia del mundo romano de los siglos VIII a. C. al V d. C.
- Organización política y social de Roma. Comparación con las formas actuales.

- Aspectos más relevantes de la cultura y la vida cotidiana en Roma. Valoración de su influencia en nuestras formas de vida, nuestras costumbres y nuestro pensamiento actual:

Educación, sociedad y familia. Estudio crítico de las funciones de hombres y mujeres. El pater familias frente a la matrona romana. Ausencia de las mujeres en la vida pública.

Personajes femeninos relevantes en la historia y la literatura.

Mitología y religión. Influencia en el arte.

Arquitectura y urbanismo. Ocio y espectáculos. Pervivencias en el patrimonio arqueológico.

- Introducción a la literatura latina.
- Realización de trabajos de investigación sobre el mundo clásico utilizando fuentes diversas y sirviéndose de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Valoración crítica del mundo clásico, de sus formas de vida y de pensamiento, identificando las que han perdurado a lo largo de la historia de occidente e interés por descubrir sus manifestaciones.

Criterios de evaluación

1. Leer correctamente y con la entonación adecuada textos latinos, comprendiendo su sentido global.

Este criterio trata de comprobar la capacidad de leer textos latinos de forma ágil, consciente y activa y de extraer datos e ideas generales a partir de la lectura. Se utilizarán textos de dificultad gradual, en un principio casi transparentes y con vocabulario mayoritariamente visto en clase.

2. Comparar textos latinos sencillos con su traducción, descubriendo las estructuras gramaticales propias de la lengua latina y analizando su semejanza con las estructuras del castellano o de otras lenguas habladas por el alumnado.

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad de reflexión sobre la lengua, para establecer similitudes y diferencias entre el latín y el castellano, el asturiano u otras lenguas romances que el alumnado maneje. Para ello se seleccionarán textos latinos sencillos,

Latín I y II

de sentido completo, que contengan oraciones breves y construcciones básicas, así como léxico transparente; en ellos identificarán las categorías gramaticales, los casos y funciones, los sintagmas, el orden de palabras y el léxico.

3. Analizar morfológica y sintácticamente textos latinos sencillos, identificando los elementos básicos de la lengua latina comparándolos con el castellano y otras lenguas conocidas por el alumnado.

Este criterio trata de comprobar si se capta el funcionamiento del latín en tanto que lengua flexiva, si se relacionan casos y funciones y se identifica la morfología regular (nominal, pronominal y verbal) y los elementos fundamentales de oraciones simples, coordinadas, yuxtapuestas y subordinadas de relativo o con nexos que no ofrezcan dificultades.

Los textos propuestos deberán ser breves, preferentemente narrativos, de dificultad sencilla y acordes con el momento de la evaluación. Tendrán sentido completo y tratarán prioritariamente temas trabajados en los contenidos culturales. Se procurará, además, que el léxico del texto seleccionado se encuentre entre los índices de frecuencia.

4. Traducir al castellano con la mayor fidelidad posible, oraciones y textos latinos breves y con sentido completo, originales, adaptados o elaborados de dificultad progresiva.

Este criterio trata de comprobar la capacidad para aplicar sus conocimientos morfosintácticos y léxicos, comprender el contenido de un texto y expresarlo correctamente en castellano de la manera más fiel al original. Estos ejercicios consistirán en la traducción, normalmente sin diccionario, de oraciones y breves fragmentos de texto.

Los textos propuestos deberán ser breves, preferentemente narrativos, de dificultad sencilla y acordes con el momento de la evaluación. Tendrán sentido completo y tratarán prioritariamente temas trabajados en los contenidos culturales. Se procurará, además, que el léxico del texto seleccionado se encuentre entre los índices de frecuencia.

5. Producir frases y textos breves escritos en latín mediante la realización de ejercicios sencillos de retroversión utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

Este criterio pretende constatar la consolidación de nociones lingüísticas como la correspondencia entre caso y función o la concordancia así como en qué medida se ha afianzado el manejo del sistema nominal y verbal y el conocimiento activo del léxico latino. Se pretende también comprobar la agilidad de sus reflexiones lógicas y hasta qué punto han consolidado la comprensión profunda y la fluidez en el manejo de su propia lengua. Estos ejercicios se realizarán sobre oraciones sencillas, simples, coordinadas y subordinadas de relativo.

6. Sintetizar oralmente o por escrito el contenido de textos en castellano de diversos géneros y comentarlos.

A través de este criterio se evalúa si se comprende el contenido de un texto, se distinguen las ideas principales y las secundarias, determinando de forma clara el tema central y la estructura, y se identifican los aspectos históricos o culturales de la civilización romana que se reflejen en él, extrayendo conclusiones que puedan resultar útiles para abordar el estudio de otras materias y para completar la propia formación integral. Asimismo se comprobará la capacidad de reflexionar críticamente sobre los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los actuales. Además, el hecho de realizar tales comentarios de forma oral, ante el grupo de clase, permitirá evaluar la capacidad para expresarse correctamente en público. Los textos seleccionados serán preferentemente de autores clásicos y contendrán referencias relativas a los aspectos más relevantes de la historia, la cultura y la vida cotidiana en Roma.

7. Reconocer en el léxico del castellano y otras lenguas romances componentes o palabras de origen latino, distinguiendo cultismos y términos patrimoniales y analizar en su caso su evolución fonética, morfológica y semántica.

Este criterio trata de constatar si el alumnado reconoce que la lengua que habla y escribe ha evolucionado desde el latín y si sabe relacionar palabras del castellano, el asturiano u otras lenguas romances con sus correspondientes étimos latinos e identificar los cambios morfológicos, sintácticos y semánticos producidos en el curso de su evolución.

8. Reconocer latinismos y locuciones usuales de origen latino incorporadas a las lenguas conocidas por el alumnado, explicar su significado y saber utilizarlos.

Este criterio pretende constatar si se identifican y se comprenden latinismos y otras locuciones integradas en las lenguas modernas y si se utilizan con propiedad. Para ello se rastreará su presencia en textos de diversos tipos (literarios, jurídicos, periodísticos, publicitarios, etc.), se explicará su significado y se localizarán posibles errores en su uso. Asimismo se redactarán breves composiciones en las que se verificará si se utilizan con corrección esas expresiones.

9. Utilizar el diccionario de latín, localizando y seleccionando en él las informaciones relevantes y más rentables.

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado utiliza con agilidad el diccionario, comparándolo con el de lengua castellana; se valorará la capacidad para distinguir en él los paradigmas verbales y nominales, comprender la estructura de los artículos, la organización de las entradas del diccionario y el sentido de las abreviaturas en él utilizadas y diferenciar las informaciones relevantes de las secundarias.

Latín I y II

10. Situar en un mapa las fronteras del mundo clásico en sus diferentes fases históricas y ubicar correctamente en el tiempo y en el espacio los episodios y los personajes determinantes de la historia de Roma.

Con este criterio se pretende comprobar si poseen unos conocimientos geográficos básicos para abordar el estudio del mundo clásico y si son capaces de realizar una comparación con los actuales límites de la Unión Europea. También servirá para comprobar el nivel de conocimiento que han adquirido sobre los hitos fundamentales que han marcado el devenir histórico de Roma. Para ello se elaborarán mapas y cuadros sinópticos, se realizarán comentarios de texto y desarrollarán pequeños trabajos de investigación utilizando adecuadamente material bibliográfico y audiovisual.

11. Reconocer y valorar críticamente aspectos y situaciones del mundo romano que hoy en día no serían aceptables por su carácter violento y/o discriminatorio.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para valorar situaciones que, aun atentando contra los derechos humanos, se han admitido como normales a lo largo de la historia y para adoptar una postura crítica ante ellos. Se tendrá en cuenta especialmente su capacidad para analizar los datos considerando el momento histórico y las circunstancias en que se desarrollaron, sin dejarse influir por los parámetros actuales, así como para descubrir otros hechos y actitudes que, de alguna manera, dieron origen a los valores de la sociedad actual. Se valorará que sean capaces de adoptar una actitud tolerante y madura para rechazar situaciones de discriminación por razones de sexo, de ideología o de origen, por ser los ámbitos que más directamente les pueden afectar.

12. Analizar la función social de la mujer en el mundo romano, tanto en el ámbito de la vida privada como en el de la pública, reconociendo actuaciones de ciertos personajes femeninos que han podido ser relegados al olvido, tratados de forma no imparcial y, en algunos casos, subalterna por la historia y la tradición occidentales.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para describir y valorar la función de las mujeres en el mundo clásico, comparando a partir de datos concretos su situación con la de las mujeres en el mundo actual, y apreciando la posible evolución en su consideración social. Se tendrá en cuenta si, a través de debates o exposiciones escritas u orales, se adoptan posturas críticas, maduras y abiertas, manifestando actitudes de respeto y defensa de la igualdad entre sexos.

13. Identificar los aspectos más importantes de la historia del pueblo romano y de su presencia en Hispania y, concretamente, en el territorio de la actual Asturias, y reconocer las huellas de la cultura romana en diversos aspectos de la civilización actual.

Con este criterio se comprobará el conocimiento del pasado romano, especialmente centrado en la Península Ibérica, y la constatación de la pervivencia de elementos socioculturales en el mundo actual. Posibles ejercicios son el trabajo sobre fuentes escritas e iconográficas, sobre piezas conservadas en los fondos museísticos y yacimientos arqueológicos o la búsqueda en los medios de comunicación de referencias al mundo romano.

14. Realizar, siguiendo las pautas del profesorado, algún trabajo de investigación sobre la pervivencia del mundo romano en la actualidad consultando fuentes diversas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de organización y comunicación de las conclusiones.

Este criterio pretende verificar si se distinguen los elementos del mundo clásico, reconociéndolos como herencia de nuestro propio pasado, y si se interpretan a la luz de los conocimientos previos, mediante la indagación en fuentes directas y la utilización selectiva de otras. También trata de evaluar la capacidad de seleccionar la información pertinente, analizarla, estructurarla, reelaborarla y establecer conclusiones, presentando adecuadamente los resultados por medio de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas fundamentales. Asimismo, se tendrá en cuenta la cita adecuada de las fuentes, de los textos y de sus autores o autoras.

Estos trabajos podrán ser presentados de forma escrita u oral. En la versión escrita se evaluará la coherencia y la claridad al exponer las ideas, así como la correcta expresión y presentación. Si se efectúa oralmente, se evaluará la estructuración lógica de las ideas, la claridad, precisión y concisión, el uso del lenguaje gestual y la disposición física ante el público. Ya se realice de manera oral o escrita se tendrá en cuenta la selección del registro lingüístico y del nivel de lenguaje utilizado. Para su exposición se podrán utilizar guiones o la ayuda de medios técnicos previamente supervisados.

Latín II

Contenidos

1. La lengua latina

- Repaso de la flexión nominal. Reflexión sobre sus particularidades.
- El adjetivo: revisión; identificación de formas irregulares de gradación.
- Flexión pronominal. Revisión y ampliación.
- Repaso de la flexión verbal regular. Verbos irregulares de uso más frecuente y defectivos. Formas nominales del verbo. La conjugación perifrástica.

Latín I y II

- Sintaxis oracional. Profundización en el estudio de la sintaxis casual. La subordinación sustantiva, adjetiva y adverbial. Sintaxis de las formas nominales del verbo. Estudio detallado de los usos de *ut* y *cum*.
- Comparación de la morfosintaxis latina con la de la lengua castellana.
- Valoración del latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de la lengua propia y un más fácil acercamiento a otras.

2. Los textos latinos y su interpretación

- Profundización en la práctica del análisis morfosintáctico y en las técnicas de la traducción.
- Uso correcto del diccionario latino.
- Estudio sintáctico comparativo entre un texto originario y su traducción.
- Acercamiento al contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.
- Principales características formales de los diferentes géneros literarios.
- Lectura y comentario de obras y fragmentos traducidos de diversos géneros de la literatura latina.
- Interés por la lectura de obras clásicas y valoración de su influencia en la literatura occidental.
- Valoración de la práctica de la traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la memoria y la capacidad de análisis y síntesis.

3. El léxico latino y su evolución

- Ampliación del vocabulario latino de uso más frecuente en los textos.
- Reglas de evolución fonética, morfológica y semántica, del latín al castellano y otras lenguas romances.
- Formación de palabras latinas a través de la composición y derivación.
- Análisis de los componentes etimológicos en el léxico de las lenguas romances.

- Vocabulario específico de origen grecolatino frecuente en las disciplinas que se estudian en el Bachillerato.
- Localización de expresiones latinas incorporadas al lenguaje culto.
- Curiosidad por conocer el significado etimológico de las palabras e interés por aumentar el vocabulario y utilizarlo adecuadamente.

4. Roma y su legado

- Transmisión de la literatura clásica.
- Los géneros literarios latinos y apreciación de su influencia en las manifestaciones posteriores: teatro, historiografía, oratoria, poesía épica y poesía lírica.
- La imagen de la mujer romana a través de la literatura.
- El legado de Roma: localización de vestigios en museos y en yacimientos arqueológicos de Hispania y especialmente en Asturias. Interés por su conservación.
- La pervivencia del derecho romano en el ordenamiento jurídico actual.
- Realización de trabajos de investigación sobre el mundo clásico utilizando fuentes diversas y sirviéndose de las tecnologías de la información y comunicación.
- Valoración crítica del mundo clásico, de sus formas de vida y de pensamiento, identificando las que han perdurado a lo largo de la historia de occidente e interés por descubrir sus manifestaciones.

Criterios de evaluación

1. Identificar y analizar en textos originales los elementos de la morfología regular e irregular y reconocer las estructuras sintácticas propias de la oración simple y compuesta, comparándolos con otras lenguas conocidas por el alumnado.

Este criterio trata de comprobar las destrezas en el manejo de la lengua latina y si se han consolidado los conocimientos gramaticales adquiridos en el curso anterior mediante el estudio de las irregularidades morfológicas de mayor frecuencia, de las formas nominales del verbo y de los procedimientos de subordinación propios de la lengua latina. Se evitarán aquellas construcciones que por su escasa frecuencia no resultan rentables (infinitivo histórico, supino y construcciones personales). El alumnado ha de manifestar su avance en

Latín I y II

este nivel haciendo análisis morfosintácticos de textos originales de dificultad progresiva y reconociendo las variantes y coincidencias respecto al castellano y otras lenguas por él conocidas.

Los textos propuestos serán preferentemente narrativos o descriptivos, con sentido completo, y acordes con el momento de la evaluación. La subordinación no excederá nunca el segundo grado y se elegirán aquellas construcciones o nexos de mayor rentabilidad. Se procurará, además, que el léxico del texto seleccionado se encuentre entre los índices de frecuencia y en el caso de nombres propios o de términos de poco uso en latín se ofrecerá la traducción a pie de página. Se deberán también incluir notas aclarando ciertas estructuras que puedan presentar dificultades para los alumnos.

2. Traducir al castellano de modo coherente y con la mayor fidelidad posible textos latinos de cierta dificultad pertenecientes a diversos géneros literarios.

Este criterio pretende verificar el progreso en la comprensión del funcionamiento del latín como lengua flexiva y la capacidad del alumnado para aplicar sus conocimientos a la traducción de textos de un nivel más complejo.

Se valorará que se combine apropiadamente la fidelidad de la traducción con la corrección en el estilo; también se verificará si utiliza adecuadamente el diccionario. Además, podrán proponerse actividades de comparación sintáctica entre el texto latino original y la traducción, de manera que el alumno o la alumna reflexione sobre las semejanzas y diferencias existentes entre el latín y el castellano.

Los textos propuestos serán preferentemente narrativos o descriptivos, con sentido completo, y acordes con el momento de la evaluación. La subordinación no excederá nunca el segundo grado y se elegirán aquellas construcciones o nexos de mayor rentabilidad. Se procurará, además, que el léxico del texto seleccionado se encuentre entre los índices de frecuencia y en el caso de nombres propios o de términos de poco uso en latín se ofrecerá la traducción a pie de página. Se deberán también incluir notas aclarando ciertas estructuras que puedan presentar dificultades para los alumnos.

3. Utilizar de manera selectiva y coherente el diccionario.

Con este criterio se pretende valorar si se localizan y seleccionan en el diccionario de lengua latina los datos más adecuados al contexto. A partir de la traducción elaborada, se valorará el grado de destreza que se hubiera alcanzado en el manejo del diccionario y la capacidad de reconocer en él las distintas categorías morfológicas, comprendiendo la estructura de los artículos del diccionario, la organización de las entradas y el sentido de las abreviaturas en él utilizadas.

Se trata, en definitiva, de valorar si se ha conseguido un cierto grado de autonomía en el uso de los recursos propios de la materia para llegar a elaborar una traducción lo más correcta posible desde el punto de vista gramatical y estilístico.

4. Comparar el léxico latino con el del castellano y otras lenguas de uso del alumno, especialmente el asturiano, identificando sus componentes y deduciendo su significado etimológico.

Este criterio trata de evaluar si se dominan los procedimientos de derivación y composición en la formación del léxico latino, si conoce los procedimientos de su propio idioma y si es consciente de la influencia del latín sobre éstos. A este fin podrán proponerse estudios comparados de léxico, tanto de lenguas romances como de otras que no lo son, reconstrucción de familias semánticas y léxicas, análisis de las variaciones de significado que aportan los distintos prefijos y sufijos grecolatinos, definiendo con propiedad los términos lingüísticos, científicos y técnicos a partir del significado de los componentes etimológicos.

5. Aplicar las reglas de evolución fonética del latín al castellano, utilizando la terminología adecuada en la descripción de los fenómenos fonéticos.

Este criterio trata de constatar si se es capaz de explicar la evolución fonética de palabras latinas al castellano utilizando la terminología específica. Igualmente pretende comprobar si se distinguen y explican cultismos y términos patrimoniales procedentes de un mismo étimo latino. Se propondrá para ello la comparación de palabras patrimoniales y, en su caso, el cultismo correspondiente, con su antecedente latino para que describan su proceso de evolución hasta el castellano.

6. Reconocer latinismos y locuciones incorporados al lenguaje culto y técnico de las lenguas conocidas por el alumnado, explicar su significado y saber utilizarlos.

Este criterio pretende comprobar si identifican y comprenden latinismos y locuciones integradas en los lenguajes específicos de las lenguas modernas y si son capaces de utilizarlos con propiedad. Para ello rastrearán su presencia en textos especializados, explicarán su significado y localizarán posibles errores en su uso. Asimismo redactarán composiciones, artículos o pequeños ensayos en los que deberán utilizar con pertinencia dichas expresiones.

7. Leer críticamente textos traducidos correspondientes a diversos géneros, identificar sus rasgos literarios esenciales y reconocer en ellos sus características, así como sus aportaciones a la literatura posterior.

Este criterio intenta comprobar si saben relacionar sus conocimientos sobre literatura latina (géneros, obras, representantes) con los textos, identificando sus elementos esencia-

Latín I y II

les, su argumento, estructura, dimensión espacio-temporal, personajes y recursos estilísticos, y si se reconocen los diversos géneros por sus rasgos diferenciadores. Se pretende verificar, además, su madurez para detectar situaciones o juicios discriminatorios por razones de sexo o de origen, y para valorarlas críticamente.

Se propondrá el trabajo sobre textos con sentido completo pertenecientes a los diversos géneros literarios y su comparación con textos de la literatura posterior en los que pervivan rasgos, temas o tópicos de la literatura romana.

8. Valorar críticamente la imagen de la mujer ofrecida en los textos literarios de diversa autoría y género.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para identificar estereotipos y prejuicios existentes hacia la mujer en la literatura latina y para valorarlos críticamente considerando el contexto de la época. Se tendrá en cuenta si, a través de debates o exposiciones escritas u orales, se adoptan posturas críticas, maduras y abiertas, manifestando actitudes de respeto y defensa de la igualdad entre sexos.

9. Reconocer los principales vestigios materiales de la Romanización en Hispania y, especialmente, en el territorio astur.

Con este criterio se pretende verificar si son capaces de ubicar e identificar el patrimonio histórico de origen romano, tanto a través del uso de fuentes escritas e iconográficas, medios audiovisuales o informáticos y prensa, como en salidas didácticas.

10. Realizar trabajos monográficos consultando fuentes diversas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de organización y comunicación de los resultados.

Este criterio trata de constatar el grado de autonomía de cada estudiante para planificar y desarrollar trabajos de investigación, individualmente o en equipo. El alumnado, guiado por su profesor o su profesora, buscará y organizará la información, la contrastará e intentará formular hipótesis, elaborando su trabajo mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas fundamentales en todo el proceso. Asimismo, se tendrá en cuenta la cita adecuada de las fuentes, de los textos y de sus autores o autoras.

Estos trabajos podrán ser presentados de forma escrita u oral. En la versión escrita se evaluará la coherencia y la claridad al exponer las ideas, así como la correcta expresión y presentación. Si se efectúa oralmente, se evaluará la estructuración lógica de las ideas, la claridad, precisión y concisión, el uso del lenguaje gestual y la disposición física ante el público. Ya se realice de manera oral o escrita se tendrá en cuenta la selección del registro

lingüístico y del nivel de lenguaje utilizado. Para su exposición se podrán utilizar guiones o la ayuda de medios técnicos previamente supervisados.

El contenido de estos trabajos versará, preferentemente, sobre las aportaciones de la literatura latina a textos de épocas posteriores, vestigios materiales de la Romanización en Hispania o la contribución del Derecho Romano al mundo occidental.

Literatura universal

Introducción

La Literatura universal tiene por objeto ampliar la formación literaria y humanística adquirida durante la Educación secundaria obligatoria y en la materia común de Lengua castellana y literatura de Bachillerato. Dado que el Bachillerato debe atender a los intereses diversos del alumnado, el estudio de esta materia, en la modalidad de Humanidades y ciencias sociales o en la modalidad de Artes, les servirá tanto para enriquecer su personalidad, para profundizar y ampliar su particular visión del mundo mediante unos hábitos de lectura consciente, como para adquirir una formación acorde a sus intereses académicos y profesionales para el futuro.

La aproximación a los textos literarios realizada durante los años anteriores se completa con una visión de conjunto de los grandes movimientos literarios y de las obras, autoras y autores más representativos de otras literaturas, lo que proporcionará una visión más comprensiva, amplia y profunda del discurso literario como fenómeno universal.

Los textos literarios reflejan pensamientos y sentimientos tanto individuales como colectivos y contribuyen a la comprensión de las señas de identidad de las diferentes culturas en distintos momentos de su historia. Además, la variedad de contextos, géneros y soportes a los que sirve de base la literatura (ópera, escenografías teatrales, composiciones musicales, manifestaciones plásticas de todo tipo), contribuye a ampliar y consolidar el dominio de los recursos de la competencia comunicativa en todos los aspectos.

Por otra parte, la literatura desempeña un papel muy importante en la maduración intelectual, estética y afectiva de los alumnos y alumnas, al permitirles ver objetivadas también sus experiencias individuales en un momento en que son evidentes sus necesidades de socialización y apertura a la realidad. Además, tiene claras conexiones con la historia del arte y del pensamiento por lo que resulta eficaz para el desarrollo de la conciencia crítica y, en última instancia, para la conformación de la personalidad.

Pero, más allá de toda suerte de fronteras y límites, la literatura aborda temas recurrentes, casi siempre comunes a culturas muy diversas; se erige, de esta forma, en testimonio de que la humanidad ha tenido permanentemente unas inquietudes, se ha visto acuciada por necesidades parecidas y se ha aferrado a través de los tiempos a las mismas ensoñaciones, siendo importante el estudio de las discriminaciones y prejuicios que pueden estar presentes en los textos literarios, así como los ejemplos de superación del sexismo que se encuentran también en la literatura universal. En este sentido, la literatura nos convierte en ciudadanos y ciudadanas del mundo.

El primer bloque de contenidos es de aplicación común al resto de los bloques. Está compuesto de un conjunto de contenidos vinculados al desarrollo de cada uno de los bloques específicamente referidos a la historia de la literatura. Este bloque introduce un conjunto de procedimientos y tareas tanto de comprensión como de expresión encaminados al desarrollo de habilidades y capacidades para la interpretación, la valoración y el disfrute de los textos literarios. Un segundo aspecto incluido en este bloque común hace referencia a contenidos literarios relacionados con otras manifestaciones artísticas. El tratamiento de este aspecto debería abordarse en función de la modalidad desde la cual se cursa esta materia.

El resto de los bloques constituye un recorrido histórico a través de los distintos cánones literarios de nuestra cultura. Es preciso indicar, en este sentido, que aunque la selección de textos y motivos temáticos presentes en la organización de estos bloques se vinculan con nuestra civilización occidental más cercana, estos pueden servir también como motivo para introducir textos e ideas vinculados con otras tradiciones culturales y literarias más desconocidas. Con el primero de estos bloques se pretende una introducción histórica a la literatura como fenómeno universal y al papel de las mitologías en los orígenes de todas las culturas. En los siguientes se reúnen los grandes periodos y movimientos reconocidos universalmente. La evolución de las formas artísticas quedará así enmarcada en un enriquecedor conjunto de referencias. Para que tal propósito pueda cumplirse, teniendo en cuenta los condicionamientos temporales, se hace imprescindible seleccionar determinados movimientos, épocas, obras, autores y autoras, que más han repercutido en la posteridad, que pertenecen a otras culturas o que han dejado un rastro tan largo que aún alimenta nuestra imaginación y se refleja en las obras contemporáneas.

En este sentido y en aplicación del principio de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, el presente currículo pretende la superación de estereotipos, prejuicios y discriminaciones, así como visibilizar la labor y aportación de las mujeres a los largo de los tiempos.

Orientaciones metodológicas

Conviene señalar que, aunque el orden de presentación de los contenidos sea el cronológico, existe la posibilidad de una secuencia didáctica que ponga de relieve la recurrencia permanente de ciertos temas y motivos, así como las diferentes inflexiones y enfoques que reciben en cada momento de la historia. A su vez, la enseñanza de la Literatura universal debe basarse en el análisis de obras completas representativas de una época, corriente, autor o autora, de tal manera que este principio no se encuentre supeditado al desarrollo completo de todos los marcos temporales establecidos en los contenidos de este currículo.

Por otra parte, si bien no existe referencia explícita a otras materias, es evidente que convendrá poner de relieve las semejanzas generales y ciertas diferencias, como el hecho de que el Barroco y el Clasicismo tienen dimensiones y cronologías diferentes en diferentes partes de Europa y en distintas disciplinas artísticas.

Literatura universal

El comentario y el análisis de las obras literarias se concibe como un procedimiento de trabajo fundamental, pues el contacto directo con obras representativas o de algunos de sus fragmentos más relevantes, debidamente contextualizados, es la base de una verdadera formación cultural. Por un lado el alumnado de Bachillerato debe tener unas capacidades básicas para aproximarse a la realidad con una actitud abierta y desde múltiples puntos de vista, así como para comparar textos de características similares en la forma o en los contenidos, para transferir sus conocimientos y para establecer relaciones entre las nuevas lecturas y los marcos conceptuales previamente incorporados a sus conocimientos, familiarizándose con las fuentes de información que les permiten profundizar en los saberes literarios. Por otro lado, debe adquirir la capacidad crítica necesaria para valorar el trasfondo estético, ideológico o cultural que acompaña a un texto literario y producir, en consecuencia, una respuesta adecuada al mismo, mostrando una actitud crítica ante prejuicios y estereotipos de cualquier clase, especialmente los referidos a la desigualdad entre hombres y mujeres.

Al mismo tiempo, la práctica del comentario, al igual que la elaboración de exposiciones y pequeños trabajos de investigación, ha de permitir desarrollar habilidades y técnicas útiles para buscar y seleccionar información en distintas fuentes tanto bibliográficas como de las tecnologías de la información, para integrarla adecuadamente en los propios escritos utilizando con corrección los procedimientos habituales de cita y referencia y para elaborar textos que, con distinta amplitud y con distintos grados de planificación, incluyan tanto los conocimientos elaborados como la visión personal y crítica sobre las formas y los temas de la literatura universal, haciendo un uso no discriminatorio del lenguaje. En este sentido, debe aprovecharse también la riqueza que puede proporcionar el desarrollo de proyectos interdisciplinarios que requieran la colaboración de varios departamentos.

Objetivos

La enseñanza de la Literatura universal en el Bachillerato tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Conocer los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias, y los autores y autoras que han ido conformando nuestra realidad cultural.
2. Leer e interpretar obras literarias y fragmentos representativos de la Literatura universal y relacionarlos con los contextos en que fueron producidos.
3. Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan tanto inquietudes, creencias o aspiraciones como prejuicios e ideologías discriminatorias en todas las culturas.

4. Comprender y valorar críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos y como manifestación del afán humano por explicarse el mundo en diferentes momentos de la historia.
5. Disfrutar de la lectura como fuente de conocimiento y experiencia y como actividad de ocio.
6. Utilizar con criterio las fuentes de información adecuadas para el estudio de la literatura.
7. Planificar y redactar con rigor y adecuación trabajos sencillos de investigación sobre temas literarios y realizar exposiciones orales sobre los mismos con ayuda de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Analizar las relaciones entre obras significativas de la literatura universal y española y obras de otras manifestaciones artísticas.
9. Desarrollar el aprecio por los valores de justicia e igualdad, por los principios democráticos y por la defensa de los derechos y libertades individuales y colectivos, rechazando cualquier forma de discriminación por razones de sexo, origen, creencia o cualquier otra circunstancia social o personal.

Contenidos

1. Contenidos comunes

- Lectura y comentario de fragmentos, antologías u obras completas especialmente significativos, relativos a cada uno de los períodos literarios.
- Relaciones entre obras literarias y obras musicales, teatrales, cinematográficas, etc. Observación, reconocimiento o comparación de pervivencias, adaptaciones, tratamiento diferenciado u otras relaciones. Selección y análisis de ejemplos representativos.
- Realización de trabajos sencillos de investigación sobre temas, motivos, obras o etapas literarias utilizando procedimientos de búsqueda, selección, tratamiento e integración de información procedente de fuentes diversas, tanto bibliográficas como obtenidas a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

Literatura universal

- Elaboración de comentarios sobre obras o fragmentos literarios representativos de la literatura universal con el fin de contrastar y valorar críticamente tanto las distintas formas literarias como el tratamiento y la evolución de temas, mitos, situaciones de discriminación, prejuicios o estereotipos presentes en ellos.

2. De la Antigüedad a la Edad Media: el papel de las mitologías en los orígenes de la literatura.

- Breve panorama de las literaturas bíblica, griega y latina.
- Los personajes femeninos y la desigualdad entre hombres y mujeres.
- La épica medieval y la creación del ciclo artúrico.

3. Renacimiento y Clasicismo

- Contexto general. Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre. La idea de la feminidad y la discriminación de las mujeres.
- La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. La innovación del Cancionero de Petrarca.
- La narración en prosa: Boccaccio.
- Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra.

4. El Siglo de las Luces

- El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración, la Enciclopedia, la prosa ilustrada.
- La novela europea en el siglo XVII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa.
- La imagen de las mujeres a través de los personajes femeninos.

5. El movimiento romántico

- La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.
- El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario.
- Poesía romántica. Novela histórica.

6. La segunda mitad del siglo XIX

- De la narrativa romántica al Realismo en Europa.
- Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo.
- Principales novelistas en la Europa del siglo XIX.
- El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento.
- El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo.
- La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento.

7. Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios

- La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.
- La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela.
- Las vanguardias europeas. El surrealismo.
- La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida.
- El teatro del absurdo y el teatro de compromiso.
- La lucha por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y autores y autoras representativos de esta ideología.

Criterios de evaluación

1. Caracterizar algunos momentos importantes en la evolución de los grandes géneros literarios, relacionándolos con las ideas estéticas dominantes y las transformaciones artísticas e históricas.

Literatura universal

El propósito de este criterio es comprobar que las alumnas y los alumnos saben explicar, mediante breves exposiciones orales o escritas, cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros, enmarcándolos en el conjunto de circunstancias culturales que los rodean; es decir, si establecen un nexo entre la literatura, las otras artes y la concepción del mundo que tiene la sociedad en diferentes momentos históricos, reconociendo situaciones de discriminación, prejuicios y estereotipos de cualquier origen o clase.

2. Leer, analizar y comentar obras literarias y fragmentos significativos de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los temas y formas literarias, así como periodos, autoras y autores.

Se valorará la capacidad para leer e interpretar obras literarias de distintas épocas, autoras y autores en su contexto histórico, social y cultural, señalando la presencia de determinados temas y motivos y la evolución en la manera de tratarlos, relacionándolas con otras obras de la misma época o de épocas diferentes, y reconociendo las características del género en que se inscriben y los tropos y procedimientos retóricos más usuales.

3. Realizar exposiciones orales acerca de una obra leída, de su autora, autor o de una época con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente.

Con este criterio se evaluará la capacidad de planificar y realizar breves exposiciones orales integrando los conocimientos literarios y las lecturas. Se valorarán aspectos como la estructuración del contenido, la argumentación de las propias opiniones, la consulta de fuentes, la selección de información relevante y la utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.

4. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de obras significativas de una época, interpretándolas en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información necesaria de fuentes diversas y efectuando una valoración personal.

Con este criterio se quiere evaluar la capacidad de realizar un trabajo personal de interpretación y valoración de obras significativas de distintas épocas leídas en su integridad, tanto en su contenido como en el uso de las formas literarias, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autora o autor en la época o en la historia de la literatura. Se valorará también la utilización de las fuentes de información y el uso adecuado y correcto de procedimientos de cita, referencia e integración de las informaciones obtenidas.

5. Realizar, oralmente o por escrito, valoraciones de obras literarias y fragmentos leídos como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.

Se pretende comprobar el desarrollo de una actitud abierta, consciente e interesada ante la literatura que ha de verse no sólo como resultado de un esfuerzo artístico de ciertos individuos, sino como reflejo de las inquietudes humanas. Tal actitud puede observarse, además de por otros indicadores como el interés por la lectura y por la actualidad literaria, por medio de la explicación, oral o escrita, o el debate sobre la contribución del conocimiento de una determinada obra literaria al enriquecimiento de la propia personalidad y a la comprensión del mundo interior y de la sociedad.

6. Realizar análisis comparativos de textos de la literatura universal con otros de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, las coincidencias o las diferencias que existen entre ellos.

Se pretende que el alumnado establezca relaciones entre los textos literarios de la literatura universal y los de la literatura española que conoce a través de la materia común de Lengua castellana y literatura, señalando puntos de contacto en lo que se refiere a las influencias mutuas y a la expresión simultánea de parecidas preocupaciones ante cuestiones básicas de alcance universal. El análisis permitirá, además, evaluar la capacidad de disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y como actividad para el ocio, subrayando los aspectos que se han proyectado en otros ámbitos culturales y artísticos y poner de relieve las diferencias estéticas existentes en determinados momentos.

7. Identificar en obras o textos literarios la existencia de temas, tópicos, mitos o estereotipos, conocer su influencia a lo largo de la historia de la cultura y valorar críticamente su tratamiento y evolución.

Con este criterio se pretende que, a través de comentarios, exposiciones o trabajos de investigación sencillos sobre obras o fragmentos literarios, las alumnas y los alumnos sean capaces de identificar las distintas formas a través de las cuales se presentan determinados temas, tópicos, mitos o estereotipos recurrentes en la historia de la literatura, explicar su incidencia o su relación con la cultura y las sociedades en distintas épocas y realizar una valoración crítica acerca de la pervivencia de los valores culturales y estéticos así como de los usos sociales con los que se relacionan.

8. Poner ejemplos de obras significativas de la Literatura universal adaptadas a otras manifestaciones artísticas analizando en alguno de ellos la relación o diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.

Literatura universal

El objetivo es comprobar si se reconoce la utilización de las obras literarias como base de otras manifestaciones artísticas, y si se es capaz de analizar las relaciones entre ellas, sus semejanzas y diferencias haciendo especial hincapié en los tipos de lenguaje que utilizan.

9. Valorar positivamente los principios democráticos y los derechos y libertades individuales y colectivos, y rechazar situaciones de injusticia y desigualdad y cualquier forma de discriminación por razones de sexo, origen, creencia o cualquier otra circunstancia social o personal.

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno o la alumna muestra predisposición para la cooperación y el trabajo en equipo, manifestando actitudes y comportamientos democráticos, igualitarios y favorables a la convivencia. Asimismo, se pretende valorar en qué medida reconocen e identifican situaciones de injusticia, desigualdad o contrarias a la convivencia pacífica y proponen desde una perspectiva solidaria, democrática y dialogante posibles soluciones a los mismos.

Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales I y II

(La materia Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II requiere conocimientos incluidos en Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales I)

Introducción

A medida que las matemáticas han ido ampliando y diversificando su objeto y su perspectiva, ha crecido su valoración como un instrumento indispensable para interpretar la realidad, así como una forma de expresión de distintos fenómenos sociales, científicos y técnicos. Se convierten así en un imprescindible vehículo de expresión y adquieren un carácter interdisciplinar que debe impregnar su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Mirar la realidad social en sus diversas manifestaciones económicas, artísticas, humanísticas, políticas, etc., desde una perspectiva matemática y acometer desde ella los problemas que plantea, implica desarrollar la capacidad de simplificar y abstraer para facilitar la comprensión; la habilidad para analizar datos, entresacar los elementos fundamentales del discurso y obtener conclusiones razonables; rigor en las argumentaciones pero, sobre todo, autonomía para establecer hipótesis y contrastarlas, e iniciativa personal para diseñar diferentes estrategias de resolución o extrapolar los resultados obtenidos a situaciones análogas.

Convertir la sociedad de la información en sociedad del conocimiento requiere capacidad de búsqueda selectiva e inteligente de la información y extraer de ella sus aspectos más relevantes, pero supone además saber dar sentido a esa búsqueda. Por eso, sin menoscabo de su importancia instrumental, hay que resaltar también el valor formativo de las matemáticas en aspectos tan importantes como la búsqueda de la belleza y la armonía, el estímulo de la creatividad o el desarrollo de aquellas capacidades personales y sociales que contribuyan a formar ciudadanos autónomos, aptos para trabajar en equipo, seguros de sí mismos, decididos, curiosos y emprendedores, capaces de afrontar los retos con imaginación y abordar los problemas con garantías de éxito.

En Bachillerato se pretende que alumnas y alumnos adquieran los compromisos propios de las sociedades democráticas, lo que supone desarrollar una conciencia cívica responsable que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa, equitativa y sostenible. Por eso, las actividades que se planteen deben favorecer la posibilidad de aplicar las herramientas matemáticas al análisis de fenómenos de especial relevancia social, tales como la diversidad cultural, la salud, el consumo, la coeducación, la convivencia pacífica, la educación vial o el respeto al medio ambiente.

Tanto desde un punto de vista histórico como desde la perspectiva de su papel en la sociedad actual, pocas materias se prestan como ésta a tomar conciencia de que las

Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales I y II

matemáticas son parte integrante de nuestra cultura, que ha contribuido, no sólo al progreso científico-técnico sino también al desarrollo de la sensibilidad artística y el criterio estético.

En esta etapa el desarrollo personal requiere que el alumnado adquiera hábitos de estudio, lectura y disciplina organizativa que le aseguren posibilidades de éxito en el futuro. Por otro lado el buen dominio del lenguaje, tanto del castellano como del propio de las matemáticas, y su manejo conjunto para comprender y expresar los procesos, ha de ser un objetivo fundamental.

Para lograrlo, resulta tan importante la creatividad para enfrentarse a situaciones nuevas como mantener una disposición abierta y positiva hacia las matemáticas que permita percibir las como una herramienta útil a la hora de interpretar con objetividad el mundo que nos rodea. Esta perspectiva adquiere su verdadero significado dentro de una dinámica de resolución de problemas que debe caracterizar de principio a fin el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia.

En este contexto, la fuerte abstracción simbólica, el rigor sintáctico y la exigencia probatoria que definen el saber matemático, han de tener una relativa presencia. Las fórmulas, una vez que se las ha dotado de significado, adoptan un papel de referencia que facilita la interpretación de los resultados pero, ni su obtención, ni su cálculo y mucho menos su memorización, deben ser objeto ni fundamento del estudio.

Las herramientas tecnológicas, en particular las calculadoras y las aplicaciones informáticas deben servir de ayuda, tanto para la mejor comprensión de conceptos como para el procesamiento de cálculos complejos, permitiendo centrar las propuestas de aula en la resolución de problemas en variedad de contextos y abordar con rapidez y fiabilidad los cambiantes procesos sociales mediante la modificación de determinados parámetros y condiciones iniciales. No por ello debe dejarse de trabajar la fluidez y la precisión en el cálculo manual introducido en progresiva complejidad.

Por último, es importante presentar la matemática como una ciencia viva y no como una colección de reglas fijas e inmutables. Detrás de los contenidos que se estudian hay un largo camino conceptual, una elaboración intelectual de enorme magnitud, que ha ido evolucionando a través de la historia hasta llegar a las formulaciones que ahora manejamos.

El amplio espectro de estudios a los que da acceso el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales obliga a formular un currículo de la materia que no se circunscriba exclusivamente al campo de la economía o la sociología, dando continuidad a los contenidos de la enseñanza obligatoria.

Por ello, y con un criterio exclusivamente propedéutico, la materia, dividida en dos cursos, se estructura en torno a tres ejes: Aritmética y álgebra, Análisis y Probabilidad y

estadística. Los contenidos del primer curso adquieren la doble función de fundamentar los principales conceptos del análisis funcional y ofrecer una base sólida a la economía y a la interpretación de fenómenos sociales en los que intervienen dos variables. En el segundo curso se establecen de forma definitiva las aportaciones de la materia a este Bachillerato sobre la base de lo que será su posterior desarrollo en la Universidad o en los ciclos formativos de la Formación Profesional. La estadística inferencial o la culminación en el cálculo infinitesimal de las aportaciones del análisis funcional son un buen ejemplo de ello.

Los contenidos se distribuyen en varios bloques, pero la programación docente definirá cómo se introducen dichos contenidos a lo largo del curso, entendiendo que la secuenciación en bloques de contenidos no es un orden preestablecido que haya que mantener obligatoriamente. Uno de estos bloques hace referencia a contenidos comunes para cada uno de los cursos, en el que se plantean procedimientos relativos a la resolución de problemas, al uso de variados recursos o actitudes que han de desarrollar alumnos y alumnas a lo largo de la etapa. La programación docente definirá cómo se tienen en cuenta estos aspectos en el desarrollo del resto de los bloques.

No se trata de que los estudiantes posean muchas herramientas matemáticas, sino las estrictamente necesarias y que las manejen con destreza y oportunidad, facilitándoles las nuevas fórmulas e identidades para su elección y uso. Nada hay más alejado del «pensar matemáticamente» que una memorización de igualdades cuyo significado se desconoce, incluso aunque se apliquen adecuadamente en ejercicios de cálculo.

Los criterios de evaluación, que constan de un enunciado y de una explicación, constituyen una referencia de primer orden en el desarrollo de los contenidos, en cuanto que indican los procesos cognitivos que deben desarrollarse en el aprendizaje, las metodologías de aula y la utilización de recursos tecnológicos propuestos para alcanzar los objetivos fijados para esta etapa educativa.

Orientaciones metodológicas

Los cambios sociales y tecnológicos, así como las funciones que desempeñan las Matemáticas como herramienta para interpretar la realidad y como sistema para expresar determinados fenómenos sociales, científicos o técnicos, inducen profundos cambios en el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta disciplina.

Las orientaciones metodológicas marcan la acción pedagógica y la didáctica en el aula. Tienen una gran relevancia en cuanto se refieren a aspectos fundamentales que han de ser contemplados en el proceso de enseñanza para lograr las finalidades de esta etapa, lo que supone proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y destrezas que les permitan progresar en su desarrollo personal y social e incorporarse a la vida activa y a estudios posteriores.

Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales I y II

En esta materia se deben orientar los aprendizajes para conseguir que alumnos y alumnas desarrollen diversas formas de actuación y adquieran la capacidad de enfrentarse a situaciones nuevas, permitiendo integrar sus aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de contenidos, utilizando esos contenidos de manera efectiva cuando resulten necesarios y aplicándolos en diferentes situaciones y contextos. La acción pedagógica debería permitir poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

Las orientaciones aquí recogidas, constan de una reflexión y una orientación consecuente con ella y se refieren a aspectos muy diversos del currículo como son el manejo del lenguaje, el trabajo en equipo, aprender a aprender, la funcionalidad de los contenidos, los recursos, la investigación, la resolución de problemas, la atención a la diversidad y la igualdad.

- Uno de los objetivos fijados para el Bachillerato se refiere a dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana. Por otro lado la utilización del discurso racional para abordar problemas también está presente entre dichos objetivos. Habrá que incluir propuestas que conlleven el manejo del lenguaje.

Por ello será preciso realizar planteamientos que contemplen la lectura y comprensión de textos relacionados con los contenidos, así como la necesidad de que alumnos y alumnas expongan verbalmente y por escrito las explicaciones propias del discurso racional: justificar procedimientos, encadenar una correcta línea argumental, aportar rigor a los razonamientos y detectar y exponer las inconsistencias lógicas.

Se fomentará la realización de trabajos en equipo en los que cada miembro ha de realizar tareas concretas dentro de un plazo, contribuir con sugerencias a los planteamientos y estrategias de resolución y asumir con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, confianza en uno mismo y sentido crítico su responsabilidad en todo el proceso.

- Aprender a aprender es una de las competencias que han de lograr alumnas y alumnos al finalizar el Bachillerato, puesto que ello garantizará su posibilidad de éxito tanto en posteriores estudios como en diversos ámbitos de la vida.

Por lo tanto será conveniente proponer problemas abiertos en los que han de buscar información, seleccionarla, valorarla y analizarla críticamente, además de aplicar las herramientas matemáticas adecuadas para obtener resultados verificando su coherencia.

- Se tratará de que los estudiantes adquieran conceptos y procedimientos reconociendo su utilidad, comprendiendo su significado y siendo capaces de aplicarlos a situaciones reales de las Ciencias Sociales iniciando un proceso de realización de cálculos en progresiva complejidad.

Para ello será necesario incidir en el papel de las matemáticas como elemento para interpretar la realidad y aplicar los conocimientos matemáticos de forma comprensiva. Es importante que, siempre que sea posible, este aprendizaje parta de una situación problemática, que pueda tener diversos enfoques, que permita formular preguntas y seleccionar las estrategias adecuadas para, tras sencillos razonamientos y algunos cálculos, llegar a la solución procediendo en todo momento a explicar los procesos y el significado de los resultados.

- En la actualidad son variados los recursos de todo tipo al alcance de la sociedad y en particular del alumnado, que les han de servir tanto para obtener datos e información diversa como para facilitarles la realización de cálculos complejos y mejorar la presentación de trabajos. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y de la comunicación es uno de los objetivos de esta etapa educativa.

Por esto será conveniente proponer actividades en las que la búsqueda selectiva de información y de datos, su manejo de forma comprensiva y el apoyo en programas informáticos y sistemas digitales (calculadora, aplicaciones de representación de objetos matemáticos y sistemas de álgebra computacional) para la realización de las mismas sea una tarea a desarrollar por alumnas y alumnos.

- En esta etapa de educación postobligatoria se trata de que el alumnado comprenda los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos, conozca y valore de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, su influencia en la realidad del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

Por ello sería adecuado plantear pequeños trabajos de investigación que pueden estar dirigidos a analizar aspectos relacionados con las ciencias sociales y su posible repercusión en la sociedad, o bien otros propios de la evolución y de la historia de las matemáticas en campos cercanos a los temas que son objeto de estudio.

Se facilitará la realización, por parte del alumnado, de trabajos de investigación, monográficos, interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica.

- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida, supone trabajar en la línea de los aspectos fundamentales de la competencia matemática.

Han de plantearse situaciones en las que sea preciso aplicar aquellas destrezas y actitudes que permiten razonar matemáticamente, comprender una argumentación mate-

Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales I y II

mática y expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático, utilizando las herramientas de apoyo adecuadas, e integrando el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento para dar respuesta a las situaciones relacionadas con las ciencias sociales. No se trata tanto de que alumnos y alumnas hayan de realizar complicados cálculos y desarrollar complejos procedimientos, como de que sean capaces de elegir determinadas estrategias, sean conscientes de las herramientas que manejan en cada momento y, finalmente, interpreten y expresen adecuadamente los resultados.

- El abanico de posibilidades que oferta el Bachillerato hace necesario atender a la diversidad en el aula para que la mayoría de alumnos y alumnas alcancen los objetivos de esta etapa en función de sus capacidades e intereses.

Para ello se pueden proponer actividades con distintos grados de dificultad favoreciendo así los distintos ritmos de aprendizaje, posibilitar la utilización del ordenador y los programas disponibles facilitando los cálculos complejos y trabajar en pequeños grupos fomentando la autonomía personal, la colaboración y la confianza en sí mismos.

- Se ha de fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación, así como el conocimiento e identificación de personalidades de ambos sexos que hayan contribuido al desarrollo de la ciencia matemática a lo largo de la historia. También se prestará atención a las actitudes en el aula, utilizando el lenguaje no sexista y consiguiendo que los trabajos en grupo y los debates se hagan con responsabilidad, tolerancia y respetando opiniones y puntos de vista diferentes.

Será preciso proponer el análisis crítico de datos y situaciones en las que se manifiestan desigualdades y que, a través de su estudio, promuevan el respeto hacia todo tipo de personas independientemente de creencias, sexo, nacionalidades o peculiaridades diversas.

Objetivos

La enseñanza de las Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Aplicar a situaciones diversas los contenidos matemáticos para analizar, interpretar y valorar fenómenos sociales, con objeto de comprender y expresar de forma adecuada aspectos de la realidad social y económica, así como los retos que plantea la sociedad actual.
2. Adoptar actitudes propias de la actividad matemática como la visión analítica, o la necesidad de coherencia y verificación de resultados. Asumir la

precisión como un criterio subordinado al contexto, las apreciaciones intuitivas como un argumento a contrastar, la apertura a nuevas ideas como un reto y el trabajo cooperativo como una necesidad de la sociedad actual.

3. Elaborar juicios y formar criterios propios sobre fenómenos sociales y económicos, utilizando tratamientos matemáticos. Expresar e interpretar datos y mensajes, argumentando con precisión y rigor y aceptando discrepancias y puntos de vista diferentes como un factor de enriquecimiento.
4. Formular hipótesis, diseñar, utilizar y contrastar estrategias diversas para la resolución de problemas que permitan enfrentarse a situaciones nuevas con autonomía, eficacia, confianza en sí mismo y creatividad.
5. Interpretar con precisión textos y enunciados y utilizar un discurso racional como método para abordar los problemas: justificar procedimientos, encadenar una correcta línea argumental, aportar rigor a los razonamientos y detectar inconsistencias lógicas.
6. Hacer uso de variados recursos, incluidos los informáticos, en la búsqueda selectiva y el tratamiento de la información gráfica, estadística y algebraica en sus categorías financiera, humanística o de otra índole, aprovechando la potencialidad de cálculo y representación gráfica para enfrentarse a situaciones problemáticas, analizando el problema, definiendo estrategias, buscando soluciones e interpretando con corrección y profundidad los resultados obtenidos de ese tratamiento.
7. Expresarse con corrección de forma verbal y por escrito, e incorporar con naturalidad el lenguaje técnico y gráfico a situaciones susceptibles de ser tratadas matemáticamente. Adquirir y manejar con fluidez un vocabulario específico de términos y notaciones matemáticos.
8. Utilizar el conocimiento matemático para interpretar, comprender y valorar la realidad, estableciendo relaciones entre las matemáticas y el entorno social, cultural o económico. Aprender el conocimiento y el desarrollo histórico de las matemáticas como un proceso cambiante y dinámico, al que han contribuido tanto hombres como mujeres a lo largo de la historia, adoptando actitudes de solidaridad, tolerancia y respeto, contribuyendo así a la formación personal y al enriquecimiento cultural.

Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales I

Contenidos

1. Contenidos comunes

- Planteamiento y desarrollo de estrategias propias de resolución de problemas como formulación de hipótesis, verificación, nuevas alternativas y generalización.
- Expresión verbal y escrita de argumentaciones, justificaciones y procesos en la resolución de problemas con el rigor preciso y adecuado a cada situación.
- Reconocimiento y valoración de las herramientas matemáticas para interpretar, comunicar y resolver determinadas situaciones de la vida cotidiana, de las ciencias sociales y humanas.
- Utilización de recursos tecnológicos (calculadora, hoja de cálculo y software matemático de representación gráfica) para representar tablas, gráficos y funciones, analizar propiedades y características.
- Presentación ordenada de los conceptos y procedimientos aplicados, explicación del proceso seguido utilizando la terminología adecuada y valoración crítica de los resultados obtenidos.

2. Aritmética y álgebra

- Aproximación decimal de un número real. Estimación, redondeo y errores.
- Resolución de problemas aritméticos con números reales en los que sea preciso realizar aproximaciones y valorar el error.
- Logaritmos. Utilización del concepto de logaritmo en la resolución de ecuaciones exponenciales en el contexto de las ciencias sociales.
- Resolución de problemas de matemática financiera en los que intervienen el interés simple y compuesto, se utilizan tasas, amortizaciones, capitalizaciones y números índice.
- Parámetros económicos y sociales. Comprensión, valoración y utilización de estos indicadores para expresar aspectos importantes de la evolución económica y social.

- Resolución de ecuaciones de grado superior a dos. Regla de Ruffini y factorización.
- Sistemas de inecuaciones con dos incógnitas. Interpretación gráfica de las soluciones.
- Resolución de problemas del ámbito de las ciencias sociales mediante la utilización de ecuaciones o sistemas de ecuaciones lineales con dos o tres incógnitas. Método de Gauss.

3. Análisis

- Expresión de una función en forma algebraica, por medio de tablas o de gráficas. Aspectos globales de una función.
- Interpretación de las características de las dependencias funcionales dadas en forma de tablas o gráficas, en relación con los fenómenos que describen, estudiando el dominio, recorrido, continuidad, monotonía, periodicidad, simetrías, curvatura y tendencias.
- Interpolación y extrapolación lineal. Aplicación a problemas reales.
- Identificación de la expresión analítica y gráfica de las funciones polinómicas, exponencial y logarítmica, valor absoluto, parte entera y racionales sencillas a partir de sus características.
- Las funciones definidas a trozos.
- Representación gráfica de las funciones polinómicas de primer y segundo grado, la función de proporcionalidad inversa y de las exponenciales y logarítmicas elementales eligiendo la escala adecuada.
- Tendencias. Idea intuitiva de límite y continuidad. Interpretación gráfica del límite de una función en un punto y en el infinito.
- Determinación de límites de funciones en casos sencillos. Aplicación al estudio de asíntotas y de la continuidad en un punto.
- Tasa de variación. Aproximación al concepto de derivada de una función en un punto.

Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales I y II

- Interpretación de la tasa de variación como variación media de una función en un intervalo y de la derivada como variación de la función en un punto.
- Utilización de las técnicas de derivación de funciones elementales: polinómicas, racionales sencillas, exponenciales y logarítmicas.
- Utilización y valoración de las funciones como herramienta para la resolución de problemas y la interpretación de fenómenos sociales y económicos: leyes de oferta y demanda, ingresos, costes, beneficios, crecimiento de poblaciones, etc.

4. Probabilidad y estadística

- Estadística descriptiva unidimensional. Población y muestra. Selección de una muestra.
- Variable aleatoria. Tipos de variables.
- Tablas y gráficos. Parámetros estadísticos: medidas de centralización, de dispersión y de posición.
- Interpretación de las medidas de centralización, de dispersión y de posición.
- Distribuciones bidimensionales. Interpretación y representación gráfica de un diagrama de dispersión o nube de puntos.
- Parámetros estadísticos bidimensionales. Grado de relación entre dos variables estadísticas. Coeficiente de correlación lineal.
- Interpretación de fenómenos sociales y económicos en los que intervienen dos variables a partir de la representación gráfica de una nube de puntos.
- Obtención de la recta de regresión lineal. Interpolación y extrapolación de resultados. Decisión sobre la fiabilidad de las estimaciones o improcedencia de las mismas.
- Combinatoria. Utilización de la combinatoria en recuentos de sucesos.
- Probabilidad de un suceso en experiencias aleatorias simples y compuestas.
- Distribuciones de probabilidad binomial y normal.

- Identificación de variables aleatorias que siguen un modelo binomial, obtención de los parámetros n y p y su relación con la media y la desviación típica.
- Identificación de variables que siguen una distribución normal, interpretación de la curva de distribución y relación entre tipos de curvas normales y los parámetros μ y σ .
- Asignación e interpretación de probabilidades en situaciones de variables que siguen una distribución binomial o normal mediante técnicas combinatorias y tablas.
- Valoración de los métodos estadísticos, analíticos y gráficos como instrumento que permite resumir, analizar e interpretar determinados aspectos de una muestra y, por extensión, de una población.

Criterios de evaluación

1. Utilizar los números reales para presentar e intercambiar información, controlando y ajustando el margen de error exigible en cada situación, en un contexto de resolución de problemas.

Se pretende evaluar la capacidad para interpretar datos expresados en forma numérica, utilizar medidas exactas y aproximadas de una situación, analizar el error cometido en aproximaciones y redondeos y ajustar el margen de error en función del contexto en el que se produzcan. Asimismo se valorará también el interés por la incorporación y el manejo de la notación científica para expresar datos numéricos. En este sentido será adecuado enjuiciar los redondeos en problemas relacionados con la economía y las ciencias sociales y analizar sus consecuencias.

Se valorará la comprensión del concepto de logaritmo, la obtención de logaritmos con la calculadora y su manejo como herramienta necesaria para el cálculo de exponentes.

2. Transcribir a lenguaje algebraico o gráfico una situación relativa a las ciencias sociales y utilizar técnicas matemáticas apropiadas para resolver problemas reales, dando una interpretación de las soluciones obtenidas.

Este criterio pretende evaluar la capacidad para resolver problemas aplicando el lenguaje algebraico y sus herramientas en el planteamiento de la búsqueda de soluciones. El alumnado será capaz de interpretar un enunciado, traducir algebraica o gráficamente una situación, aplicar la resolución de ecuaciones, inecuaciones y sistemas de ecuaciones, justificar los procedimientos seguidos, verificar las soluciones obtenidas en los procesos algebraicos, haciendo una interpretación contextualizada de los resultados.

Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales I y II

3. Utilizar los porcentajes y las fórmulas de interés simple y compuesto para resolver problemas financieros e interpretar determinados parámetros económicos y sociales.

Este criterio pretende comprobar si se aplican los conocimientos básicos de la matemática financiera a supuestos prácticos, utilizando, si es preciso, medios tecnológicos al alcance del alumnado para obtener y evaluar los resultados.

Se trata de valorar si alumnos y alumnas resuelven problemas financieros sencillos, utilizando las fórmulas usuales de interés y anualidades, valoran las soluciones y analizan la mejor opción en situaciones parecidas, utilizando la calculadora y la hoja de cálculo según las necesidades y de acuerdo con el volumen de datos manejados.

Se evaluará la capacidad para obtener información en diversos medios, incluidos los digitales, referente a parámetros económicos y sociales, valorarla y analizarla críticamente, extraer conclusiones a partir de ella y expresarlas con lenguaje preciso y claro.

4. Relacionar las gráficas de las familias de funciones con situaciones que se ajusten a ellas; reconocer en los fenómenos económicos y sociales las funciones más frecuentes e interpretar y analizar situaciones presentadas mediante relaciones funcionales expresadas en forma de tablas numéricas, gráficas o expresiones algebraicas.

Se trata de evaluar la destreza para realizar estudios en contextos reales del comportamiento global de las funciones a las que se refiere el criterio: polinómicas, exponenciales y logarítmicas, valor absoluto, parte entera y racionales sencillas, sin necesidad de profundizar en el estudio de propiedades locales desde un punto de vista analítico. Se pretende comprobar la capacidad para interpretar, valorar y extraer conclusiones sobre fenómenos sociales y económicos, utilizando las distintas formas de expresar estas funciones y analizando sus características.

Se valorará el interés que demuestre el alumnado por la incorporación del lenguaje gráfico en la interpretación, cualitativa y cuantitativa, de la realidad a la que se refiere el enunciado, apreciando la importancia de la selección de ejes, unidades, dominio y escalas.

5. Estudiar situaciones empíricas relacionadas con fenómenos sociales utilizando tablas y gráficas como instrumento de estudio, y analizar funciones que no se ajusten a ninguna fórmula algebraica, propiciando la utilización de métodos numéricos para la obtención de valores no conocidos.

Este criterio está relacionado con la capacidad para valorar, argumentando con rigor, el proceso y la validez de los resultados obtenidos en un estudio donde sea preciso el manejo de datos numéricos y en general de relaciones no expresadas en forma algebraica.

Se dirige a evaluar la capacidad para ajustar a una función conocida los datos extraídos de experimentos concretos y obtener información suplementaria empleando métodos de interpolación y extrapolación, utilizando tanto la calculadora, la hoja de cálculo así como otras herramientas informáticas a su disposición.

6. Interpretar y elaborar informes sobre situaciones reales, susceptibles de ser presentadas en forma de gráficas, que exijan tener en cuenta intervalos de crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, tendencias de evolución y continuidad.

Se pretende evaluar la capacidad de valorar críticamente informaciones, de extraer conclusiones sobre situaciones económicas y sociales a partir del estudio de las propiedades locales de la gráfica, ayudándose del cálculo de límites para estudiar tendencias y de las tasas de variación media e instantánea para interpretar crecimientos y decrecimientos, observando también la precisión y fluidez en el uso del lenguaje matemático. Se trata también de comprobar la destreza para realizar el cálculo de derivadas de funciones elementales valorando su utilidad y su relación con la tasa de variación instantánea.

7. Interpretar o elaborar información sobre una población de forma gráfica o numérica y comprender la relación entre las gráficas y algunos parámetros estadísticos después de realizado un estudio estadístico unidimensional a una muestra.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad para seleccionar una muestra teniendo en cuenta su representatividad, recuperar los datos y manejarlos adecuadamente para elaborar información estadística sobre la población.

También han de ser capaces de obtener e interpretar los parámetros y los gráficos estadísticos usuales de una variable aleatoria y reconocer la relación entre un gráfico, la media y la desviación típica, utilizando para ello calculadora y programas informáticos. Se trata asimismo de que sepan analizar de forma crítica informaciones con datos y gráficos estadísticos que aparecen frecuentemente en medios de comunicación.

8. Distinguir si la relación entre los elementos de un conjunto de datos de una distribución bidimensional es de carácter funcional o aleatorio e interpretar la posible relación entre variables utilizando el coeficiente de correlación y la recta de regresión.

Se pretende comprobar la capacidad de enfrentarse a fenómenos expresados con dos variables, apreciando el grado y tipo de relación existente entre las dos variables, a partir de pares de valores o de la información gráfica aportada por una nube de puntos, utilizando la calculadora y la hoja de cálculo para realizar los cálculos precisos en problemas de correlación, interpretando el coeficiente de correlación y la recta de regresión en un contexto determinado. Igualmente se ha de observar la competencia para discutir, argumen-

Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales I y II

tar con rigor y extraer conclusiones apropiadas, asociando los parámetros asociados con las situaciones y relaciones que miden.

Se trata, además, de observar la capacidad de alumnas y alumnos, para apreciar y utilizar la correlación lineal como un método eficaz de analizar la cohesión entre dos variables sobre una misma población, y su aplicación a diversos campos de las ciencias sociales y de la economía.

9. Utilizar el cálculo de probabilidades y técnicas estadísticas elementales para tomar decisiones ante situaciones diversas y en particular las que se ajusten a una distribución de probabilidad binomial o normal.

Se trata de observar la capacidad para calcular probabilidades en experiencias aleatorias simples o compuestas, utilizando si es preciso técnicas combinatorias justificando el procedimiento seguido; interpretar los resultados y tomar decisiones consecuentes con los mismos.

También se pretende evaluar si, mediante el uso de las tablas de las distribuciones normal y binomial, los alumnos y alumnas son capaces de determinar la probabilidad de un suceso, analizar una situación y en función de los resultados obtenidos, decidir, argumentando correctamente, la opción más adecuada o facilitar información sobre una población.

10. Abordar problemas de la vida real, organizando y codificando informaciones, elaborando hipótesis, seleccionando estrategias y utilizando tanto las herramientas como los modos de argumentación propios de las matemáticas para enfrentarse a situaciones nuevas con eficacia.

Se pretende evaluar la capacidad para combinar diferentes herramientas y estrategias, independientemente del contexto en el que se hayan adquirido y de los contenidos concretos de la materia, así como la determinación para enfrentarse a situaciones nuevas y abiertas en las que hayan de interpretar, codificar, realizar conjeturas y plantear hipótesis, representar y aplicar estrategias diversas, haciendo uso de la modelización, la reflexión lógico-deductiva y los modos de argumentación y otras destrezas matemáticas adquiridas, para resolver problemas y realizar investigaciones.

Se trata también de ofrecer una presentación ordenada de los conceptos y procedimientos aplicados, de dar explicaciones sobre el proceso seguido, de discutir sobre diferentes métodos empleados y de analizar y valorar críticamente los resultados obtenidos.

11. Utilizar recursos diversos tanto en la obtención de información como para la realización de cálculos y gráficos, realizar conjeturas y plantear hipótesis, buscar soluciones

y servir de apoyo en argumentaciones y exposición de conclusiones en aquellas situaciones que así lo requieran.

Se pretende con ello observar la capacidad de alumnas y alumnos para utilizar tecnologías de comunicación y de información así como recursos tecnológicos (calculadora, hoja de cálculo, sistemas de representación de objetos matemáticos y de álgebra computacional) para abordar situaciones problemáticas planteadas que precisen, por un lado la búsqueda de datos de forma selectiva, interpretándolos y analizándolos con rigor, y por otro la realización de cálculos en progresiva complejidad, así como para presentar resultados y gráficos de forma atractiva y clara. Se trata también de valorar el interés por el uso de estos recursos para realizar conjeturas y contrastar estrategias con autonomía.

12. Apreciar los principios democráticos y los derechos y libertades, tanto individuales como sociales, valorar los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres y rechazar cualquier forma de discriminación.

Se trata de evaluar que el alumnado sea capaz de relacionarse entre sí, respetarse y manifestar comportamientos favorables a la convivencia, identificando, tanto en actividades de trabajo en aula como en asambleas o debates en grupo, situaciones de injusticia y desigualdad contrarias a la convivencia y proponiendo soluciones dialogadas a los posibles problemas que surjan.

Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II

Contenidos

1. Contenidos comunes

- Planteamiento y desarrollo de estrategias propias de resolución de problemas como formulación de hipótesis, verificación, nuevas alternativas y generalización.
- Expresión verbal y escrita de argumentaciones, justificaciones y procesos en la resolución de problemas con el rigor preciso y adecuado a cada situación.
- Reconocimiento y valoración de las herramientas matemáticas para interpretar, predecir y describir situaciones y para resolver problemas de las ciencias sociales y humanas de forma eficaz.
- Utilización de recursos tecnológicos para manejar datos, facilitar y comprobar cálculos, representar funciones, calcular límites, obtener derivadas o integrales de funciones, interpretando los resultados en los contextos planteados.

Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales I y II

- Sentido crítico y cautela ante las informaciones de carácter matemático que aparecen en los medios de comunicación.
- Presentación ordenada de los conceptos y procedimientos aplicados, explicación de la estrategia elegida y del proceso seguido utilizando la terminología adecuada y valoración crítica los resultados obtenidos.

2. Álgebra

- Las matrices como expresión de tablas y grafos. Identificación de los tipos de matrices.
- Suma y producto de matrices. Interpretación del significado de las operaciones con matrices en la resolución de problemas extraídos de las ciencias sociales.
- Rango de una matriz. Obtención, interpretación y utilización del rango de una matriz.
- Determinantes. Propiedades y cálculo de determinantes de orden dos y de orden tres.
- Aplicación de los determinantes en el cálculo del rango de una matriz.
- Matriz inversa. Utilización de la matriz inversa en la resolución de ecuaciones matriciales sencillas.
- Sistemas de ecuaciones lineales con dos o tres incógnitas. Soluciones. Métodos de resolución.
- Interpretación de enunciados que den lugar a sistemas de ecuaciones lineales. Aplicación de matrices y determinantes al estudio y resolución de sistemas.
- Inecuaciones lineales con una o dos incógnitas. Sistemas de inecuaciones. Interpretación gráfica de las soluciones.
- Programación lineal bidimensional. Aplicaciones a la resolución de problemas sociales, económicos y demográficos.

3. Análisis

- Aproximación al concepto de límite a partir de la interpretación de la tendencia de una función.

- Cálculo e interpretación gráfica del límite de funciones polinómicas, racionales, irracionales sencillas, exponenciales y logarítmicas en un punto y en el infinito.
- Concepto de continuidad. Interpretación de los diferentes tipos de discontinuidad y de las tendencias asintóticas en el tratamiento de la información.
- Estudio de la continuidad de funciones polinómicas, racionales, exponenciales y logarítmicas sencillas y definidas a trozos.
- Derivada de una función en un punto. Aproximación al concepto e interpretación geométrica. Interpretación de la derivada como variación de una función en un punto.
- Cálculo de derivadas de funciones elementales - polinómicas, racionales, irracionales sencillas, exponenciales y logarítmicas -, con un máximo de dos composiciones.
- Aplicación de las derivadas al estudio de las propiedades locales de funciones habituales y a la resolución de problemas de optimización relacionados con las ciencias sociales y la economía.
- Estudio y representación gráfica de una función polinómica o racional sencilla a partir de sus propiedades globales y locales. Aplicación a la interpretación de fenómenos económicos y sociales.
- Función primitiva. Cálculo de integrales inmediatas, aplicación del método de integración por partes y cambios de variable muy sencillos.
- El problema del área limitado por una gráfica. La integral definida. Aplicación de la regla de Barrow para calcular el área de recintos planos limitados por dos curvas.

4. Probabilidad y estadística

- Experimentos aleatorios. Sucesos. Operaciones.
- Expresión de situaciones diversas en lenguaje de sucesos aleatorios.
- Probabilidad de Laplace. Aplicación de la ley de Laplace a la obtención de probabilidades.
- Probabilidad condicionada. Independencia de sucesos.

Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales I y II

- Ley de las probabilidades totales. Teorema de Bayes.
- Asignación de probabilidades a sucesos asociados a experiencias aleatorias compuestas utilizando técnicas diversas.
- Formulación y validación de conjeturas a través del cálculo de probabilidades y utilización de las mismas en la toma de decisiones.
- Implicaciones prácticas de los teoremas: central del límite, de aproximación de la binomial a la normal y ley de los grandes números.
- Población y muestra. Técnicas de muestreo.
- Condiciones de representatividad. Selección de una muestra representativa en poblaciones asequibles.
- Parámetros de una población y estadísticos muestrales.
- Inferencia estadística.
- Distribuciones de probabilidad de las medias y proporciones muestrales.
- Intervalo de confianza para el parámetro p de una distribución binomial y para la media de una distribución normal de desviación típica conocida.
- Estimación puntual y por intervalos de confianza de la media μ de la proporción de una población.
- Determinación del tamaño de una muestra dependiendo del error máximo admisible y de la confianza deseada.
- Contraste de hipótesis para la proporción de una distribución binomial y para la media o diferencias de medias de distribuciones normales con desviación típica conocida.
- Reconocimiento de la utilidad y la potencia de la estadística inferencial para hacer estimaciones ajustadas de una población a partir de una muestra de pequeño tamaño.

Criterios de evaluación

1. Utilizar el lenguaje matricial y aplicar las operaciones con matrices como instrumento para el tratamiento de situaciones relacionadas con las ciencias sociales que manejen datos estructurados en forma de tablas o grafos.

Este criterio pretende evaluar la destreza para resolver problemas relacionados con las ciencias sociales y económicas, utilizando las matrices tanto para organizar la información como para transformarla a través de determinadas operaciones, utilizando la notación matemática adecuada y manejando recursos informáticos que faciliten la búsqueda de soluciones, los cálculos y la interpretación de los resultados obtenidos. Se trata también de observar la capacidad para resolver ecuaciones matriciales sencillas manejando las operaciones y la matriz inversa.

2. Transcribir problemas expresados en lenguaje usual al lenguaje algebraico y resolverlos utilizando matrices y ecuaciones, interpretando críticamente el significado de las soluciones obtenidas.

Este criterio está dirigido a valorar la competencia para resolver problemas seleccionando las estrategias y herramientas algebraicas, justificando el procedimiento elegido; comprobando la validez e interpretando críticamente el significado de las soluciones obtenidas, utilizando con eficacia el lenguaje algebraico tanto para plantear un problema mediante sistemas de ecuaciones (de un máximo de tres ecuaciones con tres incógnitas y un parámetro), como para resolverlo aplicando las técnicas adecuadas, utilizando las matrices para el estudio de la compatibilidad de sistemas, aplicando diferentes métodos, como Gauss, Cramer u otros, para resolverlos.

3. Interpretar y traducir enunciados de problemas de programación lineal bidimensional, determinar las posibles soluciones y obtener la solución óptima.

Este criterio pretende evaluar la capacidad para enfrentarse a contextos reales en los que haya que interpretar enunciados, expresarlos en términos de inecuaciones con dos incógnitas, facilitar las soluciones gráficamente, reconocer las que son válidas y optimizarlas de acuerdo con una determinada condición, así como de comprobar la validez e interpretar críticamente el significado de las soluciones obtenidas. Se valorará la destreza en el manejo y combinación de los lenguajes algebraico y gráfico en la resolución de problemas de programación lineal.

4. Analizar e interpretar fenómenos habituales en las ciencias sociales susceptibles de ser descritos mediante una función, a partir del estudio cualitativo y cuantitativo de sus propiedades más características.

Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales I y II

Este criterio pretende evaluar la capacidad para traducir al lenguaje de las funciones determinados aspectos de las ciencias sociales y para extraer, de esta interpretación matemática, información que permita analizar con criterios de objetividad el fenómeno estudiado.

Se comprobará la capacidad para aplicar técnicas analíticas en el estudio de la continuidad y la representación gráfica de funciones polinómicas, racionales, exponenciales y logarítmicas sencillas, ayudándose en su caso de los programas informáticos, para dar respuestas a las situaciones planteadas, y hacer un análisis crítico de la situación. Se ha de valorar la utilización del lenguaje gráfico en el tratamiento e interpretación de la información.

5. Resolver problemas de optimización extraídos de situaciones reales de carácter económico o social utilizando el cálculo de derivadas como herramienta para obtener conclusiones acerca del comportamiento de una función.

Este criterio pretende valorar la capacidad de alumnos y alumnas para utilizar la información que proporciona el cálculo de funciones derivadas y su destreza a la hora de emplear los recursos a su alcance para determinar relaciones y restricciones en forma algebraica, detectar valores extremos, resolver problemas de optimización y extraer conclusiones de fenómenos relacionados con las ciencias sociales.

Se trata igualmente de observar la capacidad para interpretar la derivada como herramienta para calcular y expresar los cambios puntuales de una variable con relación a otra. Se valorará el interés del alumnado por justificar los planteamientos, razonar las relaciones determinadas y explicar las conclusiones obtenidas.

6. Utilizar el cálculo integral para hallar áreas de regiones planas limitadas por curvas sencillas y reconocer la relación existente entre función primitiva e integral definida.

Se pretende comprobar la capacidad para resolver problemas utilizando el cálculo integral, aplicando los métodos de integración inmediata, por partes y cambios de variable sencillos, y la regla de Barrow para hallar el área de un recinto plano limitado por dos curvas, utilizando la terminología apropiada. Se ha de valorar además el interés y la curiosidad por investigar las aplicaciones del cálculo integral en situaciones relacionadas con la economía y la probabilidad.

7. Asignar probabilidades a sucesos aleatorios simples y compuestos, dependientes o independientes, utilizando técnicas personales de recuento, diagramas de árbol o tablas de contingencia.

Se trata de abordar problemas relacionados con situaciones que han de ser interpretadas y expresadas en términos de sucesos, para poder valorarlas de forma precisa a través del cálculo de probabilidades. Asimismo se quiere evaluar la competencia para estimar y calcular probabilidades utilizando para ello diversas técnicas, fórmulas, diagramas, tablas o esquemas, a la hora de asignar probabilidades a priori y a posteriori, compuestas o condicionadas y analizar, interpretar y explicar tanto los procesos seguidos como los resultados obtenidos de acuerdo con las situaciones planteadas.

8. Diseñar y desarrollar estudios estadísticos de fenómenos sociales que permitan estimar parámetros con una fiabilidad y exactitud prefijadas, determinar el tipo de distribución e inferir conclusiones acerca del comportamiento de la población estudiada.

Se pretende comprobar la capacidad para identificar si la población de estudio es normal y medir la competencia para determinar el tipo y tamaño muestral, establecer un intervalo de confianza para μ y p , según que la población sea normal o binomial, y determinar si la diferencia de medias o proporciones entre dos poblaciones o respecto de un valor determinado, es significativa.

Este criterio lleva implícita la valoración de la destreza para utilizar distribuciones de probabilidad y la capacidad para inferir conclusiones, expresándolas con un vocabulario matemático adecuado, a partir de los datos obtenidos. Por otro lado se trata de que el alumnado comprenda y valore la importancia que actualmente tienen los procedimientos de estadística inferencial en el análisis de situaciones comerciales, sociales y políticas así como la necesidad de proceder de forma rigurosa y crítica en el estudio de las mismas.

9. Analizar de forma crítica informes estadísticos presentes en los medios de comunicación y otros ámbitos, detectando posibles errores y manipulaciones tanto en la presentación de los datos como de las conclusiones.

Se trata de evaluar que alumnos y alumnas interpretan y expresan en términos propios del lenguaje estadístico informaciones obtenidas de diversos medios. Se valora el nivel de autonomía, rigor y sentido crítico alcanzado al analizar la fiabilidad del tratamiento de la información estadística que hacen los medios de comunicación y los mensajes publicitarios, especialmente a través de informes relacionados con fenómenos de especial relevancia social.

10. Reconocer el papel de las matemáticas como instrumento para la comprensión de la realidad, lo que las convierte en un parte esencial de nuestra cultura y aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones nuevas, diseñando, utilizando y contrastando distintas estrategias y herramientas matemáticas para su estudio y tratamiento.

Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales I y II

Se trata de valorar la capacidad del alumnado para interpretar en términos matemáticos determinados aspectos de la realidad, especialmente los que se refieren a las ciencias sociales, analizarlos utilizando para ello las herramientas matemáticas estudiadas y valorarlos de forma crítica de acuerdo con los resultados. Se valorará el interés por la explicación y justificación de los procesos seguidos y la búsqueda de diferentes estrategias.

Se evaluará además la utilización por parte del alumnado de diversas fuentes para obtener información sobre fenómenos sociales, enjuiciarla matemáticamente y formar criterios propios, argumentar a partir de ella con rigor y precisión, manejando con fluidez el vocabulario específico de términos y notaciones matemáticos.

11. Utilizar recursos diversos tanto en la obtención de información como para la realización de cálculos y gráficos, realizar conjeturas y plantear hipótesis, buscar soluciones que sirvan de apoyo en argumentaciones y exposición de conclusiones en aquellas situaciones que así lo requieran.

Se pretende con ello evaluar la capacidad de alumnas y alumnos para utilizar tecnologías de comunicación y de información así como recursos tecnológicos (calculadora, hoja de cálculo, sistemas de representación de objetos matemáticos y de álgebra computacional) para abordar situaciones problemáticas planteadas que precisen, por un lado la búsqueda de datos de forma selectiva, interpretándolos y analizándolos con rigor, y por otro la realización de cálculos en progresiva complejidad, así como para presentar resultados y gráficos de forma atractiva y clara. Se trata también de valorar el interés por el uso de estos recursos para realizar conjeturas y contrastar estrategias con autonomía.

12. Valorar positivamente los principios de justicia e igualdad y rechazar situaciones que coarten los derechos individuales y sociales, así como cualquier forma de discriminación por razones de sexo, origen, creencia o cualquier otra circunstancia social o personal.

Con este criterio se pretende valorar si el alumno o alumna manifiesta un comportamiento crítico ante estereotipos y prejuicios, valorando la igualdad entre hombres y mujeres en diferentes ámbitos educativos.

